



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

SUA(y)ED
Filosofía / Letras

**PROGRAMA “MIS RAÍCES INDÍGENAS” EN EL PROYECTO DE DERECHOS
CULTURALES Y DE COMUNICACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS DE LOS
PUEBLOS ORIGINARIOS, INPI.**

INFORME ACADÉMICO POR SERVICIO SOCIAL

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

PRESENTA

CARMEN ANGELICA JUÁREZ CASIANO

DIRECTOR DE INFORME ACADÉMICO

DR. MARCO AURELIO NAVARRO LEAL

Ciudad Universitaria, CDMX, 2024





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Escribir, es abrir mil mundos maravillosos que bregan en nuestra imaginación, escribir es un acto de valentía e incluso de temeridad; también es una dicha que se tiene al dejar plasmada nuestra esencia, deseos, ilusiones esperanzas y anhelos.

Con el permiso y muy agradecida con el dador de vida y con el permiso de sus corazones. Quisiera agradecer a mis padres guerreros de la vida por el apoyo y su amor incondicional, por enseñarme y atarme a la vida con fe y esperanza, por su educación y valores que en mí sembraron y que poco a poco van dando frutos y esto es uno de ellos, muchas gracias papás,

Agradezco a mi hermana Araceli y mi cuñado Carmelo por su apoyo, paciencia y por las horas de sueño perdidos porque había que estudiar; asimismo, a mis hermanas: Luz y Liliana por sus palabras de aliento para seguir adelante

A mis hermanos y su familia, por ser parte de mi vida, gracias por sus palabras que me impulsan a seguir adelante.

A cada uno de mis sobrinos por su apoyo incondicional, asimismo a Santi, Sofí, Maya y Emilio por sus abrazos que alivian el alma y el corazón.

Armando, estaré eternamente agradecida por su ayuda, por enseñarme a confiar en mí misma, pero sobre todo gracias por permitirte acompañarme durante este tiempo con paciencia y comprensión.

Leticia Cortés, amiga y hermana que la vida me dio, te agradezco porqué juntas comenzamos y juntas decidimos terminar, gracias estar ahí cuando te necesito, por ayudarme a levantar y seguir para no doblegar en momentos difíciles.

Araceli Godínez, gracias al igual que Leticia fuiste parte de este proceso Universitario gracias por tu amistad.

Laura Mendoza, gracias por ser amiga, por darte el tiempo de leer mi informe una y otra vez, por tu crítica, apoyo y ánimo a seguir escribiendo.

A mi asesor de informe el Doctor Marco Aurelio Navarro Leal, por su compromiso al acompañarme durante el proceso de la creación del informe académico y sobre todo por estar al pendiente en cada proceso.

A mis sinodales:

- a) Doctora María Luisa Iliana Rojas Moreno, gracias por su tiempo, su lectura comprometida, así como sus observaciones valiosas, disposición y por enriquecer con sus conocimientos este proyecto.
- b) Maestra Graciela Diaz Hernández, gracias por su tiempo, su lectura, sus observaciones y estar al pendiente del proceso.
- c) Doctora Araceli Amelia Ruiz Torres, gracias por su tiempo, su atenta lectura y retroalimentación que fue sumamente importante para este informe académico.
- d) Maestra Francly Yarmid Peralta Marín, gracias por su tiempo su atenta lectura y retroalimentación valiosa y disposición durante el proceso.

Asimismo, reitero mis agradecimientos a la Licenciada Herlinda Guadalupe Que Dzul, a los Licenciados Luis Ruiz y Arturo Saavedra coordinadores del programa “Mis raíces indígenas”, que con su apoyo y sus conocimientos se lograron crear proyectos al servicio de las comunidades originarias.

Principalmente agradezco al programa “Mis raíces indígenas” especialmente a los promotores del *proyecto de derechos culturales y comunicación del programa de derechos indígenas* (2021) los cuales, gracias a sus vivencias, conocimientos y su participación en cada

una de las actividades fue posible crear este Informe Académico que visualiza parte de sus entornos y cosmovisión.

Por último, agradezco a la UNAM, porque, al brindarme un número de cuenta, me dio una llave que abrió la puerta al conocimiento pedagógico; asimismo, le agradezco a cada uno de mis asesores por compartir parte de sus conocimientos, por sus exigencias y sus palabras de apoyo para seguir adelante.

Sin más, lo único que puedo decir es, gracias...

Índice

Introducción	7
1.Justificación.....	11
2.Objetivos.....	15
2.1 Objetivo general de la institución.....	15
2.2 Objetivos particulares del programa.....	16
2.3 Objetivo general del informe académico.....	17
2.4 Objetivos particulares del Informe académico	17
3.Marco teórico	18
3.1 Reglas de operación PROBIPI, INPI.....	21
3.2 Antropología Cultural.....	24
3.3 Psicología Cultural.	27
3.4 Sociología Cultural	29
3.5 Pedagogía Cultural	32
3.6 Pedagogía Indígena.....	40
3.7 Área de oportunidad cultural.	43
4.Marco referencial de la institución.	47
4.1 Historia	47
4.2 Servicio social.....	54

4.3 Descripción de las actividades.....	56
5. Proyecto 1. Proyecto Cultural Comunitario.....	58
6. Proyecto 2. Realización de Materiales didácticos a partir de información y actividades que realizan los promotores comunitarios.	75
7. Proyecto 3. Proyecto curricular y elaboración de talleres para el fortalecimiento y habilidades para el desarrollo de la promotoría en las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos²¹	90
7.1 El proyecto curricular para la elaboración de talleres para las promotorías de medicina tradicional, expresión del patrimonio cultural y comunicación indígena	90
7.2 Taller de inducción y diagnóstico cultural	98
7.3 Taller de Programación Cultural.	108
7.4 Taller de integración de proyectos comunitarios.....	118
7.5 Taller de comunicación comunitaria.	129
8. Valoración crítica de la actividad profesional.....	143
8.1 Beneficios	143
8.2 Beneficio personal	148
8.3 Avances y rezagos	152
8.4 Conclusiones.....	155
Referencias	160
A N E X O S.....	167

Introducción

El servicio social, más que ser un requisito indispensable para los estudiantes que cursan la licenciatura en pedagogía, es una oportunidad de desarrollo en el cual se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación académica en la universidad. Por ello, la elección del lugar o institución en donde se pretende realizar dicho requisito se determina por los objetivos del programa; asimismo, también es necesario que al alumno se le permita crecer de manera personal, así como profesionalmente.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el programa de servicio social “Mis raíces indígenas” brinda la oportunidad a muchos estudiantes de acuerdo a su perfil educativo a participar en proyectos, sociales, políticos, culturales, etc. que beneficia a la institución y alas comunidades.

A partir de mi experiencia como prestadora de servicio social en el programa “Mis raíces indígenas” en el *proyecto de derechos culturales y comunicación del programa de derechos indígenas*, presento el siguiente informe académico de servicio social en el cual describo las actividades realizadas dentro del programa, las cuales fueron relevantes para la institución.

Nuestro informe académico de servicio social contiene justificación en el cual describo la importancia de este proyecto; mis objetivos tantos generales y particulares del programa, así como generales y particulares del informe académico que fueron mi guía durante el proceso de desarrollo de este tema; asimismo, tenemos el marco teórico que sustenta el trabajo y se desarrolla a partir del conocimiento de las reglas de operación del PROBIPI (2021) el cual brinda

las bases del trabajo del INPI en las comunidades; también, tenemos la antropología cultural en el cual describimos cómo la cultura tiene una historia de origen filosófico relacionado con la filosofía griega y con el pensamiento actual vinculado con los modos de vida, costumbres, conocimientos y el grado de desarrollo de la época actual; así también, tenemos la psicología cultural, en ella explicamos el estudio que realiza la psicología en el medio cultural con relación en las tradiciones, prácticas sociales y la evolución de las actividades; ahora bien, también tenemos la sociología cultural, en la cual hablamos acerca de cómo la sociología forma parte importante de la cultura a partir de las experiencias de vida de un individuo social, lo anterior forma parte del emblema cultural gracias a sus expresiones materiales e inmateriales; de ésta manera analizamos también la pedagogía cultural y la pedagogía indígena, ciencia que interviene en los procesos históricos educativos a partir de las necesidades de los individuos de una época o sociedad formando una educación cultural; por último, tenemos el área de oportunidad cultural; en ella exponemos las áreas de oportunidades en las que se desarrollan las comunidades indígenas a partir de su cultura, de la misma manera describimos algunos ejemplos de indígenas que han sobresalido gracias a sus conocimientos, los cuales son reconocidos en nuestro país y en el extranjero por su trabajo cultural y son ejemplo de orgullo y motivación para las comunidades originarias.

Este proyecto se divide en tres capítulos. El primer capítulo es el marco referencial de la institución en la cual describo la historia y el contexto del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); de la misma forma comento el proceso administrativo que se lleva a cabo para la aceptación y la liberación del servicio social dentro de la institución.

En el segundo capítulo describimos detalladamente cada uno de los proyectos realizados y actividades que llevamos a cabo dentro del programa, en los cuales me involucré y así conocí parte de la cultura, lengua, formas de vida, los usos y costumbres de las diferentes comunidades. Lo anterior nos permitió darnos una idea de cómo crear proyectos que favorezcan al desarrollo, protección y promoción de la cultura.

En el tercer capítulo desarrollamos la valoración crítica; en ella desarrollamos una reflexión sobre el quehacer pedagógico de manera particular y general sobre el trabajo elaborado; asimismo, redactamos el alcance profesional que adquirimos al realizar el servicio social en el programa “Mis raíces indígenas”; así como el impacto que el trabajo pedagógico originó en el sentido comunitario, además expresamos el beneficio que aportamos en las comunidades como parte de la retribución social; por otro lado, hablamos del beneficio personal que adquirimos durante este proceso; así como los avances y rezagos que existen en el ámbito cultural de los pueblos originarios

Asimismo, tenemos las conclusiones, el cual es el análisis total de nuestro informe académico; desde los beneficios de realizar el servicio social en el programa “Mis raíces indígenas” del INPI; la postura cultural sustentada desde diferentes ciencias; asimismo, la intervención pedagógica en el proceso de análisis, transformación y transmisión de los conocimientos de los proyectos realizados en apoyo a las comunidades originarias y cuál es el impacto que se genera dentro de la comunidad.

De igual manera, se brindan las referencias bibliográficas las cuales sustentan este trabajo de informe académico de servicio social y también tenemos los anexos, que son la

evidencias de cada uno de los proyectos, así como los materiales realizados que dejó mi paso en el *proyecto de derechos culturales y de comunicación del programa de derechos indígenas*.

Por último, es importante resaltar que el contenido de este informe se conforma de conocimientos y experiencias de los diferentes promotores culturales y de medicina tradicional de las distintas comunidades indígenas, los cuales, son los autores principales dentro de este proyecto y que gracias a ello, como estudiante de pedagogía, logramos desarrollar un aprendizaje colaborativo, en la cual se obtuvo un intercambio de conocimientos y experiencias que favorecieron al desarrollo de una aculturación colaborativa por parte de promotores a fin de mejorar habilidades de desarrollo, protección y promoción de su identidad cultural.

1. Justificación

La cultura de las comunidades indígenas y los pueblos afromexicanos contribuyen a la identidad que hace de México un país pluricultural¹ y multilingüe² distinto a otros países, a partir de sus modos de vida, costumbres y conocimientos que se manifiestan y se expresan en la vida tradicional de cada una de sus comunidades.

Durante la participación de proyectos dirigidos a promotores de las comunidades indígenas, es importante dar a conocer la experiencia de cómo la pedagogía influye más allá de la investigación en el sector educativo, de la intervención en una empresa privada como en sector gubernamental, sino que además nos podemos involucrar en la conservación, desarrollo y promoción de la cultura tangible (material) e intangible (inmaterial) que se manifiesta dentro de las comunidades a partir de la gestión de proyectos culturales y patrimoniales.

La elección del programa fue principalmente por mi identificación con el trabajo indigenista por mis raíces de origen mazahua, además de que el programa me ofrecía la oportunidad de proponer ideas, para el desarrollo de proyectos al servicio de los promotores comunitarios y sus comunidades, asimismo con el paso del tiempo me di cuenta de que el servicio

¹ La pluriculturalidad, del prefijo “pluri” hace referencia a muchas culturas; desde la sociología la pluriculturalidad significa la presencia de diferentes tendencias ideológicas y grupos sociales coordinados en un solo estado o espacio geográfico que necesariamente no se relacionan, consecuencia de la dominación de los conquistadores. (Bernabé, 2012, p.69)

² Multilingüe, de *multi-y el lat.-linguis*, der. de “*lingua*” Formado a imit. De Bilingüe y trilingüe (RAE, 2021). Asimismo, con base en Mikeldi Miranda Odriozola (s.f.) describe que el multilingüismo, se refiere a la postura en la que se encuentra un individuo o un pueblo que habla dos o más lenguas y puede comunicarse de manera activa (p.5) (Odriozola, S.F.)

social me brindaba la oportunidad de titularme por medio de un informe académico de servicio social, gracias a la experiencia de los proyectos realizados durante mi estancia en la institución.

El trabajo que se realiza en el programa “Mis raíces indígenas”, promueve en las comunidades el respeto, la promoción y el ejercicio de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, con interdependencia, invisibilidad y progresividad para la protección y fortalecimiento cultural que se realiza en cada una de las comunidades; con la finalidad de orientar para la organización de los pueblos y al mismo tiempo informar del valor y respeto que se merece al trabajo y al conocimiento indígena que conservan hombres y mujeres en las diferentes comunidades por medio del programa de promotorías, dirigido a personas promotoras culturales indígenas y afromexicanas que representan a su comunidad y tienen una vinculación directa en los procesos culturales comunitarios con sus pueblos de origen.

Es conveniente conocer que los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano tienen historia prehispánica a través de la esencia de sus usos y costumbres; los cuales, poseen características que resguardan una tradición que se ha heredado de generación en generación; creando con ello una lucha por conservar su identidad ante la globalización de la sociedad que influye en nuevas ideologías; lo cual ha modificado la originalidad en sus creencias, artesanías, conocimientos y sus tradiciones.

Por lo tanto, la importancia de este informe es exponer el apoyo que se le brinda a las comunidades a partir de sus características propias, con ayuda de promotores dispuestos a preservar su legado cultural como forma de identidad, de manera que en conjunto se

reconstruyan creencias, tradiciones y valores, a partir de la creación de consensos con avales comunitarios necesarios para el desarrollo sociocultural, la protección patrimonial para inculcarse en niños, niñas y jóvenes que despierten el sentido de pertinencia e identidad de su cultura.

Reconocer la cultura de los pueblos originarios es aceptar que cada mexicano es una mezcla de sangre de diferentes culturas; así que, deben ser aceptadas y no aisladas de la sociedad; mucho menos ser discriminadas por sus ideales, costumbres, lenguas y formas de vestir que solamente hieren y dan muestra de un pensamiento de superioridad e ignorancia. Actualmente, los pueblos originarios son grupos étnicos sobrevivientes que se resisten a desaparecer a causa de una sociedad predominante; aunque hoy en día estas comunidades empiezan a ser reconocidas por la sociedad; muchas están a punto de extinguirse a causa de la modernización tecnológica y la aculturación provenientes o adoptados de otros países; sus habitantes tienden a abandonar su cultura por falta de oportunidades de desarrollo; en otros casos se arrancan su origen con el objetivo de encajar y ser aceptado en una sociedad moderna en desarrollo, o al menos es como se considera actualmente el estilo de vida que se desarrolla en México.

Por lo anterior es importante crear una nueva perspectiva social, que rescate el pasado para fortalecer la forma de pensar de las personas, de tal modo que se puedan reanimar los valores morales, para actuar de forma digna en la vida social. También, es conveniente dar a conocer el trabajo del programa “Mis raíces indígenas” porque contribuye a la organización colectiva por medio del programa de promotorías, que forman un vínculo entre el pueblo y el gobierno, para favorecer la creación y modificación de las normas a partir de las necesidades

culturales de las comunidades; al mismo tiempo se crean lazos de convivencia entre culturas y se manifiestan diversas expresiones tangibles e intangibles que nos demuestran quienes fuimos y quienes somos en cuestión de identidad cultural.

Con base en lo anterior, es importante expresar que tanto el conocimiento cultural que protegen los pueblos originarios, así como pedagogía, son procesos formativos que tienen origen histórico, ambos han contribuido a la formación de individuos capaces de crear y conservar comunidades con su propia identidad cultural heredada de un pasado histórico.

El valor de este escrito radica en el trabajo que el programa “Mis raíces indígenas” pretende promover y obtener información que los pueblos originarios realizan para preservar sus raíces; a partir de ideales propios, los cuales se han modificado al pasar del tiempo para adaptar a su población a los cambios sociales; estas nuevas significaciones son un proceso que contribuye al arraigo de su población; buscando reconocerse ante otros miembros por medio de la expresión, promoción de sus obras y conocimientos.

Dentro del terreno de la pedagogía, la cultura abre una brecha como proceso de instrucción de los individuos; en ella se crea un equilibrio físico y mental a partir del desarrollo de la libre determinación; el trabajo pedagógico que se lleva a cabo en los pueblos originarios es un camino que ayuda a las personas de las comunidades a valorarse a partir del conocimiento de su legado cultural que representa la herencia de los pueblos prehispánicos y que actualmente forman parte de nuestra identidad como nación.

Dentro de los logros obtenidos con el trabajo realizado fue crear un pensamiento propio que nos ayude a entender y a reconocer de dónde venimos, en donde estamos y lo que seremos; asimismo nos ayuda a identificar el valor de las características culturales tangibles (materiales) e intangibles (no materiales) que nos rodean; con lo anterior se promueve un pensamiento de arraigo en la sociedad, para transportarlos a sus orígenes culturales lo que permitirá reforzar la identidad cultural; así, como crear el sentido de pertenencia entre el hombre y su cultura.

Por último, este trabajo es únicamente una pequeña aportación que nos demuestra parte de un panorama cultural destinado al trabajo con promotores indígenas y afroamericanos en conjunto con sus comunidades; esta información sirve como inspiración, o como base para la creación de proyectos para la orientación o la realización de investigaciones en el cual se identifiquen las verdaderas necesidades culturales y que por medio de la educación se pueda transformar y se comience por valorizar la labor del indígena mexicano y afroamericano, con ello dejar a un lado la invisibilidad que por décadas han marginado estas entidades.

2. Objetivos

2.1 Objetivo general de la institución

El programa “Mis raíces indígenas” del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] en la Subdirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural, Programa de Derechos, en el Proyecto de Derechos Culturales y de Comunicación Indígena; amparado en las reglas de operación del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI) del Gobierno de México, con fundamento el artículo 1º y 2º de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, tiene como objetivo promover en las comunidades el respeto, la promoción y el ejercicio de los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, con interdependencia, invisibilidad y progresividad para la protección y fortalecimiento de los usos y costumbres de los pueblos originarios.

Por medio de asesorías y proyectos dirigidos a promotores comunitarios y sus entidades se busca infirmar sobre las garantías, la libre determinación y autonomía; asimismo, se pretende crear organizaciones comunitarias para el desarrollo integral de los pueblos con el fin de solucionar problemas, cubrir necesidades o aprovechar proyectos estatales que les ayuden a atender carencias, rezagos culturales, económicos, políticos y sociales.

A partir de la organización entre los pueblos originarios se aspira a impulsar, promover la cultura entre las comunidades y la sociedad, para obtener el reconocimiento, respeto e igualdad cultural para sus pueblos y su gente; al mismo tiempo, se intenta sensibilizar a la sociedad para reconocer a las diferentes comunidades originarias como pilares del patrimonio cultural, por medio del desarrollo de tradiciones y costumbres que hacen de México un país pluricultural y multilingüe sustentada en la presencia de los pueblos indígenas y el pueblo afroamericano.

2.2 Objetivos particulares del programa

1. Atender asuntos relacionados con los pueblos indígenas y afroamericanos.
2. Dar a conocer el apoyo que se les brinda a los promotores en el Proyecto “Mis raíces indígenas” en la realización de proyectos comunitarios a partir de la creación de

talleres y materiales que promueven la organización comunitaria, que orienten e impulsen la creación de áreas de oportunidad para la conservación y promoción cultural.

3. Crear vínculos entre el Estado mexicano y los pueblos originarios, para el ejercicio de sus derechos, así como el desarrollo integral, el fortalecimiento de sus culturas e identidades culturales.
4. Investigar y planear consultas como parte de los derechos colectivos de las comunidades indígenas

2.3 Objetivo general del informe académico

Este informe académico tiene como objetivo documentar el trabajo que desarrollan los promotores dentro de las comunidades indígenas y afro-mexicanas; asimismo, se pretende mostrar las prácticas que realizan los prestadores de servicio social en el programa “Mis raíces indígenas” en beneficio de los derechos de los pueblos originarios.

2.4 Objetivos particulares del Informe académico

1. Exponer cómo la pedagogía se involucra en la conservación, desarrollo y promoción de la cultura en el INPI a partir de estrategias educativas que se practican en las comunidades y llevan por nombre pedagogías comunitarias.
2. Dejar constancia del trabajo que realizan los becarios en conjunto con los promotores.
3. Conocer el apoyo que se les brinda a las y los promotores comunitarios para facilitar su trabajo en comunidad.
4. Mejorar las estrategias de orientación y desarrollo del trabajo del programa de promotorías.
5. Fortalecer la comunicación entre el pueblo con el estado, para conocer y atender necesidades culturales.

3. Marco teórico

La pedagogía es una ciencia de la educación, que no trabaja sola, sino que es una ciencia interdisciplinaria en la cual, la didáctica y otras ciencias la acompañan, entre ellas: la antropología, psicología y la sociología, como parte del desarrollo del hombre al considerarlo como un individuo pensante, social, lleno de experiencias que se han transformado en emblemas y conocimientos culturales, mismos que transmite en su entorno familiar o comunitario; estas ciencias que acompañan a la pedagogía las desarrollamos a partir del conocimiento de los pueblos originarios, ya que la ciencia tiene como principal trabajo, responde a las necesidades de la sociedad, involucrándose a través del interés por entender, explicar y mejorar el entorno de la humanidad. Asimismo, se encuentran las reglas de operación PROBIPI, INPI, que contienen las características principales del trabajo del programa, "Mis raíces indígenas", en el que se establecen las normas que garantizan el trabajo que se desarrolla en los pueblos originarios.

Es importante conocer que la cultura popular de los pueblos originarios se manifiesta con elementos y conocimientos que se expresan de manera material e inmaterial; legado que ha llegado a instaurar variables culturales que adoptaron algunos pueblos mediante la transculturización, en ella se conserva parte de la esencia de las costumbres, pero se han modificado de acuerdo a la experiencia y las necesidades de los pueblos, haciendo que cada uno tenga identidad cultural propia que los identifique y los diferencie de las demás variables.

De acuerdo con la Real Academia Española [RAE] (2022) la palabra cultura significa “cultivo” considerado como el conjunto de los estilos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico e industrial, que se vive en algún grupo social o época. Asimismo, Eduardo Bericat (2016) coincide en que la cultura es el conjunto de *modos de vida* al considerarla como herencia social que se adopta entre los individuos; de ahí que la cultura se manifiesta como universo *simbólico* al considerar la percepción y expresión en ceremonias espirituales y religiosas; por último, se define a la cultura como *virtud*; al igual que la RAE (2022) hace referencia al “cultivo”, recordemos que el hombre al nacer es un ser nato que se cultiva y desarrolla a partir del ambiente que experimenta durante su desarrollo humano. Por lo tanto, la cultura es todo aquello que creemos, las costumbres que llevamos acabo diariamente y la forma en la que nos comportamos; en muchas ocasiones son acciones de la vida cotidiana que realizamos y a veces pasan desapercibidas al considerarlos trabajos normales que todas las personas realizan en nuestro entorno.

En general el ser indígena se ha relacionado con conceptos de inferioridad, marginación, grupo vulnerable, pobreza; sin embargo, esto es solo un prejuicio social; Alfonso Caso (como se citó en Korsbaek et al. 2007) expresa que el ser indio o indígena significa pertenecer a un pueblo, aceptando totalmente una cultura en conjunto con sus valores. Ser indígena significa reconocer y/o tener conocimiento de alguna lengua nativa; por lo anterior es importante entender que el ser indígena significa ser habitante originario heredero de un conocimiento intelectual para formar individuos con identidad y con sabiduría, que protege la diversidad cultural, creencias y costumbres de su región.

Por lo tanto, ser indígena significa cultura, oportunidad, identidad y conocimiento que se hereda a través de usos y costumbres que se conservan creando un país multicultural³ y pluricultural⁴. Para el desarrollo del trabajo cultural en las comunidades, se elige a una persona con conocimiento originario conocido como promotor indígena; es un integrante de la comunidad y tiene conocimiento de su cultura, usos y costumbres; de tal modo que su trabajo es la organización del diálogo entre promotores de grupos y comunidades, a fin de impulsar la difusión y desarrollo de la cultura material e inmaterial que se realiza dentro de sus pueblos.

Castellanos (2012) en su libro *Educación para la interculturalidad* expresa que las personas comparten una raíz biológica; sin embargo, esta se diferencia en sus valores, tradiciones y costumbres; en México actualmente estas ejercicios se han favorecido en las acciones culturales que se desarrollan en cada pueblo a tal grado que se ha llegado a considerar como un país multicultural gracias a la existencia de las diferentes culturas entre los que destacan: grupos étnicos, población indígena, mestizos y población inmigrantes. Asimismo, en la multiculturalidad se desarrollan relaciones y prácticas de interculturalidad con factores que intervienen de diferente forma. Para Castellanos (2012):

La multiculturalidad puede concebirse como el fenómeno que señala la existencia y convivencia de varios grupos culturales, en un territorio, en un país o en una región... mientras que la interculturalidad se refiere a la interacción del encuentro a las relaciones entre dos o más grupos culturales en una sociedad multicultural.
(p.37)

³ La multiculturalidad, “multi” se refiere a la cantidad de elementos; se define como la existencia de varias culturas dentro de un territorio que se limitan a coexistir sin necesariamente relacionarse (Bernabé, 2012,p.69)

⁴ La pluriculturalidad, del prefijo “pluri” hace referencia a muchas culturas; desde la sociología la pluriculturalidad significa la presencia de diferentes tendencias ideológicas y grupos sociales coordinados en un solo estado o espacio geográfico que necesariamente no se relacionan, consecuencia de la dominación de los conquistadores. (Bernabé, 2012, p.69)

Por lo anterior, es importante expresar que las prácticas culturales en sus diversas manifestaciones, le brindan al mexicano diversas facetas de identidad, mezcladas de diferentes formas culturales al momento en que se adoptan costumbres y tradiciones distintas; lo cual da como resultado una población cada día más diversa, desarrollándose en acciones materiales e inmateriales de la cultura creando con ello lazos más intensos, claros y definidos de cómo se vive la mexicanidad en las diferentes etnias indígenas.

3.1 Reglas de operación PROBIPI, INPI

La cultura que cada pueblo posee se atribuye a las formas de vida, a sus expresiones tanto materiales e inmateriales que se desarrollan a partir de un aprendizaje pedagógico comunitario enganchado al pasado y fortalecido en el presente, con conocimientos de manera independiente, manifestando una identidad con origen trascendental; en este sentido, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas INPI, de acuerdo con las Reglas de Operación PROBIPI, trabaja para fortalecer el legado cultural de cada uno de los pueblos originarios, defendiendo y promoviendo los derechos para proteger la soberanía, ejerciendo el respeto a las organizaciones comunitarias en conjunto con sus prácticas y tradiciones culturales.

Las Reglas de Operación (2021) son un conjunto de prácticas que instauran la forma de trabajo que promueve el PROBIPI a través del INPI como parte de los programas gubernamentales; en ella se establecen las normas dirigidas a fortalecer la educación, a promover la cultura material e inmaterial, proteger los derechos indígenas, rescatar y promover la cultura en sus diferentes manifestaciones tomando en cuenta lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Asimismo, en el artículo 1º constitucional dirigido a la cultura se establece que todos los individuos gozarán de derechos y garantías sociales e individuales; de la misma forma, se prohíbe la discriminación de cualquier tipo, entre ellas la de origen étnico o nacional; por otro lado, en el artículo 2º constitucional se reconoce la pluriculturalidad y multiculturalidad de la nación sustentada en los pueblos originarios; por lo anterior el PROBIPI, a través del INPI, crea un vínculo a través del programa *Promotorías Comunitarias*, para que el pueblo y gobierno trabajen en conjunto en el ejercicio, desarrollo y promoción de la cultura a partir de estrategias que defienden la originalidad de cada comunidad autóctona.

Las bases de las reglas de operación del PROBIPI tienen como protagonista fundamental a los pueblos indígenas y afroamericanos, para atender sus necesidades, venciendo las acciones individualistas y paternalistas; durante años, los gobiernos han adoptado una visión sobreprotectora en las comunidades, por lo anterior, su organización comunal ha quedado rezagada, y así el indígena vive con una actitud conformista y llena de carencias, lo que ha favorecido la incapacidad de autogestión para el desarrollo de proyectos comunitarios que en conjunto puedan atender sus necesidades y llevar a cabo un desarrollo cultural y económico.

Es por ello que en las reglas de operación se establece el objetivo de apoyar, fortalecer las capacidades, el desarrollo y el bienestar de los pueblos indígenas y afroamericanos; trabajando en conjunto de la mano con las comunidades; se pretende crear acciones participativas para el conocimiento de los elementos normativos constitucionales que ayuden a atender las demandas de los pueblos en situación de pobreza, marginación y exclusión que existe dentro y fuera de sus comunidades; asimismo, promueve el respeto a los derechos y la inclusión de las mujeres

indígenas y afroamericanas para que en conjunto con los hombres fortalezcan su identidad con sus conocimientos heredados por sus padres y abuelos, las cuales transmitirán a sus hijas e hijos para resguardar los conocimientos de su cultura.

De la misma forma, apoya en la implementación de proyectos económicos, impulsados a la producción comunitaria, el consumo local y la comercialización de bienes agroecológicos y artesanales; asimismo, incita al ejercicio de servicios turísticos comunitarios, con una visión de sustentabilidad, autosuficiencia tanto alimentaria como económica. Además, apoya la implementación de acciones para la construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos por medio de obras terrestres y apoyo técnico comunitario, lo más importante busca fortalecer la promoción y difusión de la cultura material e inmaterial que conforman el patrimonio cultural de los pueblos autóctonos.

Del mismo modo, contribuye en las iniciativas comunitarias para la protección, conservación y manejo sustentable de las tierras, territorios, bienes y recursos naturales; coopera para proteger, por medio de los conocimientos tradicionales, el patrimonio biocultural de los pueblos originarios.

Por último es importante expresar que cada persona de cada pueblo representa y comparte una identidad en común con otras personas; en México somos una mezcla de razas entre indígenas y conquistadores; los descendientes forman parte de una identidad indígena; por lo tanto, es importante conocer los conocimientos, la forma de vestir, hablar, trabajar, sus costumbres, es decir, su identidad cultural por lo cual merecen respeto y admiración por su arduo

esfuerzo, de ahí que se les reconozca su lucha por proteger su legado cultural; de tal manera que en el artículo 1º y 2º de la constitución se defiende el derecho de participación, identidad, respeto y sobre todo el conocimiento de cada pueblo originario y afromexicano; pero no solo la ley debe protegerlos sino también la sociedad, para que con en conjunto con los pueblos sigamos siendo un país pluricultural.

3.2 Antropología Cultural

La cultura para los pueblos indígenas y afromexicanos significa el conocimiento que se cultivó en su comunidad, dejando raíces que representan la forma de vida de su época; así como la representación de sus costumbres que ha hecho que trasciendan y subsistan a la modernización de la sociedad.

La pedagogía, así como la cultura, fortalece la identidad de los individuos al reconocer su historia la cual forma parte de los conocimientos de una filosofía antropológica: ambas se desarrollan de experiencias que se convierten en símbolos culturales e identifican a una sociedad; de ahí que sus costumbres y métodos educativos han sido aceptados en diferentes sociedades de la historia humana. Con base en Abbagnano (1994) podemos saber que la cultura tuvo reconocimiento dentro del pensamiento sofista, quienes fueron los primeros en satisfacer la necesidad de una cultura que se adaptó a una educación política de las clases dirigentes; cabe señalar que la definición cultural de los sofistas es un antecedente primario que reconoce el valor formativo del conocimiento llamado Paideia (παιδεία)⁵. La Paideia fue considerada como

⁵ Παιδεία (Paideía) Abbagnano (1994) Cap.VI p.46. valor formativo del saber, concepto de cultura.

la formación del hombre y su ser que dependía del ambiente social; por lo tanto, la educación sofista estaba inspirada en los valores propios de las comunidades, lo que dio como resultado que su enseñanza no solo fuese aceptada sino también que se buscara y obtuviera una recompensa, es decir, su educación era privada y no para la comunidad.

A juicio de Ron (1977) uno de los autores principales que comenzaron a dar significado al tema de cultura fue Protágoras con su frase: "El hombre es la medida de todas las cosas"⁶; en ella se da una explicación al asumir que los problemas del hombre son analizados en cuanto a su virtud (*arete*)⁷ como individuo y a su ley como ciudadano; Ron (1997) nos explica cómo al hombre se le comienza a dar un espacio para desarrollarse en la política y en la sociedad por medio del conocimiento social, en ella se acepta la verdad de las cosas existentes y no existentes para así lograr un juicio de las cosas que existen y las que no.

Más tarde Aristóteles (Como se citó en Ron 1977) planteo la primera noción de cultura a partir de su obra *Partes de los animales*; en ella expresa que: "Ante toda ciencia, sea importante o insignificante, caben dos actitudes: una, la que merece el nombre de conocimiento científico; otra, la que podemos designar preferentemente como una especie de cultura" (p.8); de acuerdo con Ron (1977) se debe reconocer el conocimiento adquirido naturalmente; recordemos que las personas más sabias son aquellas que han vivido más, por lo tanto, conocen la naturaleza de la vida desde una perspectiva intuitiva experimentada directamente; a diferencia

⁶ El hombre es la medida de todas las cosas, relacionado con la cultura, resume el análisis en cuanto a virtud de un individuo considerado como (areté). (Ron, 1977 p.7)

⁷ El areté, para Sócrates era considerado virtud y excelencia del conocimiento del hombre. (Aristóteles, 2014 p. 272)

del conocimiento científico instruido, que ha estudiado el medio de manera estructurada bajo pruebas del conocimiento natural. Por lo anterior, se considera que ambos conocimientos dependen uno del otro; el científico necesita del natural para poder experimentar de manera adecuada, llegando a resultados positivos que aportan conocimiento; asimismo, el natural requiere del científico para que su conocimiento sea reconocido para adquirir una cultura propia. Lo mismo pasa con los pueblos indígenas, ellos necesitan de apoyo para ser reconocidos, por lo que el trabajo del INPI en las comunidades es atender esta necesidad por medios de la creación de proyectos para visualizarlos ante la sociedad, estimulando el respeto y la originalidad de su trabajo que por años se les ha negado.

A partir de las diversas culturas en las que el hombre se ha desarrollado, se ha creado un conocimiento que le permite tener una identidad y un conocimiento propio generado por la experiencia y la aportación de sus antepasados; así podemos hablar de una historia antropológica como un procedimiento en el que se comunica, aprende, actúa y evalúa su crecimiento, por lo que a partir de ello se crea un comportamiento y forma de vida que los identifica como parte de su sistema cultural.

Actualmente, de acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (2022), la cultura alude al cultivo; conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjuntos de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo, artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. (Asale, 2021). Reconociendo lo anterior, la cultura en los pueblos indígenas y afroamericanos forma parte de una pedagogía comunitaria, en la que se cultiva conocimiento en los individuos de cada generación por medio de prácticas que aluden a las formas de vida tradicional y expresiones artísticas; con ello se crea un

resguardo de saberes indígenas para defender su identidad cultural.

A Juicio de Rojas (1994) la cultura es el resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos que se afirman en el desarrollo de las actividades intelectuales y físicas del hombre e influyen dentro de la educación como proceso de enseñanza y aprendizaje; el individuo aprende y ese aprendizaje lo lleva a la práctica como una forma de vida que expresa tradiciones, costumbres y conocimientos de un pueblo. Rojas (1994) describe el desarrollo cultural dentro de las comunidades; teniendo en cuenta que los individuos crecen aprendiendo de las costumbres que adoptan a partir de un interés o creencias; la cultura se desarrolla como una tradición inmanente mediante sus expresiones artísticas, costumbres, conocimientos entre otros, las cuales personifica y forma parte de su identidad cultural; creando con ello una educación de enseñanza-aprendizaje que imita, enseña y es participativa.

3.3 Psicología Cultural.

De acuerdo con Sampson (1986) la psicología cultural “estudia, las diferentes tradiciones culturales y las prácticas sociales que regulan, expresan, transforman y transmutan la psique⁸ humana”. Sampson (1986) enfatiza la relación entre un sujeto y otro, dentro de un marco de sistemas culturales que cuidan las prácticas sociales de acuerdo al período en que se vive, es decir, busca analizar cómo las comunidades dentro de su entorno comparten su cultura para que las demás generaciones la adopten de manera que se convierta en costumbre y se conserve su identidad.

⁸ Psique. Palabra griega que etimológicamente significa el “soplo” que anima y da vida a un cuerpo.(Galimberti, 2002).

De la misma forma, Cole (2003), al igual que Sampson (1986), considera a la cultura como cambio evolutivo de actividades generacionales que se conservan hasta el presente, considerándose “parte específicamente humana del ambiente” (p.137); en ella se establece parte del desarrollo social de las personas, al considerar la reproducción de los conocimientos en otros seres humanos para que sobrevivan en otras generaciones. Por lo anterior es importante la investigación del modo de vida de los pueblos indígenas y afroamericanos con el objetivo de analizar la forma en que se unen sus tradiciones, conocimientos y costumbres con el tiempo, es decir, es fundamental saber cómo su formación ha asegurado la conservación de su legado a través del tiempo, de tal forma que hoy en día todas estas prácticas culturales se siguen desarrollando en los diversos pueblos.

Para comprender lo anterior, Tylor (como se citó en Ron, 1977, p.13) comprende a la cultura como: *"ese todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, la ley, la costumbre y otras facultades y hábitos adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad"*. Lo descrito por Ron (1977) se puede entender actualmente en términos de que la cultura es todo aquello aprendido de la infancia por medio de la práctica, las costumbres que se viven dentro y fuera de las comunidades, las cuales se plasman en exposiciones, eventos culturales, proyectos comunitarios y en museos; en el trabajo comunitario se manifiesta la cultura material representada por las artesanías, obras de arte, sus sitios sagrados, así como su conocimiento inmaterial expresado en su lengua, medicina tradicional, etc.

3.4 Sociología Cultural

En la sociología, la cultura es aquella que se encuentra en todas partes; asimismo, va más allá de lo visible, adquiriendo un significado en cualquier proceso, ya sea social, económico, político y personal. A partir de lo anterior, para Lores (2002) el hombre se considera un ser social, capaz de integrarse y trabajar en conjunto para satisfacer necesidades. Por lo tanto, dentro de cada pueblo indígena y afroamericano, el trabajo en conjunto, llamado trabajo comunitario, es una actividad realizada entre los integrantes de un colectivo, en ella se desarrolla un conocimiento de enseñanza-aprendizaje; a partir de la experiencia se atienden necesidades culturales, políticas, económicas etc.; esta actividad forma parte de la cultura y tiene por nombre *tequio*⁹; esta actividad es *heredada* y llevada a cabo en las comunidades como tradición y costumbre.

De acuerdo con Sapir (citado por Stefano Arduino 1988-1989) la cultura se define como el resultado de la interacción y la experiencia de vida entre individuos de una sociedad en conjunto con sus diferentes costumbres y tradiciones que tienen diferentes significados, convirtiéndose en un emblema de cultura considerando al hombre como un individuo social. Dentro de este texto Stefano (1988-1989) considera a un hombre social a partir de un emblema cultural; como hemos mencionado, la aculturación de costumbres y tradiciones forman parte de las variantes culturales que existen en nuestros pueblos indígenas y afroamericanos; en cada uno de ellos se han adoptado conocimientos y formas de vida; se han encontrado similitudes en los rituales, costumbres, artesanías y en la lengua; lo que ha dado por resultado una

⁹ Tequio náhuatl tequitl, que significa *trabajo o tributo*. Portal Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF (s.f)

combinación fructífera de elementos indígenas que se integran a otras culturas; por lo anterior, esto ha ayudado a conservar gran parte de nuestra cultura creando una insignia de etnias culturales.

Empleando las palabras de Karl Marx (como se citó en Isorni, 2011) “el hombre es un ser real de carne y hueso” (p. 55) que tiene la capacidad de cambiar y con él cambia su naturaleza, entre ellas su forma de pensar, de actuar, de ejercer modificaciones a su ambiente para atender sus necesidades, esto es considerado como proceso histórico- dialéctico¹⁰. Isorni (2011) comenta, con relación a los pueblos nativos, que éstos han aprendido a adaptarse a la globalización social de manera que no afecte ni modifique sus conocimientos conservados durante años; actualmente las nuevas generaciones indígenas buscan encajar en la sociedad para ser reconocidos, de manera que se han aventurado a conocer la tecnología y le han abierto las puertas a la ciencia para enriquecer sus conocimientos; asimismo, han aprendido otro idioma dando como resultado una acronimia dialéctica entre el español y la lengua materna; por lo anterior, el INPI trata de rescatar y fortalecer estos conocimientos apoyando y defendiendo a las comunidades, por medio de programas comunitarios, que mejoren la organización, aseguren la supervivencia y adaptación de un pueblo así como su riqueza material e inmaterial.

Con relación a lo anterior, Durkheim (como se citó en Loes, 2002) acepta que el conocimiento no se separa del sujeto, ya que este aprende de la realidad cultural adquirida por la experiencia de categorías sociales. De tal manera, que reconoce a la conciencia individual incapaz de producir conocimiento; de ahí que, la sabiduría solamente es posible desarrollarla a

¹⁰ Histórico-dialéctico. Desde el punto de vista de Karl Max es considerada la exposición de premisas, que se derivan de los procesos de la vida real y la acción del individuo en cada época. (Marx & Engels, 1974 p.47)

partir de representaciones colectivas. Por lo anterior, es importante considerar que el trabajo colectivo es una manera de crear y transmitir conocimiento; por ejemplo, dentro de las comunidades, el tequio es una costumbre que ha ayudado al desarrollo y proyección cultural de los pueblos.

Durkheim (1982) en su libro *Las formas elementales de la vida religiosa*, plantea que la “religión es una cosa eminentemente social” (p.38); por lo anterior, considera a las representaciones religiosas como realidades colectivas; toma como ejemplo los ritos religiosos, los cuales son maneras de actuar que surgen del seno de grupos reunidos; por lo tanto, considera que la religión debe participar de la naturaleza en todos los hechos religiosos, concertándose acciones sociales producidas del pensamiento colectivo. De acuerdo con Durkheim (1982), actualmente dentro de las comunidades, la religión es una organización espiritual y social; en ella se desarrolla parte de las tradiciones culturales que existen en cada uno de los pueblos, por medio de sus representaciones artísticas, sus tradiciones y costumbres que se llevan a cabo en las fiestas patronales de los pueblos, en los rituales espirituales de los diferentes sitios sagrados. La religión para las personas de las comunidades indígenas y afroamericanas significa un elemento de identidad social e individual, que los representa y actualmente forma parte del patrimonio cultural desde la característica material e inmaterial.

La sociología cultural en opinión de Castellanos (2012) es una especialidad de las ciencias sociales que estudia las expresiones y relaciones que se establecen en los diferentes grupos sociales, así como sus características y el impacto que se crea en la sociedad; a esto se le conoce como *cultura en una sociedad*; dentro de esta se forma una identidad determinada por su momento histórico. Por todo lo anterior es importante analizar cómo los conceptos de cultura

dentro de la sociología se consideran un producto histórico-social; por lo tanto, debemos saber que la cultura no es inmutable, sino todo lo contrario, esta se mueve sin que nos demos cuenta, llegando a impactar a largo o corto plazo a las nuevas generaciones y sus diversas manifestaciones que se desarrollan dentro de los pueblos originarios.

3.5 Pedagogía Cultural

La pedagogía cultural estudia el arraigo de conocimientos que el individuo adquiere desde el nacimiento dentro de un grupo social. La pedagogía investiga los procesos históricos de la cultura que nacen de la necesidad humana, con el propósito de crear, conservar y transmitir conocimientos a partir de la experiencia. Dentro de la historia, la pedagogía de la cultura se fundamenta en el conocimiento de los pueblos originarios con base en su experiencia de los diferentes contextos sociales en los que se desarrolla; la observación es la herramienta que se utiliza para adquirir saberes y destreza; el conocimiento de los adultos nunca es ocultado a las nuevas generaciones, todo lo contrario estos mismos insisten en que los niños aprendan y lo reproduzcan en los juegos, de manera que cuando este llega a la edad adulta lo lleve a cabo como parte de una costumbre propia.

El conocimiento de los pueblos originarios de México, se considera la raíz de la que emana la formación cultural de la mexicanidad. El conocimiento que se desarrolla dentro de estas comunidades tiene como principal objetivo su supervivencia por medio de la unión social entre sus integrantes. Mediante un enfoque intercultural se busca transformar las relaciones entre las culturas, desde una perspectiva de igualdad, calidad y pertenencia, que construyan respuestas educativas significativas para preservar las prácticas culturales.

Bruner (1997) nos habla de la naturaleza de la mente, considerándola como *culturalismo*; en ella nos explica que la inspiración de la mente no puede existir si no fuera por la cultura; es decir, la mente está unida al desarrollo de vida de cada individuo a partir de su realidad, sobre todo cuando ésta se representa por un simbolismo compartido entre la comunidad considerada como una forma de vida técnico-cultural. Por anterior, Bruner (1997) enfatiza la cultura como superorgánica, pero también individualista, puesto que les da forma a las mentes de los individuos, considerándose como *creación de significados* en distintos contextos y épocas. Entonces la cultura, a pesar de que fue creada por el hombre, ésta es necesaria para el funcionamiento de la mente del ser humano. Por lo anterior, Bruner (1997) deduce que la perspectiva, el aprendizaje y el pensamiento se sitúan en ambientes culturales y estas necesitan de sus recursos culturales disponibles para llevarse a cabo dentro de las propias comunidades; ahora bien, esta educación indígena se considera una oportunidad de conocimiento al adoptar saberes de sus pueblos que ellos mismos recrean desde la infancia a través de la imitación; esto ha servido como estrategia para reconocer las manifestaciones culturales que rodean al individuo, haciendo con ello la reconstrucción de su identidad cultural dentro de su ambiente social.

Cruz (2004) expresó que la educación indígena se desarrolla hacia la interculturalidad¹¹; el aprendizaje intercultural es una formación en la que se desarrollan habilidades, actitudes y características cognitivas que ayudan a la orientación del ser humano de manera pertinente. Este enfoque busca responder a las reformas de educación establecidas en la carta magna

¹¹ Interculturalidad: del prefijo “inter” (entre); su definición significa “entre culturas”. La interculturalidad promueve la comunicación entre los pueblos originarios, el encuentro cultural, para comparar y aprender en conjunto la toma de conciencia para resolver conflictos. (Bernabé, 2012, p.70)

constitucional, con el objetivo de atender la marginalidad, necesidades económicas, sociales, políticas y educativas de la nación de los pueblos originarios.

Actualmente, dentro de las Reglas de Operación del INPI (2022) México se reconoce por ser un país pluricultural y multicultural a partir de sus 68 pueblos indígenas y afromexicanos, asimismo se registran 69 lenguas nativas y sus distintas variantes¹²; estos datos hacen que se reconozca por ser un país intercultural bilingüe; por lo anterior y tomando lo expresado por Cruz (2004), el enfoque intercultural de México es una forma de intervención educativa que tiene como propósito ofrecer condiciones para que tanto alumnos como las personas alcancen una educación básica nacional, en la que se establezca el bilingüismo oral y escrito efectivo, para lograr la valoración de su propia cultura. En la actualidad dentro de las escuelas de educación básica, media superior y superior que se encuentran en las zonas indígenas se trabaja en la inclusión y fortalecimiento de los conocimientos culturales, por lo que se pueden ver carreras profesionales dirigidas al culturalismo autóctono; cuya base es la educación intercultural.

Por lo tanto, el trabajo cultural llevado a cabo con promotores de las distintas áreas del programa “Mis raíces indígenas” se pretende crear una orientación intercultural con base a una metodología cognoscitiva, conociendo las formas de vida en las comunidades; a partir de ello se pretende impulsar una comunicación crítica en el cual se compartan conocimientos impulsando

¹² Dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se considera a las lenguas de los pueblos indígenas, lenguas nacionales y no oficiales. En el 2º artículo constitucional (1917) reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y comunidades originarias a la libre determinación y autonomía para “preservar y enriquecer su lengua, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad”. Dentro de este marco es preciso considerar que las lenguas nativas forman parte de nuestra identidad y se reconoce en el interior de nuestro país, al considerar que en México 7,364,645 personas de 3 años y más de edad son hablantes de alguna lengua indígena y 12 de cada 100 no hablan español. (INEGI, s.f.)

a crear un pensamiento constructivista entre los promotores, donde se atiendan sus demandas vinculadas con la acción de su autonomía, el respeto a sus derechos, por último brindar orientación sobre sistema normativo del programa, con el propósito de fortalecer su patrimonio cultural.

De acuerdo con Muñoz (1996) el modelo de educación intercultural, es considerada como una educación multicultural, antirracista; en ella se construye una crítica de la realidad de la sociedad; este modelo de educación forma a individuos para vivir en una comunidad, reconociéndose como legítima; en ella, la lengua materna es una herramienta importante en el aprendizaje e incluso es necesaria para la enseñanza del idioma oficial. Asimismo, Muñoz (1996) expresa que los fines de la educación multicultural son reconocer y aceptar al pluralismo cultural como una realidad social; de la misma forma, contribuye a la restauración de una sociedad con igualdad de derecho y contribuye a la relación entre culturas de manera armoniosa.

Con lo anterior Muñoz (1996) sintetiza los *principios pedagógicos en la educación intercultural* que son:

1. Formación y fortalecimiento en la escuela y en la sociedad de los valores humanos, desigualdad, respeto, tolerancia, pluralismo, cooperación y corresponsabilidad social.
2. Reconocimiento del derecho personal de cada alumno a recibir la mejor educación diferenciada, cuidando la formación de su identidad.
3. Reconocimiento positivo de las diversas culturas y lenguas.
4. Atención a la diversidad y respeto a las diferencias.

5. No segregación de grupos aparte.
6. Lucha activa contra las manifestaciones de racismo o discriminación.
7. Intento de superación de los prejuicios y estereotipos.
8. Mejora del éxito escolar y promoción de los alumnos de minorías étnicas.
9. Comunicación activa e interrelación entre los alumnos.
10. Gestión democrática y participación activa de todos los alumnos en las aulas y en el centro.
11. Participación activa de los padres en la escuela e incremento de las relaciones positivas entre los diversos grupos étnicos.
12. Inserción activa de la escuela en la comunidad local.

Con ayuda de estos principios pedagógicos, Muñoz (1996) afirma que la educación intercultural adquirirá relevancia en la educación básica para los individuos y sus comunidades, con el objetivo de preparar a sus integrantes y aprovechar la diversidad cultural que existe en sus comunidades, a fin de reconocerla como propia de su identidad. Los principios pedagógicos que Muñoz (1996) nos comparte forman parte de una protesta cultural en la sociedad; en ésta se pretende descentralizar la idea de que la diversidad cultural es perjudicial para una sociedad en desarrollo, recordemos que nuestro país es multicultural y tiene influencia gracias a su diversidad, costumbres y modos de vida de cada Estado que la conforma, por lo tanto, podría considerarse adaptar este sistema educativo intercultural al sistema actual para comenzar a disminuir las brechas de desigualdad que han permeado durante las últimas décadas; asimismo, se debe dialogar y negociar la propuesta educativa para todos los niveles por medio de un intercambio intercultural entre el sector educativo y los pueblos originarios, a fin de permitir conocer un poco de la educación y conocimiento de las etnias; esto permitirá conocer el porqué

de sus creencias y tradiciones, despertando con ello un reconocimiento de su identidad así como la valorización de los pueblos y sus personas, quienes son los encargados de resguardar la cultura para que ésta siga viva en muchas más generaciones.

En la educación intercultural, según Sylvia Schmelkes (2013) es importante establecer tres niveles de desarrollo cognitivo-afectivo por medio de dos saltos epistemológicos. El primero implica que las personas conozcan los aportes culturales de las comunidades minoritarias y sobre todo si comparten un territorio; estas aportaciones deber ser realizadas por las personas de los pueblos originarios, en la que se demuestre la autenticidad y la originalidad del trabajo que dentro de sus comunidades se lleva a cabo. El segundo, consiste en reconocer lo valioso que son los aportes culturales y brindar el respeto que se merecen para que entre los pueblos puedan reconocer y diferenciar su propia cultura.

Es importante expresar que el conocimiento cognitivo desde la opinión de Vygotsky (como se citó en Martínez, 2005) es un proceso de aprendizaje en el que el niño se apropia de los conocimientos, metas, actividades y recursos naturales; de la misma forma, se adopta el pensamiento y conducta que dentro de su comunidad se desarrolla; esta internalización se considera bagaje¹³ socio-cultural que se transmite entre individuos; este planteamiento tiene como perspectiva, considerar al sujeto heredero de la historia evolutiva del medio socio-cultural en el que interactúa desde que nace y se desarrolla hasta llegar a la edad adulta.

¹³ Bagaje: Conjunto de conocimientos o noticias de que dispone alguien (RAE, <https://dle.rae.es/bagaje>, 2021)

La metodología comunicativa crítica desde la opinión de Gómez & Díez (2009) se considera como conocimiento surgido a través del diálogo, en el que se comparten saberes y formas de hacer, por medio de opiniones que desarrollan un aprendizaje entre una comunidad. Por lo tanto, el conocimiento que se desarrolla en las conferencias y talleres realizados en las promotorías busca establecer un diálogo compartido para la transmisión de conocimientos que aportan al desarrollo cultural y a un aprendizaje demostrativo a partir de la expresión de las formas de vida de los distintos pueblos originarios.

Si bien es importante comentar que a partir del conocimiento crítico se busca crear un aprendizaje constructivo basado en la experiencia de los individuos. Vygotsky (como se citó en Ortiz, 2015) afirma que el constructivismo es el aprendizaje adquirido por medio de la convivencia del individuo con su medio; a partir de ahí se crea la cognición entre el uso de símbolos que aportan a un aprendizaje significativo; por consiguiente, este aprendizaje genera un conocimiento nuevo en la cual se formaran estrategias y habilidades para que las personas puedan poner en práctica conocimientos obtenidos en cualquier momento de su vida, a partir de las experiencias y conocimientos que le brindan sus padres.

De ahí que es importante resaltar las influencias sociales que se desarrollan dentro de las comunidades, forman parte de un conocimiento histórico, considerado actualmente como educación o pedagogía comunitaria, comprendida como un proceso de adaptación en un contexto social; ahora bien, el papel de la pedagogía, dentro del medio cultural es tomar en cuenta el cognoscitivismo y el constructivismo de conocimientos adquiridos con base en la aportación de Vygotsky (como se citó en Martínez, 2005) y Sylvia Schmelkes (2013). Asimismo es importante crear una pedagogía con fundamento en la teoría cognitivo-afectivo, por medio de

una metodología comunicativa crítica de Gómez & Díez (2009); que genere un aprendizaje constructivista basado en la propuesta de Vygotsky (como se citó en Ortiz 2015); por lo tanto, es importante tener conciencia de todos estos datos, comenzando por conocer la cultura y su medio social donde se desarrolla, para identificar la contribución de cada pueblo; después reconocer lo valioso que es el aporte cultural así como el de conservar y transmitir el conocimiento, para expresarse mediante un diálogo crítico entre las comunidades que genere con ello una adquisición de conocimientos nuevos que aporten al desarrollo cultural y se pueda generar estrategias que ayuden en la mejora de las prácticas culturales, de manera pertinente, con respeto, sin tratar de modificar el entorno y estilo de vida a fin de conservar la cultura para la creación de un escenario que dé paso a la educación intercultural sustentado en la originalidad de los conocimientos, usos y costumbres de las comunidades indígenas.

El reconocimiento de la cultura de una comunidad indígena, sus manifestaciones, el derecho a la educación en su lengua como su aprendizaje, su sistema de crianza, su vestimenta, comida, medicina tradicional entre otras costumbres, es un trabajo que descende de la necesidad cultural que tienen los pueblos, por lo que es importante revitalizar a la cultura a partir del conocimiento y estudio de la misma, por medio de una educación que priorice el intercambio colaborativo; de acuerdo a Quezada & Vázquez (2017) el aprendizaje colaborativo es el trabajo en cooperación conjunta a partir del intercambio de conocimiento que da como resultado mayor enriquecimiento participativo que involucra a cada uno de los integrantes de la comunidad; por lo tanto, en esta modalidad la participación debe ser activa, tomando en cuenta la experiencia y el conocimiento de la comunidad, asimismo, se debe usar un lenguaje coherente al momento de generar la información de enseñanza para el pueblo. El modelo de educación colaborativo brinda las posibilidades de atender las necesidades culturales de los pueblos

originarios; a partir de la participación en conjunto se puede hacer frente a los problemas, asegurando estrategias para la conservación y sostenibilidad de usos y costumbres; además, asegura los derechos y brinda la posibilidad de integrarse al trabajo formal.

3.6 Pedagogía Indígena

Para entender más sobre la pedagogía cultural es importante comprender las bases sobre el desarrollo de la pedagogía indígena, tomando en cuenta que al existir diversos pueblos también existen diversas cosmovisiones; esto implica tener conocimiento de cómo visualizan al mundo, a partir de la unión con la naturaleza, la cual observan, aprenden, cuidan y agradecen. Este conocimiento pedagógico se crea desde un ambiente familiar-escolar impartido por las autoridades mayores de las comunidades, el cual recibe el nombre de educación comunitaria.

Con base en Sanches (como se citó en la revista *educación en movimiento*, 2021), la educación indígena es aquella que reconoce la diversidad cultural y su cosmovisión; es una educación propia en la cual se trabaja con usos y costumbres que tenga como fin servir a las comunidades y pueblos originarios para recuperar los valores culturales, que permitan combatir el despojo, desigualdad, discriminación entre los pueblos indígenas y afromexicanos; esta educación debe crearse desde la comunidad para la comunidad la cual se construye desde la experiencia convertida en conocimiento y que debemos reconocer, desarrollar, promocionar y sobre todo resguardar.

Fayad (2021) argumenta que la educación de las comunidades indígenas es una educación propia de la cultura creada desde adentro de las comunidades a partir de sus usos y costumbres que se adaptan a los estilos de vida; asimismo, expresa que el conocimiento de los territorios y la sabiduría del pueblo deben administrarse directamente por autoridades indígenas, sin intermediarios, con el propósito de recuperar la memoria sobre la cosmovisión de los usos y costumbres, para que las nuevas generaciones tengan sentido de pertenencia y fortalecimiento de acuerdo a su contexto cultural.

Fayad (2021), a partir de su experiencia en educación indígena, planteó procesos para la formación de docentes, creando propuestas curriculares a partir de los usos y costumbres en el que se contemplaba la implementación de la enseñanza del idioma materno y prácticas pedagógicas de la cultura; estas propuestas tienen como finalidad, conocer, enseñar y aprender de sus conocimientos. Su propuesta de educación se define de ciertos sentidos de aprendizaje y formación, reconocido como un sistema pedagógico que se une a la forma de pensar y de hablar en lengua materna; en tanto, estas propuestas se conforman por cinco elementos que son:

1. Sentido *espacial*: se basa en el idioma considerado como parte de la naturaleza, espacial del estar y hacer territorial.
2. Sentido *comunitario*: se considera como el desarrollo del hacer de las prácticas comunitarias, relacionadas con el conocimiento del clima, cultivo, cuidados, plantas, medicina, historia y sus tradiciones.
3. El sentido de *sentir*: es la forma de comunicación con la naturaleza y sus espíritus, desde una sensibilidad familiar en la cual se enseña a partir de la

comunicación, lo que se conoce como la *seña*¹⁴, desde el nacimiento y cada año de su vida.

4. El sentido de *soñar*: son las formas de comunicación con elemento energéticos y recuerdos históricos. Este sentido se trabajó de manera comunitaria con los sabios y expertos, en un espacio de comunicación entre la realidad y los ancestros.
5. El sentido del *pensar*: se considera la práctica constante del pensar con influencia de la lengua propia, de las formas de ver, escuchar, estar, hacer, sentir y soñar. Estas prácticas producen efectos para que el pensar de las personas sea propio de la comunidad construido desde la lógica de su cultura.

A partir de lo expresado podemos decir que la pedagogía indígena es un aprendizaje que se desarrolla a partir de la experiencia creada desde el seno de una comunidad por medio de sus cosmovisiones materiales e inmateriales, en la cual se crean y se ejercen planes para la conservación cultural; por lo tanto, con estas actividades hacen que los pueblos se reconozcan, se acepten asimismo y se resistan a desaparecer; las pedagogías indígenas buscan crear y fortalecer los conocimientos ancestrales de las comunidades con raíces propias de su educación y con sus conocimientos heredados que fortalecen y crean vínculos de protección para sus usos y costumbres culturales, los cuales desarrollan para la sobrevivencia del ser humano y de la naturaleza.

¹⁴ Indicio o gesto para dar a entender algo o con influencia venir en conocimiento de ello RAE (2023)

3.7 Área de oportunidad cultural.

México es uno de los países con mayor influencia cultural; en él se encuentran 189 sitios arqueológicos y 35 sitios inscritos como Patrimonio Mundial de la Humanidad en la lista de la UNESCO, 7 son bienes culturales, 6 bienes naturales y 1 bien mixto. (Exteriores, 2018). Las áreas de oportunidades para los pueblos son un conjunto de competencias que se generan a partir de sus conocimientos y habilidades que poseen para el desarrollo económico, político y social. La cultura de las comunidades originarias poco a poco se convierte en áreas de oportunidad, entre ellas la actividad turística que le abre paso a la comercialización de artesanías; asimismo la gastronomía que se encuentra presente en cada región, gracias a sus platillos originarios; por otro lado, la cosmovisión, danza, música que se representa en eventos artísticos muy reconocidos como la Guelaguetza en Oaxaca, equinoccio de primavera en Chichén Itzá, el carnaval de Mazatlán entre otros más; dentro de estos eventos se encuentra presente la lengua de cada región y sus conocimientos ancestrales como son: las ceremonias espirituales en los cenotes, temazcales que regularmente son considerados lugares sagrados de las regiones; todo lo anterior causa un atractivo turístico que forma parte de nuestro patrimonio y que se ha convertido en área de oportunidad económica para los pueblos y comunidades a tal grado que entre ellos han formado economías sustentables que promueven el consumo responsable para evitar la extinción de animales comestibles, así como la selección de semillas para la plantación de vegetales y árboles de frutos para el consumo humano.

Dentro del marco jurídico de la ley de los pueblos indígenas, el INPI (2021) tiene como objetivo garantizar los derechos e impulsar el desarrollo equitativo de los pueblos originarios; es así que orienta en el aprovechamiento de las tierras, así como sus recursos naturales;

asimismo, promueve la consolidación de sus autonomías comunitarias respetando y apoyando sus leyes internas que ellos ejercen dentro de sus pueblos, instituciones, culturas e identidades por medio de procesos de diálogo, participación, consulta y acuerdo.

El PROBIPI (2021) establece proyectos para el rescate y conservación de la cultura a partir de la participación comunitaria, esto se conoce como proyectos comunitarios; en ellos se pretende que las comunidades trabajen en conjunto para establecer un diagnóstico y planeación de actividades para la atención y solución de necesidades culturales; lo anterior ayuda a que estas comunidades sigan conservando sus creencias, tradiciones, trabajo artesanal, etc. a fin mejorar el estilo de vida, desarrollo de la cultura, conservación de espiritualidad y la preservación de su identidad.

Así como el INPI (2021) en conjunto con las reglas de operación del PROBIPI (2021) que trabajan con comunidades indígenas, existen otras instituciones que apoyan y trabajan de la mano con los pueblos. Algunos de ellos son: Secretaría de Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI); Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA); Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC); Programa de Apoyo Culturales y Artísticos (PROFEST); Instituto Nacional de Lenguas Indígena(INALI), entre otros.

Actualmente, se han ampliado las áreas de desarrollo en las que mujeres y hombres indígenas han destacado en distintas áreas culturales, las cuales han sido reconocidas en nuestro país y en el extranjero, entre ellos tenemos:

María Sabina Magdalena, de origen Mazateco, nació en 1984 en Huautla Jiménez, de la sierra de Oaxaca, curandera y chamana internacional, conocida por sus rituales espirituales con hongos alucinógenos. María Sabina se volvió famosa convirtiéndose en un ícono de la medicina tradicional; sus cantos fueron utilizados para la creación de documentales y libros de antropología y poesía. María Sabina nos demuestra cómo el conocimiento espiritual de la medicina tradicional trasciende fronteras, pues ella era una de las mujeres chamanas más buscadas por extranjeros e internacionales, para experimentar el viaje espiritual con los hongos sagrados. (Hermosillo, 2021)

Librado Silva Galeana nació el 17 de agosto de 1942, de origen náhuatl, en Santa Ana Tlacotenco, delegación Milpa Alta en la Ciudad de México, es reconocido por su labor de traductor de la lengua náhuatl al español; obtuvo el premio Nezahualcóyotl de las lenguas indígenas por su trabajo en el rescate y traducción de relatos de la cultura náhuatl. Librado Silva es una clara imagen del indígena que sobresale a partir de la importancia de la lengua, gracias a su aportación en la traducción de códices y libros antiguos que hoy podemos leer en español, los cuales aportan información sobre la cultura. (México, s.f.)

Gloria Castañeda cantante de origen Kumiai Miskuich, nació el 31 de marzo de 1947 en San José la Zorra, Baja California, en el Paraje de Sil Sil (“aguaje gota de agua”); desde niña aprendió a tejer canastos de junco y sauce de tal manera que llegó a ser reconocida como una de las mejores tejedoras kumiais; asimismo, se destacó en la interpretación de cantos kumiais y la enseñanza de su lengua materna. Gloria Castañeda se convirtió en un icono de la música y la lengua indígena, al dejar un gran legado cultural y participar con instituciones para la producción

de materiales gráfico sonoros de la lengua (canto) y por la gran variedad de piezas artesanales de junco y sauce que refleja la riqueza cultural de comunidad Kumiai.(INPI, s.f.)

Francisco Coronel Navarro de origen Nahua, nacido en 1941 en Olinalá Guerrero; su trabajo artesanal es la técnica de laqueado y oro laminado en madera del árbol del Olinalá y copal, actualmente ha recibido varios reconocimientos por su trabajo, entre ellos “El Premio de Arte Popular 1995” entregado por FONART; el Premio Nacional de Ciencias y Artes 2007, en la categoría de Artes y Tradiciones Populares que es entregado por el gobierno de México. Su arte es reconocido y expuesto en algunos países de Europa, Estados Unidos, Asia; asimismo en museos y empresas de la Ciudad de México, entre ellos Banamex. Su trabajo ha abierto áreas de oportunidades para los artesanos de Olinalá que hoy en día forman parte de la economía del pueblo nahua Guerrerense de la montaña. (Agustín, 2019)

Filogonio Naxín artista mazateco del estado de Oaxaca, ha abierto puertas en destacados foros para la difusión de sus obras en técnicas de monotipos, óleos, acuarelas y grabados en xilografía, punta seca y agua fuerte. Filogonio, en sus obras de lengua indígena, busca abrir áreas de oportunidades en la sociedad, manifestando una postura política de no dejar que las lenguas nativas se extingan. (Perés, 2019)

Francisco Antonio León Cuervo es originario de Santa Anna Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso Estado de México, de origen mazahua. Narrador y traductor de la lengua mazahua, investigador y poeta; realizó sus estudios en la Universidad Intercultural del Estado de México, 2018-2019 fue becario del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA). En 2018 obtuvo el Premio de Literatura Indígenas de América (PLIA); actualmente se desarrolla

como director de la revista Nu jñiñi jñatjo (El pueblo mazahua), pertenece al grupo de escritores mazahuas y es académico para la normalización de la escritura mazahua. El trabajo de Francisco no solamente ha despertado el interés de jóvenes y maestros, sino que ha abierto una brecha de oportunidades para aquellos hablantes indígenas de la región, el claro ejemplo es el grupo de escritores mazahuas que él dirige y que tiene como intención revivir su lengua a partir de una literatura con memoria estética del pueblo mazahua. (CDMX G, 2021)

Como hemos visto, gracias al trabajo de instituciones que apoyan y trabajan en conjunto con los pueblos originarios, poco a poco muchos indígenas tienen la oportunidad de distinguirse y hacer de su cultura un área de oportunidad, convirtiéndose en inspiración para aquellas personas pertenecientes a algún pueblo indígena para participar y en conjunto con los programas, poder sobresalir y pertenecer a la herencia cultural viva de su comunidad.

4 Marco referencial de la institución

4.1 Historia

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] tiene una historia formada por dos instituciones importantes, que en su momento atendieron y buscaron el bienestar para los pueblos indígenas; según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI](2012) el primero fue el Instituto Nacional Indigenista [INI] creado el 4 de diciembre de 1948 siendo sus fundadores Alfonso Caso Andrade, Gonzalo Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente; este instituto contaba con una personalidad jurídica propia; su trabajo fue la creación de políticas gubernamentales para la investigación, el estudio, promoción y defensa de los derechos en los

diversos núcleos indígenas; asimismo buscaba integrar a la población originaria al desarrollo económico, social y político; se proyectó el progreso regional para lograr la participación de hombres y mujeres indígenas en la producción y beneficios del desarrollo nacional. Las acciones del INI lograron que los indígenas tuvieran acceso a la modernidad económica, el respeto a su cultura, a partir de la defensa a su identidad nacional, lo cual hizo que se reconociera a los pueblos indígenas en la Constitución; el INI buscaba una nueva relación entre los pueblos indígenas y el gobierno para impulsar una reforma constitucional con autoridad indígena, creando con ello una Institución Federal capacitada para promover el reconocimiento y el respeto de los derechos indígenas.

La creación del segundo instituto fue publicada el 21 de mayo del 2003 en el Diario Oficial de la Federación, el cual llevaba por nombre Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas [CDI] (2012); este instituto fue un organismo público descentralizado de la administración pública federal que invalidó la ley de creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) de 1948; con base en la CDI (2018), informó que su organismo consolidó nuevas instituciones para el desarrollo y la promoción del trabajo cultural; observó y validó propuestas para el apoyo de las comunidades. Su trabajo lo realizó bajo tres ejes estratégicos que ayudaron a la promoción y al desarrollo sustentable de las comunidades originarias; el primero fue el *derecho indígena y acceso a la justicia*; en él se otorgó apoyo legal a indígenas encarcelados, este eje permitió que las personas de los pueblos tuvieran la oportunidad de acudir a los tribunales para resolver conflictos y con ello proteger sus derechos y libertades.

Su segundo eje fue el *desarrollo social*, el cual brindó infraestructura básica a los pueblos y familias originarias para que tuviesen una mejor calidad de vida. Asimismo, atendió los índices de alfabetización y rezago educativo de la población indígena realizando un convenio con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos [INEA]; la CDI (2018) se comprometió con las comunidades para que tuvieran acceso a la salud y alimentación a partir de programas gubernamentales; se propuso un *desarrollo económico* como tercer eje, en el que, a través de fuentes de ingreso monetario y no monetario, se apoyaba a las familias de escasos recursos; el cuarto eje fue el fortalecimiento de la *participación de las sociedades indígenas* con las instituciones intergubernamentales para realizar la planeación y gestión de los pueblos originarios y así se resguardó la cultura de los pueblos como patrimonio nacional. Este proceso de desarrollo originó la creación de modelos de progreso con ayuda de diferentes instituciones públicas, para reconocer la lengua, la diversidad cultural y las diferentes formas de organización de las comunidades originarias para la *preservación y promoción de las culturas indígenas*, estableciendo con este su cuarto eje estratégico de trabajo.

Después de 70 años de surgir el Instituto Nacional Indigenista [INI], se publica en el Diario Oficial de la Federación el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] el 4 de diciembre del 2018; la creación del organismo público tiene como objetivo beneficiar y atender a los pueblos indígenas y pueblos afroamericanos; esta institución está a cargo del Licenciado Adolfo Martínez López como Director General; el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] fue el primer paso de la cuarta transformación en el Gobierno actual de Andrés Manuel López Obrador, para el reconocimiento de los pueblos originarios en las leyes de la Constitución Mexicana.

Los principios rectores del INPI y el PROBIPI son: “*no dejar nadie atrás, no dejar a nadie fuera*”; “*Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie*”; “*Honradez y honestidad*”; “*Democracia significa el poder del pueblo*” y “*Por el bien de todos , primero los pobres, los más humildes y olvidados, en especial los pueblos indígenas*” esta última dicha por el actual presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) a través de estos postulados, el INPI pretende tener una nueva relación entre el estado mexicano y los pueblos indígenas así como con afromexicanos con respeto para garantizar los derechos y fortalecer las culturas, por medio de instituciones políticas, jurídicas, sociales y culturales a fin de dar respuesta y atender las necesidades creando un lazo de apoyo para el desarrollo y bienestar de los pueblos originarios.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] (INPI, 2020) tiene como objetivo defender los derechos, por medio del fortalecimiento de la cultura y las identidades de las diferentes etnias, garantizando sus autonomías y formas de gobierno, así como sus tierras, territorios y recursos naturales. Para ello el INPI trabaja promoviendo y orientando sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, especialmente el derecho a la libre determinación; el respeto de sus tierras, territorios y recursos; así como la participación desde una posición integral, intercultural y de género, con el objetivo de integrar a todos a la modernidad, al desarrollo social, político y económico y con ello poder construir un país con bienestar social; de la misma forma estimula el reconocimiento constitucional en el ámbito federal y sus entidades federativas, como sujetos de derecho público; también contribuye al desarrollo integral y bienestar común de las comunidades originarias, fortaleciendo la economía, por medio del mejoramiento de infraestructura para aprovechar los recursos naturales y

sustentables, en un ambiente de respeto a su autonomía y sus formas de organización comunitaria, que dé como resultado la creación de actividades económicas sustentables, para que el trabajo cultural se pueda convertir en un activo y no es un impedimento de desarrollo. Además, trabaja para fortalecer el patrimonio cultural tangible (material) e intangible (inmaterial) entre ellas: la educación, la medicina tradicional, las lenguas maternas, los medios de comunicación cultural que existen en los pueblos, las expresiones artísticas que se llevan a cabo en fechas especiales, el trabajo artesanal y la cosmovisión de sus conocimientos; por último fomenta lazos de coordinación entre los pueblos indígenas y la administración pública federal, así como con gobiernos estatales y municipales, con el objetivo de diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas que se establecen para la mejora de desarrollo de las comunidades, para que estas se establezcan tomando en cuenta la pertinencia cultural, económica, social y política de las comunidades, para así evitar la apropiación y robo cultural, erradicar la discriminación de sus usos y costumbres, el cual es un problema que hasta la fecha los mantiene a las sombras de la sociedad y provoca la desaparición de las culturas madres de nuestro país.

Con el propósito de apoyar al desarrollo y preservar el patrimonio cultural de las comunidades indígenas y afromexicanas, actualmente el PROBIPI (2021) impulsa a través del INPI proyectos económicos para el bienestar, planeados a partir de una organización comunitaria participativa que deben estar aceptadas por sus asambleas comunitarias y sus instituciones representativas y de decisión, en las cuales se apoyan acciones para el bienestar común:

1. Apoyos para la implementación y ejercicio efectivo de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas y afromexicanos; así como de mujeres indígenas y afromexicanas.

2. Proyectos económicos con impacto comunitario y regional.
3. Proyectos comunitarios de turismo de naturaleza.
4. Proyectos para la implementación de acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
5. Proyectos de fomento a las expresiones del patrimonio cultural indígena y afroamericano.
6. Proyectos de comunicación indígena.
7. Proyectos de medicina tradicional para el fomento de la salud comunitaria.¹⁵

Con estos proyectos establecidos en las Reglas de Operación (2021) se pretende responder a las acciones de pobreza, marginación y exclusión de los pueblos, a partir de un enfoque de derecho que garantice una visión asistencialista que amplíe las libertades y el fortalecimiento de los conocimientos y trabajo de hombres y mujeres indígenas; así, que dentro de las reglas de operación modificadas en el año 2021 se intenta que las personas puedan participar en los programas, se reducen los trámites y requisitos para poder participar y tener acceso a los apoyos para el fortalecimiento de su cultura.

¹⁵ Estos proyectos de apoyos dirigidas a las comunidades indígenas están establecidos dentro de las reglas de operación INPI (2021) como acciones para el bienestar y el fortalecimiento de la cultura

Los mecanismos para llevar a cabo estas acciones se completan a partir de las promotorías comunitarias indígenas y afroamericanas establecidas en las Reglas de Operación (2021) en las modalidades de:

1. Derechos indígenas y afroamericanos.
2. Mujeres indígenas y afroamericanas.
3. Cultura.
4. Medicina tradicional.
5. Comunicación indígena.
6. Fortalecimiento de las economías indígenas y medio ambiente.

Las promotorías comunitarias son un programa de apoyo que se dirige a las personas integrantes de las comunidades originarias que pertenezcan y conozcan su cultura, adoptando el compromiso de apoyar y representar a sus comunidades, asociaciones o empresas comunitarias, en el cual pondrán en práctica sus conocimientos y habilidades culturales para la conservación y promoción de la cultura.

El [INPI] bajo las Reglas de Operación modificadas en el 2021 del Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas [PROBIPI], busca que sus proyectos tengan alcance comunitario y regional, mediante apoyos económicos por medio de la organización colectiva, con el objetivo de reconstituir a los pueblos y posibilitar la creación de gobiernos comunitarios indígenas y afroamericanos, eliminando la forma de pensar individualista que únicamente ha provocado brechas de abandono a sus costumbres, formas de organización comunitaria y gubernamental.

4.2 Servicio social

La importancia del servicio social para el estudiante universitario radica en tener la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional; a través de este proceso los educandos adquieren experiencia a partir de que comienzan a identificar y atender necesidades que los llevan a adquirir nuevos conocimientos y les facilita la integración al trabajo laboral; este ejercicio es un pequeño aporte a la sociedad; asimismo, los conocimientos adquiridos en la máxima casa de estudios, son devueltos a la sociedad para contribuir en sus mejoras; además, fomenta en el estudiante una conciencia de solidaridad y el compromiso que tiene con su sociedad.

De acuerdo con la *División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia* (2021) el requisito necesario para comenzar con el servicio social es cumplir con un avance de créditos del 70%; para su liberación es necesario que el estudiante cubra 480 horas en una institución aprobada por la Universidad en un periodo de seis meses.

La UNAM, por medio de la página Sistema de Información Automatizada de Servicio Social (SIASS), ofrece a los estudiantes incorporarse a uno de los programas internos y externos de la universidad para el cumplimiento de uno de los requisitos esenciales para la titulación que es el servicio social; la plataforma ofrece distintas instituciones entre ellas el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales “Mis Raíces Indígenas” del INPI con clave UNAM 2020-287/1-381, a cargo de la Maestra Isabel Estela Hernández Esquivel.

Entre los programas que cuentan con un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM] está “Mis Raíces Indígenas”, que es un programa de servicio social y prácticas profesionales, que tiene como objetivo atraer y clasificar a alumnos de diferentes universidades académicas para integrarlos en el apoyo y desarrollo de programas creados por el INPI en beneficio de los pueblos indígenas y afroamericanos de nuestro país.

Entre las áreas del programa “Mis Raíces Indígenas” se encuentra el *Proyecto de Derechos Culturales y de Comunicación del Programa de Derechos Indígenas, en la Subdirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural*, cuya responsable es la Lic. Herlinda Guadalupe Que Dzul; los horarios dentro del programa “Mis raíces indígenas” son de acuerdo al proyecto de interés del becario, dentro del programa se debe cumplir con un horario de 10:00 am a 14:00 pm; el proyecto se llevó a cabo de manera virtual por causas de la contingencia del coronavirus SARS-CoV-2 que causa la enfermedad de COVID-19; para este proceso se envió una carta de presentación al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI] por parte de la universidad (véase anexo 1) para que se expidiera la carta de aceptación en la fecha comprendida del 02/08/2021 (véase anexo 2); dando por terminado el servicio en la fecha del 02/02/2022 cuando se expide la carta de término (véase anexo 3) .

En el programa el pedagogo se involucra en diferentes actividades como son: realización de reportes y consolidar información diversa, realiza registros en el que se documentan varias notas que se reciben de las oficinas del INPI de cada estado; de la misma forma, elaboran oficios para la atención y seguimiento a los diversos temas de la CGDC¹⁶ especialmente a los Consejos

¹⁶ Coordinación General de Delegaciones y Concentración. (EASE, 2016)

Técnicos Estatales; apoya en la revisión y propuesta para la elaboración de información; participa en la investigación documental para la elaboración de una base de datos sobre los términos de autodeterminación de los pueblos originarios; adquiere información referente al tema de educación indígena; brinda seguimiento a diversas necesidades y solicitudes de los distintos promotores comunitarios.

Los días de orientación con los coordinadores responsables se realizaban los martes de 10:00 am a 12:00 pm a cargo de la Lic. Herlinda Guadalupe Que Dzul en el que se revisaban los avances de la investigación para la creación del taller de proyectos comunitarios. Los días jueves de 3:00 pm a 5:00 pm se tocaba el tema sobre los proyectos del bloque de promotoría cultural a cargo del Licenciado Luis Ruiz y Arturo Saavedra, en esta reunión se abordaba el tema sobre los proyectos que se llevaban a cabo dentro de los diferentes grupos; en mi caso laboratorio y el equipo de materiales.

4.3 Descripción de las actividades

Las actividades realizadas dentro del programa “Mis raíces indígenas” forman parte de un proceso de enseñanza aprendizaje relacionado con la cultura de los pueblos originarios; cada actividad se presenta en temas; el primero, describe las actividades iniciales elaboradas por el equipo de reglas de operación, en el cual se realizó la investigación de programas e instituciones que apoyan y crean proyectos a favor de las comunidades indígenas y afromexicanas; asimismo se diseñaron infografías que fueron enviadas a los promotores de las diferentes comunidades; también participamos en el renombramiento de archivos de promotorías de médicos

tradicionales y culturales; por último, se realizó una carta de bienvenida para los futuros becarios que se integraban al servicio social.

En el segundo tema, después de nuestro paso en el equipo de reglas de operación, nos integraron al equipo de comunidades en el que realizamos el taller de capacitación de proyectos comunitarios, en él se diseñó un tríptico, un guion para realizar un proyecto comunitario para los promotores. Al final del proyecto del taller comunitario y a partir de la experiencia obtenida como último material realizamos el *Manual de orientación para la elaboración de proyectos culturales comunitarios*.

El tercer tema implicó la participación del equipo de materiales y estrategias didácticas en conjunto con promotores culturales, los cuales nos dimos a la tarea de realizar: memoramas, libros cartoneros, un cuento, un cancionero y una historieta, todo en lengua originaria; de la misma forma llevamos a cabo una entrevista la cual se dividió en pequeños segmentos como ejemplo de trabajo que se realiza en la promoción y conservación de la cultura.

Por último, en el cuarto tema, realizamos actividades con el equipo de laboratorio complementario en el que elaboramos una propuesta de proyecto curricular de talleres para el fortalecimiento y habilidades para el desarrollo de la promotoría en las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos originarios, complementado por cuatro talleres con sus respectivos materiales para ejecución.

A continuación, presentamos cada uno de los proyectos realizados en el cual conoceremos parte del compromiso que tiene el INPI en el programa “Mis raíces indígenas” que en conjunto con los promotores realizan y que forma parte importante en el ejercicio del reconocimiento cultural de cada uno de estos pueblos originarios.

5. Proyecto 1. Proyecto Cultural Comunitario

Una semana antes de integrarme al servicio social, se realizó una junta para incorporarnos a los equipos y conocer los proyectos en proceso; me integré al *equipo de reglas de operación*; este proyecto estaba conformado por dos personas con perfiles de pedagogía y trabajo social; junto con mi compañera tuvimos nuestra primera actividad del mes, se nos encomendó analizar las reglas de operación del PROBIPI 2021; después se revisó las instituciones públicas y privadas que tuvieran relación con el trabajo de los pueblos indígenas y afroamericanos en conjunto con los programas que se ofrecen para el desarrollo y promoción cultural. La información recabada se documentó en tablas como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

Programas de cultura para el fortalecimiento, la salud, la economía y el desarrollo social de las diferentes comunidades indígenas

CONVOCATORIAS 2021											
No	INSTITUCION	NOBRE DEL PROGRAMA	CONTACTO	TELEFONOS	LINK	FECHA DE CONVOCA TORIAS	PROGRAMA EN PDF	OBJETIVO	PERFIL DEL PARTICIPANTE	CRITERIOS DE SELECCIÓN	OBSERVACIONES
	Ibermemoria Sonora y Audiovisual, Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete", ENCRyM,	Diplomado en preservación del patrimonio de archivos sonoros y audiovisuales	https://www.gob.mx/cultura/prensa/colaboracion-sonora-en-la-realizacion-del-diplomado-en-preservacion-del-patrimonio-de-archivos-sonoros-y-audiovisuales?fbclid=IwAR2xJqk0WRiyVhy9GeASSWvLKRKHv9sCIG6kxT1Yd-EH4FKHDwLIRvwwYVvk	Área de prensa de la Fonoteca Nacional: 41550950 ext.7507	https://fonotecanacional.gob.mx/ibermemoria_convocatoria/2021/	Del 3 de agosto hasta el 31 de agosto del 2021	https://fonotecanacional.gob.mx/ibermemoria_convocatoria/2021/assets/CONVOCATORIA%20DE%20BECAS%20VF.pdf	preservar el patrimonio documental sonoro, la Fonoteca Nacional, quien cuenta con la Presidencia y la Unidad Técnica del Programa Ibermemoria Sonora y Audiovisual, colabora en la realización del	Ser ciudadano residente de uno de los países miembros del programa que trabajen en los archivos sonoros o audiovisuales; Trabajar en Archivos Sonoros o audiovisuales, ya sean públicos, o ser miembros de organizaciones culturales originarias o de comunidades afrodescendientes que cuenten con	los criterios de selección se llevarán a cabo de acuerdo a los objetivos de la convocatoria	las personas seleccionadas, se les otorgará una beca completa para el cursado virtual 2021-22 del Diplomado en Preservación de Archivos Sonoros Audiovisuales

Fuente: Datos obtenidos por el *equipo de reglas de operación* en el año (2021) de las diferentes instituciones gubernamentales y privadas.

Con ayuda de estas tablas y el análisis de las reglas de operación 2021 se seleccionaron algunos proyectos de los diferentes programas y se sintetizaron para realizar infografías relacionadas con proyectos culturales y medicina tradicional (véase anexo 4) que eran enviadas a las oficinas CCPI¹⁷ para su distribución a los promotores de las diferentes comunidades que tenían a cargo; estos a su vez informan a la comunidad sobre los proyectos y quienes estuvieran interesados podían acercarse a su promotor y así, con la ayuda del CCPI y el INPI,

¹⁷ CCPI Centros Coordinadores de Pueblos Indígenas, (INPI, PROBIPI, 2021). En este lugar llega toda la información y tiene como trabajo informar a los promotores de las comunidades a su cargo; asimismo se encarga de orientarlos sobre los diversos proyectos que se desarrollan dentro del INPI así como los diferentes talleres, recolecta los documentos oficiales de los promotores, las evidencias de los talleres que estos llevan a cabo en sus comunidades, evidencias de tareas, folios, informes y recibos, mismos que envían a las oficinas del INPI para su registro y ver que estos estén activos y no se les anule el apoyo.

podían inscribirse a los proyectos, creando con esto una promoción y área de oportunidad cultural.

Esta primera actividad me permitió comprender el trabajo que se realiza dentro del programa; como estudiante de pedagogía pude darme cuenta de que al igual que en la formación educativa tenemos La Ley General de Educación que se apega al artículo 3° Constitucional¹⁸ donde se regulan las normas académicas; en el INPI están las reglas de operación 2021 que se apegan artículo 1° y 2° Constitucional que garantizan el respeto a los derechos humanos, entre ellos a los pueblos indígenas y a su libre determinación y autonomía, garantizando con ello el desarrollo integral de las comunidades originarias de nuestro país.















La tercera actividad de la primera semana se me pidió realizar una carta de bienvenida dirigida a los nuevos becarios del servicio social (véase anexo 5); el documento tenía como objetivo brindar una cordial bienvenida por parte de la encargada del área de *Proyecto de Derechos Culturales y de Comunicación del Programa de Derechos Indígenas, en la Subdirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural* la Licenciada Herlinda Guadalupe Que Dzul; de la misma forma se pretendía conocer el conocimiento que tenían los becarios acerca del tema pueblos y comunidades indígenas; así como sus aspiraciones con el objetivo de conjuntar los conocimientos y proyectos que sirvieran para el apoyo de la cultura, obteniendo un producto final que sirviera a los intereses del servidor social.

¹⁸ Artículo 3° Constitucional, está plasmada que todos los mexicanos hombres y mujeres tenemos derecho y las mismas oportunidades de asistir a las escuelas para recibir una educación; de tal manera, el gobierno tiene la obligación de dar asistencia educativa para garantizar la educación inicial hasta el nivel superior. (Unión, 2021)

La cuarta actividad fue el renombramiento de archivos de promotores culturales y médicos tradicionales; la información era enviada por los promotores directamente o por la CCPI en formato PDF, para ser organizada y luego archivada. Esta información se subía a la plataforma drive, de ella extraíamos las carpetas de los estados que se nos otorgaban; en mi caso me tocó el estado de Chihuahua y Ciudad de México visualizadas en siguiente cuadro.

Cuadro 2

Archivos de promotores culturales

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 PMT21_CHH_RSP5_Adriana_Pérez_López...	10/07/2021 10:09 p. m.	Microsoft Edge P...	803 KB
 PMT21_CHH_RSP5_Adriana_Pérez_López...	10/07/2021 10:08 p. m.	Microsoft Edge P...	1,510 KB
 PMT21_CHH_ET2_Luis_Espinoza_Jiménez...	05/07/2021 05:43 p. m.	Microsoft Edge P...	311 KB
 PMT21_CHH_ET2_María_Gloria_Frias_torr...	05/07/2021 05:43 p. m.	Microsoft Edge P...	329 KB
 PMT21_CHH_IM5_Adriana_Pérez_López.p...	05/07/2021 05:48 p. m.	Microsoft Edge P...	662 KB
 PMT21_CHH_IM5_Luis_Espinoza_Jimén...	05/07/2021 05:48 p. m.	Microsoft Edge P...	997 KB
 PMT21_CHH_IM5_María_Gloria_Frias_torr...	05/07/2021 05:48 p. m.	Microsoft Edge P...	654 KB
 PMT21_CHH_RSP5_Luis_Espinoza_Jimé...	10/07/2021 09:37 p. m.	Microsoft Edge P...	473 KB
 PMT21_CHH_RSP5_Luis_Espinoza_Jimé...	10/07/2021 09:35 p. m.	Microsoft Edge P...	833 KB
 PMT21_CHH_RSP5_María_Gloria_Frias_to...	05/07/2021 05:48 p. m.	Microsoft Edge P...	348 KB
 PMT21_CHH_RSP5_PEREZLOPEZ_ADRIA...	05/07/2021 05:48 p. m.	Microsoft Edge P...	2,312 KB
 PMT21_CDMX_IM5_Francisca_Sámamo_G...	05/07/2021 11:46 p. m.	Microsoft Edge P...	409 KB
 PMT21_CDMX_RSP5_Francisca_Sámamo_...	11/07/2021 12:59 a. m.	Microsoft Edge P...	295 KB
 PMT21_CDMX_RSP5_Francisca_Sámamo_...	11/07/2021 12:58 a. m.	Microsoft Edge P...	434 KB

Fuente: Archivos renombrados en el INPI (2021).

Estos documentos eran sumamente importantes, ya que contenían datos personales de los promotores¹⁹, el contenido de cada documento es confidencial; cada carpeta también incluía proyectos de trabajo; en ellas se describen las prácticas tradicionales y de medicina tradicional,

¹⁹ Aviso de privacidad: de acuerdo con la Ley Federal del Derecho de Autor, del reglamento 28 constitucional, se debe salvaguardar el acervo cultural de la Nación; por medio de la protección de los derechos de autor, en este caso del trabajo artesanal, conocimientos de los usos y costumbres de las comunidades indígenas y afromexicanas, para que esas no sean susceptibles la apropiación cultural por distintos medios, (UNIÓN, 2020)

la cual no debía extraviarse ni mucho menos ser publicada o compartida para evitar que la información se divulgara de manera inadecuada provocando con ello daños a la salud y desprestigio a las prácticas medicinales tradicionales como por ejemplo, emitir un juicio erróneo sobre la práctica tradicional con base en sus particularidades en los usos y costumbres que los pueblos indígenas y afroamericanos llevan a cabo tradicionalmente; también la apropiación y violación al derecho de propiedad en las técnicas artesanales, a fin de ocasionar un descrédito al INPI. Esta institución debe cuidar los datos y documentos que contienen conocimientos culturales.

Como primer paso de renombramiento de archivos se crean dos carpetas: una para promotores de medicina tradicional y otra para promotores culturales; dentro de cada una de ellas, se creaban otras que llevaban por nombre: evidencia del taller, evidencia de folios, evidencia de tareas, informes y recibos, trámites y expedientes; como tercer paso se extraían los archivos de la plataforma drive; cada archivo era revisado, convertido a PDF o separado con ayuda de la aplicación web gratuita *I love PDF* para después ser renombrado de acuerdo al tipo de documento utilizando los siguientes conceptos que aparecen a continuación en la siguiente cuadro.

Cuadro 3

Conceptos para registrar nombre de los archivos de trámite y actividades realizadas

CONCEPTOS PARA IDENTIFICAR DOCUMENTOS DE TRAMITE

SOLICITUD DE APOYO	CARTA AVAL	INE	CURP	COMPROBANTE DE DOMICILIO	COMPROBANTE DE FOJO	CEDULA DE REVISIÓN
SA	CA	INE	CURP	CD	CF	CR

CONCEPTOS PARA IDENTIFICAR DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO DURANTE EL AÑO DE LOS PROMOTORES ACTIVOS

CARTA COMPROMISO	CARTA DE EXCLUSIÓN LABORAL	ACTIVIDADES TALLER	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	PROGRAMA DE TRABAJO	DIAGNOSTICO	INFORME MENSUAL 1	COMPROBANTES DE PAGO 1	INFORME MENSUAL 2	COMPROBANTES DE PAGO 2	INFORME TRIMESTRAL 1
CC	CEL	AT	ES	PT	D	IM1	RSP1	IM2	RSP2	IT1

Fuente: Datos tomados del expediente de promotores culturales y médicos tradicionales INPI (2021).

La información Organizada, se devolvía a la plataforma en la misma carpeta para que después el coordinador Arturo Saavedra la extrajera y archivara. Al final los documentos quedaban como se muestra en la siguiente ilustración.

Figura 1

Renombramiento de archivos.



Fuente: Datos tomados del expediente de promotores culturales y médicos tradicionales INPI (2021).

En esta actividad reconocí las acciones que realizan los promotores dentro de sus comunidades; a partir de la descarga, el nombramiento y sus actividades, realizamos un análisis minucioso de las prácticas culturales materiales e inmateriales que aún siguen desarrollándose y que forman parte del patrimonio cultural; esto nos sirvió para darnos una idea del compromiso que el programa “Mis raíces Indígenas” con las comunidades al resguardar cada una de las evidencias de trabajo que contenían parte de su cosmovisión basada en usos y costumbres propias de las comunidades que gracias a sus pedagogías indígenas y comunitarias se ha podido conservar y reconocer sesenta y ocho identidades culturales y sus variantes.

La quinta actividad fue en conjunto con el equipo de *proyectos comunitarios* y consistió en la investigación y desarrollo del “taller de capacitación de proyectos comunitarios”, para esto se creó archivo extenso de 64 diapositivas que contenía información como se muestra en la siguiente figura 2, el cual contenía información sobre:

- ¿Qué es un proyecto?
- ¿Qué es un proyecto comunitario?
- Importancia y beneficio de los proyectos comunitarios.
- Tipos, clasificación y características de un proyecto.
- Comienzo y perfil de un proyecto.
- Ciclos del proyecto.
- Preguntas claves para realizar el proyecto.
- Herramientas de ayuda.
- Porque se rechaza un proyecto; factores de fracaso y éxito.

Es importante destacar que dentro del trabajo se desarrolló con un proyecto cultural de la **Danza de huehuentones** de la comunidad indígena mazateca de Oaxaca, como parte de un ejemplo de proyecto cultural comunitario en la cual se analiza y se atiende el problema de vestimenta originaria que sufre por falta recursos económicos para su adquisición.

Figura 2

Taller de capacitación de proyectos comunitarios

EQUIPO:
 JULIETA MARISOL GONZÁLEZ ZAVALA
 CARMEN ANGÉLICA JUÁREZ CASIANO
 KARLA IVETH PÉREZ GARCÍA
 KAREN VANESSA GARCÍA ISLAS
 FABRIZIO GONZÁLEZ GARCÍA

Capacitación de Proyectos Comunitarios

TEMAS

1 ¿Qué es un proyecto?	4 Tipos, clasificación y características de proyectos	7 Preguntas clave para realizar el proyecto
2 ¿Qué es un proyecto comunitario?	5 Comienzo y perfil de un proyecto	8 Herramientas de ayuda
3 Importancia y beneficios de proyectos comunitarios	6 Ciclo del proyecto	9 Por qué rechazan un proyecto, factores de fracaso y éxito

Vestimenta original tradicional

Vestimenta actual

The figure consists of several elements: a title slide for 'Capacitación de Proyectos Comunitarios' listing the team members; a grid of nine topics for the workshop; and a comparison of traditional and current clothing for the Huehuentones dance. The traditional clothing is shown in three images, and the current clothing is shown in two images.

Fuente: Imagen extraída del archivo realizado para el taller de capacitación de proyectos comunitarios; realizados por el equipo de *proyectos comunitarios* (2021).

El archivo anterior fue de gran importancia para el desarrollo del taller; gracias a la información recabada se pudo desarrollar dos herramientas de apoyo; la primera fue un tríptico de proyectos comunitarios que llevó por nombre *Mi proyecto comunitario* como se visualiza en la siguiente figura 3 y 4.

Figura 3

Tríptico Mi proyecto Comunitario

¿Qué es un proyecto comunitario?

Un proyecto comunitario es una secuencia de tareas coherentes, que debe realizar una o más organizaciones o personas en un plazo determinado, con recursos asignados, dirigidas al logro de objetivos puntuales que mejoren las condiciones de vida de un grupo de personas o una comunidad pues son ellos quienes conocen la situación real de su zona

¿Cómo comienza un proyecto comunitario?

Un proyecto comunitario comienza de una idea dirigida a definir un problema, necesidad o bien para aprovechar una oportunidad cuyos resultados pueden ser conocidos y valorados.

¿Qué tipo de proyectos existen?

- a) **Proyectos económicos:** Son iniciativas emprendidas por personas de una comunidad, con los objetivos de crear oportunidades económicas que mejoran las condiciones de vida.
- a) **Proyectos sociales:** destinados a demandas de la comunidad, atender a la niñez, jóvenes, mujeres y ancianas, entre otras.
- a) **Proyectos ambientales:** destinados a mejorar la protección de los recursos naturales y del medio ambiente entre ellos: bosques, suelo y agua.
- a) **Proyectos culturales:** destinado al rescate y valorización de la cultura de los pueblos originarios.

Como crear un proyecto comunitario

1er paso: Definición del problema

Primero debemos hacer una reflexión sobre lo que deseamos hacer y una forma de realizarlo es considerando lo siguiente:

- a) ¿Cómo ha sido el pasado de mi comunidad?
- b) Expectativas a futuro.
- c) Construir los caminos.

2do paso: formulemos el diagnóstico

Se trata del análisis, determinación del contexto y la definición del problema:

- a) Describir el contexto de la comunidad.
- b) Selección del problema principal.
- c) Realizar el árbol de problemas.
- d) Elección de la solución.

3er paso: Perfil del proyecto

Es el diseño donde se organiza los pasos y las acciones necesarias, entre ellas:

- a) Explicar que objetivos se desean alcanzar.
- b) Decidir que actividades se realizaran para concretar el objetivo.
- c) Decidir que y cuantos recursos humanos y materiales se tienen y los que se necesitan.
- d) Explicar en cuanto tiempo se realizará el proyecto.
- e) Definir cómo se va a evaluar.

Las partes de un perfil de proyecto comunitario son:

a) Nombre del proyecto.	f) Resultados esperados.
b) Diagnostico.	g) Ubicación.
c) El objetivo.	h) Actividades y responsables.
d) Grupos metas o beneficiario.	i) Cronograma.
e) Justificación.	j) Presupuesto.
	k) Evaluación.

Fuente: Información básica de lo que es un proyecto comunitario y los primeros tres pasos para su desarrollo; realizado por el equipo *proyectos comunitarios* (2021).

Figura 4

Tríptico Mi proyecto Comunitario

4to paso: Implementación del proyecto

Sirve para ejecutar y mantener el proyecto por buen camino de acuerdo a las actividades, recursos y tiempo establecido.

Para una buena ejecución se necesita un responsable que supervise y vigile el desarrollo del proyecto. La supervisión puede ser de tres formas:

- Coordinar directamente las actividades,
- Visitar el lugar para confirmar que las personas están ejecutando bien el proyecto.
- Elaborar informes para definir si están avanzando las actividades según el cronograma. Los informes pueden ser verbales y escritos.

5to paso: Evaluación

La evaluación es importante para conocer si el proyecto respondió a los problemas que se definieron.

Para hacer la evaluación es necesario responder a las siguientes preguntas:

- a) ¿Se logró contribuir a resolver los problemas?
- b) ¿En cuánto?

De la misma forma es necesario preguntarse al final del proyecto lo siguiente:

- a) ¿Por qué se lograron los resultados?
- b) ¿Cómo los alcanzaron?
- c) ¿Qué se debería mejorar para futuros proyectos?

¿Cuáles son los factores de éxito de un proyecto comunitario?

- a) Buena definición de los objetivos.
- b) Uso de metodología clara.
- c) Correcta planificación.
- d) Compromiso de los participantes.

¿Cuáles son los factores de fracaso de un proyecto comunitario?

- a) No identificar a los interesados de forma correcta y su falta de compromiso.
- b) Los objetivos no están claros.
- c) Una planeación pobre y ausente.
- d) Un control débil.
- e) Equipos de trabajo poco motivados.
- f) Inadecuada administración de riesgos.
- g) Mala o ausente comunicación.
- h) No saber decir "no".
- i) Plazos de entrega excesivamente ajustados.

MI PROYECTO COMUNITARIO

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) institución pionera en asumir la perspectiva de desarrollo comunitario, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida, en los escenarios con mayor retraso económico, político y social.

Referencia:
PROGRAMA DE FORMACIÓN APRENDAMOS HACER PROYECTOS COMUNITARIOS. FUNDACIÓN REDES. MÓDULO I.
INPI. Contactos, <http://www.gob.mx/inpi>

Fuente: La figura muestra los pasos tres y cuatro asimismo las características de los factores de éxito y fracaso de los proyectos comunitarios; realizado por el equipo de *proyectos comunitarios* (2021).

El segundo material fue la realización de un guion para proyectos comunitarios (véase anexo 6). El objetivo de estas dos herramientas era ayudar a los promotores para la creación de su proyecto comunitario por medio de preguntas, de tal forma que tuvieran una idea de cómo llevarlo a cabo. Los materiales fueron enviados a los promotores para que comenzaran con la tarea de crear un proyecto cultural, estos tenían que ser enviados la semana próxima para su análisis.

El día 19 de agosto del 2021 recibimos 59 proyectos realizados por los promotores; algunos desarrollados con el guion y otros con el formato²⁰ establecido por el INPI (véase anexo7) documentos que podemos encontrar en las reglas de operación del INPI (2021 y 2022); realizamos un análisis de cada proyecto, identificamos las carencias de información, las desviaciones de los objetivos y la insuficiencia de justificación en algunos proyectos con el objetivo de corregirlos de manera conjunta con los promotores de proyectos comunitarios.

Posteriormente, se realizó una junta en línea realizada en la plataforma Zoom; en esta reunión los integrantes del equipo y la coordinadora tratamos sobre los puntos importantes detectados en los proyectos, así como lo que se pretendía que llevaríamos a cabo en el taller. Al final se acordó desarrollar el taller en cuatro días, comenzando por el día 31 de agosto al 4 de septiembre del 2021, con dos horarios de 10:00 am -12:00 pm y de 12:00 pm –14:00 pm. El objetivo primordial era que, de manera conjunta, se analizaran los proyectos y se aclararan las dudas que los promotores tuvieran y, sobre todo, orientar en realizar adecuadamente un proyecto comunitario para que, en caso de ser necesario, participar en algún apoyo de las diferentes instituciones gubernamentales o privadas y este proyecto fuese aceptado a partir su inminente necesidad.

Como estudiante de pedagogía se me asignó la tarea de organizar el cronograma de proyectos (véase anexo 8) para el desarrollo del taller. La organización permitió dividir el trabajo por tipo de proyectos para convocar a los promotores en fecha y horario correspondiente

¹⁴ ²⁰ El formato de proyectos comunitarios podemos adquirirlo en esta página <https://www.inpi.gob.mx/tramitesgobmx/descargables/prodei/formato-2-elaboracion-de-proyecto-de-comunicacion-2019.pdf>

para la revisión de acuerdo a su tema; asimismo, asignar a cada compañero las fechas y el horario que le tocaría para llevar a cabo el taller. De la misma forma, se realizó una pequeña presentación para dar a conocer los procesos para el desarrollo de un proyecto llamado *Mi proyecto comunitario* como se visualiza a continuación:

Figura 5

Mi proyecto comunitario



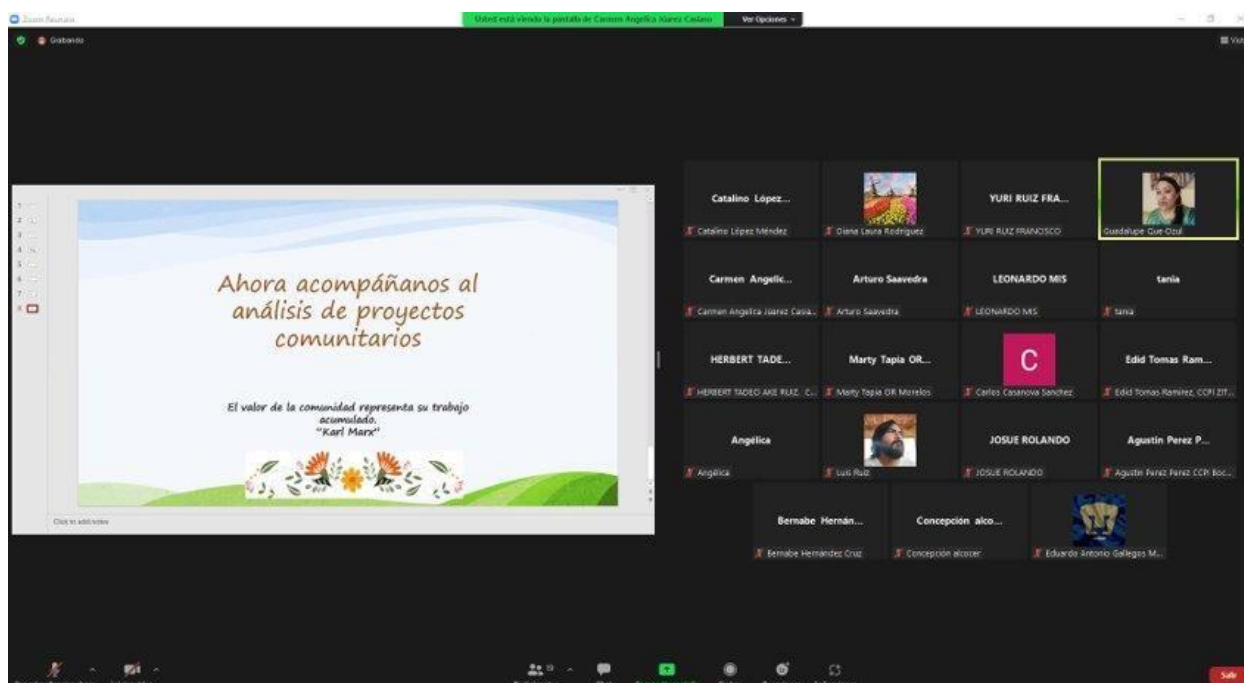
Fuente: Taller de capacitación de proyectos comunitarios, en ella se muestra las características básicas para la realización de un proyecto comunitario; (llevado a cabo del 31 de agosto al 4 de septiembre del 2021); realizado por el equipo de *proyectos comunitarios*.

Cada taller tuvo una duración de dos horas de manera virtual a través de la plataforma *Zoom*, comenzando con la presentación de la coordinadora Herlinda Guadalupe Que Dzul, siguiendo por la exposición del tema *Mi proyecto comunitario* en el que se utilizó el documento elaborado por el equipo de *proyectos comunitarios* integrado por prestadores de

servicio interdisciplinarios; la exposición comenzó con una breve explicación de los pasos para su realización; en segunda parte, se realizó el análisis de un proyecto seleccionado para la revisión paso por paso en conjunto; se explicó qué datos y características importantes debe contener un proyecto comunitario; de la misma forma, se analizaron los datos erróneos que hacen que un proyecto no sea aceptado o lo lleve al fracaso; asimismo, atendimos inquietudes y dudas que los promotores tienen de cómo llevar a cabo de manera correcta un proyecto en su comunidad. El taller se realizó de manera virtual como se muestra en la siguiente figura 6:

Figura 6

Taller de capacitación de proyectos comunitarios



Fuente: Taller de capacitación de proyectos comunitarios llevado a cabo de manera virtual (del 03 del mes de septiembre del año 2021); realizado por el equipo de *proyectos comunitarios*.

El objetivo final de este taller de capacitación de proyectos comunitarios fue que los promotores, a partir de esta herramienta, aprendieran a organizarse en comunidad para solucionar y atender necesidades que les ayudará a la conservación de su cultura con iniciativa y recursos propios; a fin de restablecer el trabajo comunitario con autonomía y fortalecimiento, dejando atrás el apoyo gubernamental que únicamente ha ocasionado que las organizaciones propias de las comunidades se quebrante volviéndose dependientes del gobierno.

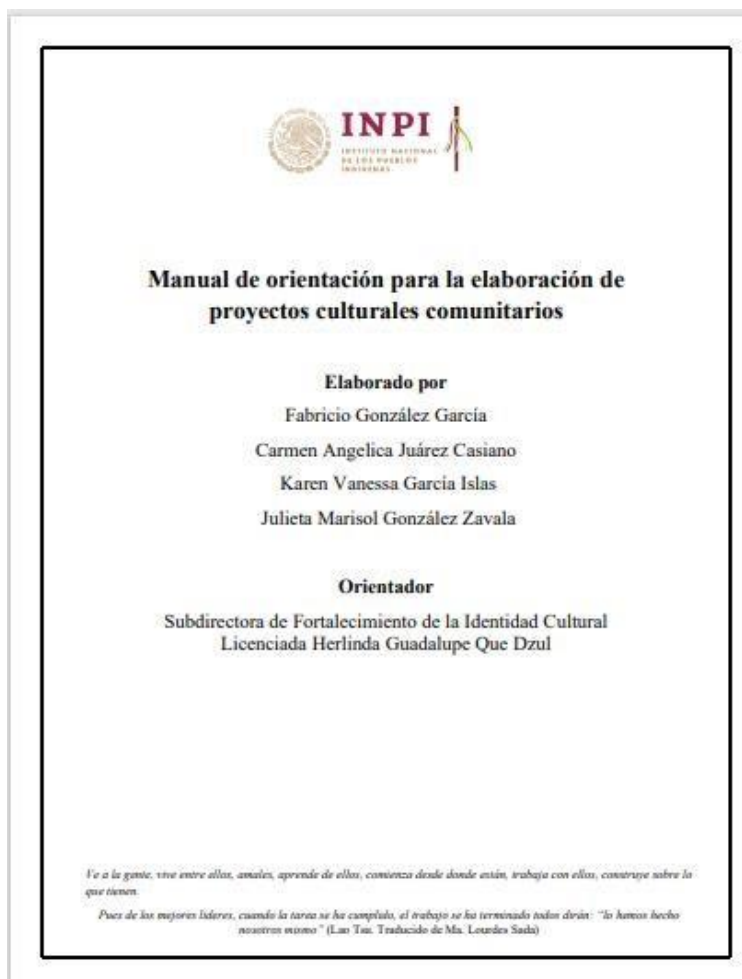
Al final realizamos un análisis del proyecto en el que nos dimos cuenta de que dentro de las comunidades aún existe el trabajo en conjunto porque en los proyectos como en el taller, el trabajo en cooperativo forma parte del desarrollo social y cultural, es decir, las comunidades se reúnen para tomar decisiones, acuerdos para mejorar sus entornos; por lo tanto, de acuerdo con Lores (2002), podemos afirmar que el hombre social es capaz de integrarse al trabajo en conjunto para atender sus necesidades; en este caso la mayoría de los proyectos iban destinados a recuperar tradiciones, costumbres y conocimientos por medio de la colectividad comunitaria; es ella se busca compartir conocimientos a las nuevas generaciones a través del diálogo y la interacción directa con aquellos que poseen el conocimiento cultural de la comunidad, así como lo hace notar Gómez & Díez (2009) al considerar que el conocimiento surge a través del diálogo en el cual los saberes y formas de hacer se transmiten y forman un aprendizaje en comunidad, que se demuestra a través de las expresiones de usos y costumbres arraigados en las comunidades.

Por último, nos dimos cuenta que para lograr la comprensión y conocimiento de la elaboración de un proyecto comunitario era indispensable la creación de un material más

completo que ayude al promotor o cualquier individuo a comprender y crear proyectos comunitarios. El documento lleva por nombre *Manual de orientación para la elaboración de proyectos culturales comunitarios* (como se visualiza en la figura 7). Este material se compone de 81 páginas, que contienen información sobre proyectos, qué son los promotores, así como todo lo relacionado con los pueblos indígenas.

Figura 7

Manual de orientación para la elaboración de proyectos culturales comunitarios.



Fuente: *Manual de orientación para la elaboración de proyectos culturales*, elaborado en el equipo de *proyectos comunitarios* (2021).

La realización del *Manual de orientación para la elaboración de proyectos culturales* es una herramienta creada para la orientación y creación de proyectos comunitarios; se compone de información a partir de la investigación del Taller de *capacitación de proyectos comunitarios*, el análisis de los proyectos recibidos de los promotores y la experiencia de los talleres; el manual se integra de 23 páginas divididas en 11 bloques que contiene información para la creación de un proyecto (véase el anexo 9); cada bloque está desarrollado con información sobre cada tema; asimismo hay preguntas de reflexión pertinentes sobre el tema para que el promotor pueda ir desarrollando a partir de ideas, su proyecto; también se encuentran actividades para reforzar la información. El último tema es la realización del guion de proyectos para que al final, a partir de toda la información plasmada en los bloques, esta pueda reflejarse en el guion en el que se verá cimentado el trabajo y el aprendizaje adquirido.

En este primer proyecto se refleja el trabajo comunitario cultural que realizan los promotores y en sus comunidades a partir de sus formas de organización; se muestra como por medio de su experiencia y conocimiento, ejercen autonomía propia para atender necesidades en conjunto; asimismo, con respeto y adaptación las personas se organizan dividiendo el trabajo en faenas de acuerdo a sus conocimientos y posibilidades, en este caso lo realizaron para crear proyectos materiales e inmateriales de la cultura; por lo tanto, podemos afirmar que el trabajo colectivo es una forma de crear y transmitir conocimientos comunitarios que ha ayudado a la conservación cultural y su medio ambiente, pero sobre todo a crear independencia la cual se considera un avance al progreso comunal de los pueblos.

El quehacer pedagógico indígena se manifiesta en este proyecto en las diferentes técnicas y conocimientos que los promotores expresaron en sus evidencias de trabajo, las cuales escribieron y quedaron archivados en las bases de datos; asimismo, parte de estos conocimientos se compartieron como ejemplos en los proyectos de danza, su gastronomía, la conservación de sus templos sagrados, técnicas artesanales etc. en la cual se desarrolló por medio del intercambio de conocimientos entre promotores.

La enseñanza que dejó este proyecto fue visualizar cómo se modifica la forma de organización en las comunidades a partir de sus usos y costumbres; esto nos permitió comprender e imaginar la gran diversidad que existe en las comunidades; nos dimos cuenta de que hoy en día la equidad y justicia tiene un balance en la autonomía y la igualdad porque se comienza a retomar la organización de los gobiernos comunitarios y la equidad de género, que favorece la resistencia y supervivencia de las propias entidades y su cultura. A partir de los usos y costumbres, las comunidades retoman la autonomía y libre determinación para solucionar y atender necesidades propias de la comunidad, demostrando que aun las leyes comunales pueden estar encima de las leyes de gobierno, comenzando por dejar a un lado el paternalismo gubernamental, manteniendo el respeto, el orden, la convivencia por medio del trabajo colectivo y equitativo entre hombres y mujeres de las diferentes comunidades.

Finalmente, es importante tener en cuenta que estas formas de organización que existen en las comunidades se refuerzan por estrategias de enseñanza aprendizaje dirigidas a las nuevas generaciones, con el propósito de dejar vivo el lienzo cultural que por décadas los abuelos conservaron y hoy es conocimiento histórico que representa su identidad y el apego por sus raíces.

De esta manera es importante valorar el ejercicio de proyectos comunitarios que realizan las personas de las distintas comunidades y que están abiertas a nuevos conocimientos como es la tecnología y que poco a poco se van adoptando como parte de sus necesidades, ya que la tecnología hoy en día es una herramienta básica que les ha ayudado a tener comunicación, aprendizaje y sobre todo les ha abierto una ventana para la promoción de su cultura, sus obras, sitios sagrados, usos y costumbres; por lo tanto, podemos estar de acuerdo con las palabras de Karl Marx (como se citó en Isorni, 2011) “el hombre es un ser real de carne y hueso, capaz de modificar su naturaleza para satisfacer sus necesidades en un proceso dialéctico en el que la transformación es mutua” (p. 55); por lo anterior es importante reconocer las capacidades de aprendizaje de las personas originarias, ya que a partir del confinamiento del coronavirus SARS-Cov-2, los promotores de las comunidades tuvieron que adaptarse a la comunicación a distancia de manera virtual para poder seguir en comunicación con el INPI y la sociedad. Gracias a su adaptación nos han abierto una ventana a su comunidad y hoy en día existen páginas en diferentes plataformas en las que se promociona la cultura de algunos pueblos, entre los que se destaca el INPI el cual cuenta con su página de internet, TikTok, Facebook, Twirter en ésta se da a conocer el trabajo que se realizan los diferentes pueblos indígenas y afromexicano.

6. Proyecto 2. Realización de Materiales didácticos a partir de información y actividades que realizan los promotores comunitarios

La cultura es muy amplia y juega un papel determinante en el desarrollo de las personas; por lo tanto, es preciso saber que la persona no nace con la cultura, sino que la cultura se crea y se aprende desde el nacimiento; de esta manera, el ser humano se convierte en un ser cultural que lo predestina el medio social donde este se desarrolla; por lo anterior y de acuerdo con la RAE (2022) el hombre es un ser nato que se cultiva y desarrolla a partir de lo que experimenta

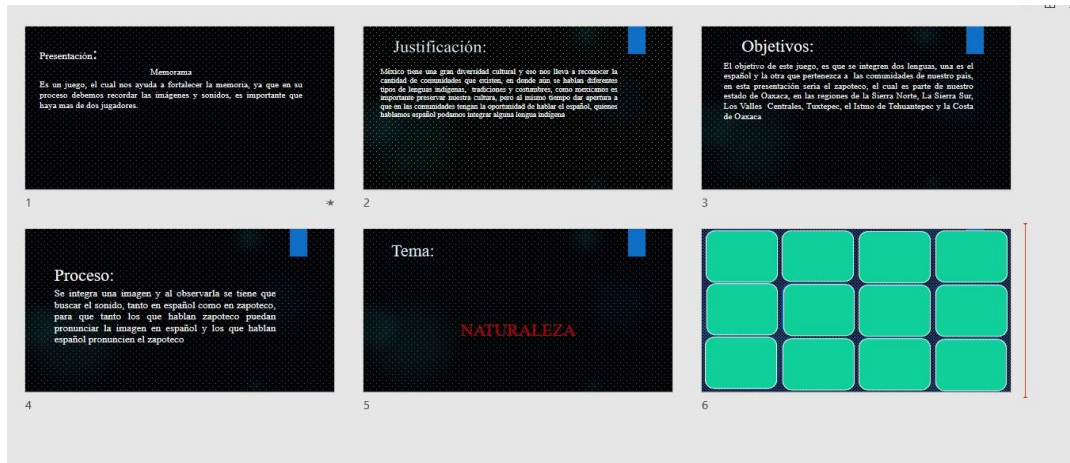
en su medio ambiente, el cual está predestinado a ejercer y a adoptar una identidad. Así que, el desarrollo de la cultura predetermina la enseñanza y aprendizaje de los conocimientos y así nace la necesidad de crear materiales para el aprendizaje y desarrollo de la cultura, por lo que, dentro del servicio social, al término del proyecto de comunidades, se desarrolla el proyecto 2 con la organización del equipo de *materiales y estrategias didácticas*. Este proyecto surge para el apoyo de los promotores en la creación de materiales que sirvan para la realización de talleres, promocionar y conservar la lengua y su cultura, transmitiéndola a las siguientes generaciones por medio de materiales didácticos y tecnológicos.

El proyecto de materiales fue creado bajo la orientación del coordinador Lic. Luis Ruiz y el Lic. Arturo Saavedra con la autorización de la licenciada encargada del área Herlinda Guadalupe Que Dzul; el equipo estuvo integrado por becarios multidisciplinarios, el propósito era la creación de materiales en el cual se desarrollara un trabajo de enseñanza - aprendizaje para ser utilizado en todas las comunidades; de cierta forma se buscaban actividades fáciles de entender y desarrollar por los promotores.

Nuestro primer proyecto fue un juego de memoria en lengua zapoteca; este material fue desarrollado en PowerPoint, con imágenes y sonido; el material está elaborado para ser utilizado y modificado muy fácilmente de acuerdo a las necesidades del promotor, como se visualiza en la imagen 8 y 9.

Figura 8

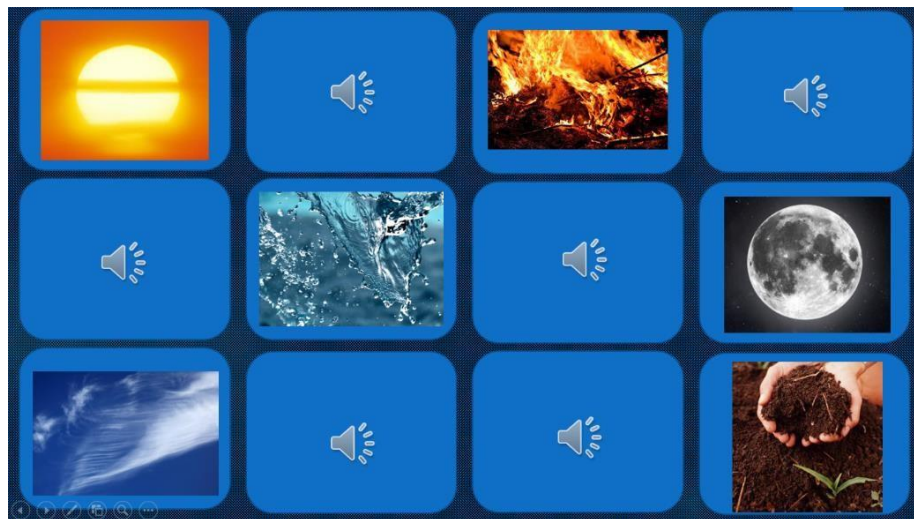
Juego de memoria sobre la naturaleza en lengua zapoteca



Fuente: Juego de memoria en lengua zapoteca con imagen y sonido, realizado en el *equipo de materiales y estrategias didácticas* (2021).

Figura 9

Juego de memoria sobre la naturaleza en lengua zapoteca.



Fuente: estructura del juego de memoria realizado en el *equipo de materiales y estrategias didácticas*, (2021).

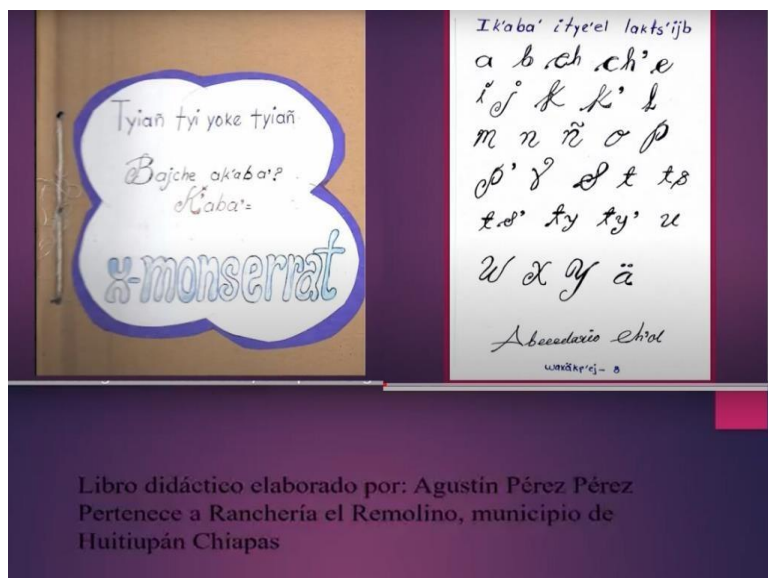
El juego de memoria es una herramienta básica que ayuda a pensar y retener información; en este caso fue a partir de imágenes y sonidos en lengua indígena zapoteca; este proyecto fue una muestra presentada como estrategia para el aprendizaje de la lengua, también puede adaptarse a cualquier lengua y con diferentes imágenes que representen a la cultura.

El proyecto fue presentado en nuestra primera junta con promotores culturales de Chiapas, Sinaloa y Puebla; en esta primera interacción se llevó a cabo un diálogo en el que ellos expresaron sus inquietudes, necesidades y expectativas. El interés principal fue la integración de las variantes de la lengua, por lo que se tomaron acuerdos para la realización de materiales de manera conjunta que dieran como resultado el aprendizaje, conservación y desarrollo de la lengua de cada comunidad.

Nuestro primer trabajo con ellos fue un libro Cartonero elaborado a mano con tapas de cartón y con información e imágenes del Promotor de Chiapas Agustín Pérez Pérez en lengua Ch'ol; este primer libro contiene información escrita, con dibujos totalmente a mano elaborados por el promotor Agustín con ayuda de X. Monserrat; el libro es una herramienta artesanal, en él se plasma el abecedario y palabras en lengua Ch'ol utilizado como herramienta de enseñanza aprendizaje de la lengua dentro de su comunidad. Véase la Figura 10.

Figura 10

Libro cartonero del abecedario y frases en lengua Ch'ol



Fuente. Libro cartonero realizado en el equipo de materiales y estrategias didácticas en conjunto con el promotor Agustín Pérez Pérez, (2021).

De la misma forma, con el promotor Agustín Pérez Pérez se realizó un segundo libro cartonero de un cuento llamado: *El espantapájaros*; este libro, al igual que el anterior, está escrito en lengua Ch'ol por el promotor Agustín del estado de Chiapas, véase la siguiente figura 11.

Figura 11

Libro cartonero de cuentos el espanta pájaros




Fuente: Libro cartonero realizado al promotor *Agustín Pérez Pérez* para la elaboración de este material realizado en conjunto con el equipo de *materiales y estrategias didácticas* (2021).

Estos dos libros cartoneros se convirtieron en videos con una duración máxima de tres minutos y medio; este material se utiliza para la conservación de la información como herramienta práctica y visual para el apoyo del promotor en su trabajo de conservación de la lengua. (véase anexo 10)

Como parte del proyecto también se realizó el libro cancionero en lengua Mayo Yoreme, en archivo en Word, elaborado en 15 páginas con 7 cantos; este libro es una recopilación por la promotora y traductora de Sinaloa, Adriana Pacheco quien citó varias canciones de diferentes autores entre ellos: Melitón Yocupicio Llanes, Dominio Comunitario, Francisco Aldaco, Los Sierreños de Sinaloa. Estos cantos se tradujeron a la lengua Mayo. El libro lleva por título *Mayo Yoreme* como se muestra en la siguiente figura 12.

Figura 12

Libro cancionero Mayo Yoreme

CANCIONERO MAYO YOREME		ÍNDICE	
	Contenido		
	Danza del venado.....	4	Danza del venado Autor: Dominio comunitario
	Kapo Sewa.....	5	Malichi, malichi, malichi Yeu se gueye cai tuca aniapo Ca into segua bampo yeyegue (se repite varias veces)
	María Antonia.....	7	Tuca aniapo yeu ne sica saila Cauni tucatane vichacane yeu Ne sica saila Ca into segua bampo yeyegue (se repite varias veces)
	Yorem weerium.....	9	Teweli nom u cau na bichaca Caupo ne yeu ne sica saila Sewau ne chasime
	Wokkow entok chóorow.....	11	Machí jecapo yeu ne sica Tau na tule saila machiga jecata Tua na tule saille Machigua jecapo ne yeu ne sica Sewau ne chasime
	Ju elefante.....	13	
In kari.....	15		

Fuente: Índice del libro cancionero que lleva por nombre Mayo Yoreme, recopilado y traducido por la promotora de Sinaloa, *Adriana Pacheco*; ilustrado y diseñado por el equipo de *materiales y estrategias didácticas* (2021).

Con la promotora de Puebla Marcolina Bonifacio Hernández, quien recopiló el libro de cuentos traducido en lengua náhuatl del autor Bernardino Sastre Tito (1996) que lleva por título *Se tochtle iuan koyotl (los siete chivitos)*, realizamos un cuento en papel cascaron con imágenes del cuento original en español, pintado a mano por el equipo de materiales y estrategias didácticas cuenta con 9 páginas; asimismo se realizó un separador con el mismo cuentos en español y en lengua náhuatl; esto es un ejemplo de otro material que ayuda a la expresión y promoción cultural, así como se visualiza en la figura 13.

Figura 13

Cuento *Se tochtle iuan koyotl (los siete chivitos)*



Fuente: libro de cuentos y los separadores de lectura; el cuento es representado en lengua náhuatl gracias a la promotora de Puebla, Marcolina Bonifacio Hernández y realizado por el equipo de materiales y estrategias didácticas (2021).

El cuento, al igual que los libros cartoneros, se conservaron en videos con una duración de tres minutos y trece segundos; este material se realizó para la promotora Marcolina para el desarrollo, promoción y aprendizaje de la cultura dentro de su comunidad. (véase anexo 11)

La siguiente actividad fue en conjunto con el promotor Cirilo Hernández de la comunidad de Teziutlan del Estado de Puebla. El trabajo realizado fue una historieta integrada por 17 páginas que lleva por título *Nej ni ketsal* (Yo soy ketsal) en lengua náhuatl. La historieta se realizó con base en plantillas tomadas del programa *canva* y fue convertido en PDF para su mejor manejo; la historieta se compone de imágenes totalmente a mano hecha por los integrantes del equipo de materiales y estrategias didácticas; asimismo, el texto es una narración del maestro y músico Antonio Hernández, el cual nos cuenta su gusto por la danza de los quetzales; así como el sentimiento que experimenta al tocar los instrumentos musicales que le dan vida a la danza y preservan su identidad. Veamos parte de la historieta en la siguiente figura 14.

Figura 14

Historieta *Nej ni ketsal* (Yo soy ketsal) en lengua náhuatl



Fuente: Portada de la historieta *Nej ni ketsal* (Yo soy ketsal) en lengua náhuatl y parte de su contenido; es narrada por el maestro y músico *Antonio Hernández*, recopilado por el promotor *Cirilo Hernández* y elaborado por el equipo de *materiales y estrategias didácticas* (2021).

Otra de las actividades desarrolladas fue una entrevista realizada al promotor Jorge Morales López de una comunidad tzeltal zona urbana en el estado de Chiapas; el proyecto de la entrevista tenía como propósito conocer cómo se vive la cultura dentro de su comunidad; asimismo, el señor Jorge nos compartió las herramientas y habilidades para la elaboración de materiales para la conservación de su lengua, eso como parte de su estrategia para la preservación de manifestaciones culturales. Para la creación de la entrevista se elaboró un guion (véase el anexo 12). La entrevista realizada se llevó a cabo virtualmente y se dividió en pequeños videos con duración de 1 a 5 minutos; dentro de estos segmentos, el promotor contesta cada pregunta de manera concreta, expresándonos parte de las vivencias culturales que aún existen en su comunidad; especialmente las estrategias que se realizan y las que están en proceso de ser aceptadas con la finalidad de sobre guardar la lengua tzeltal dentro de la comunidad. Veamos la siguiente figura 15.

Figura 15

Segmentos de la entrevista realizada al promotor *Jorge Morales López* de una comunidad *tzeltal* zona urbana en el estado de Chiapas



Fuente: En la figura se muestran los segmentos de la entrevista en línea realizada al promotor *Jorge Morales López* por el equipo de *materiales y estrategias didácticas* (2021).

Antes de realizar la entrevista al promotor, se le hizo llegar el guion para que analizara cada una de las preguntas que se desarrollaría durante la grabación y fuera más enriquecedora la información (véase el anexo 13). El promotor, durante el proceso de la entrevista, expresó acciones para el desarrollo de la lengua y la conservación de los usos y costumbre de su comunidad, así como el crecimiento que está generado a partir del interés de rescatar tradiciones y conservar las existentes; con estos videos se demuestra la experiencia y el conocimiento que existe dentro de las comunidades.

A partir de los distintos trabajos realizados con promotores y con el permiso de ellos se desarrollaron trabajos en la plataforma de *educaplay*, para promoción de la cultura y como herramienta virtual para los promotores, como visualiza en la figura 16, 17 y 18, en esta plataforma se desarrollaron tres juegos virtuales gratuitos disponibles para cualquier persona que llevan por título: memorama de colores en lengua zapoteco, el cual fue una aportación de una persona anónima con orígenes zapotecos; memorama de la naturaleza en lengua zapoteca realizado a partir del primer juego de memoria en PowerPoint; y por último, el memorama quetzal, elaborado a partir de pequeños segmentos de la historieta *Nej ni ketsal* (Yo soy ketsal).

Figura 16

Juego en la plataforma de *educaplay*



Memorama Ketsal (D)



Fuente: Imagen extraída de plataforma *educaplay*, elaborado por el equipo de *materiales y estrategias didácticas* (2021).

Figura 17

Juego en la plataforma de *educaplay*



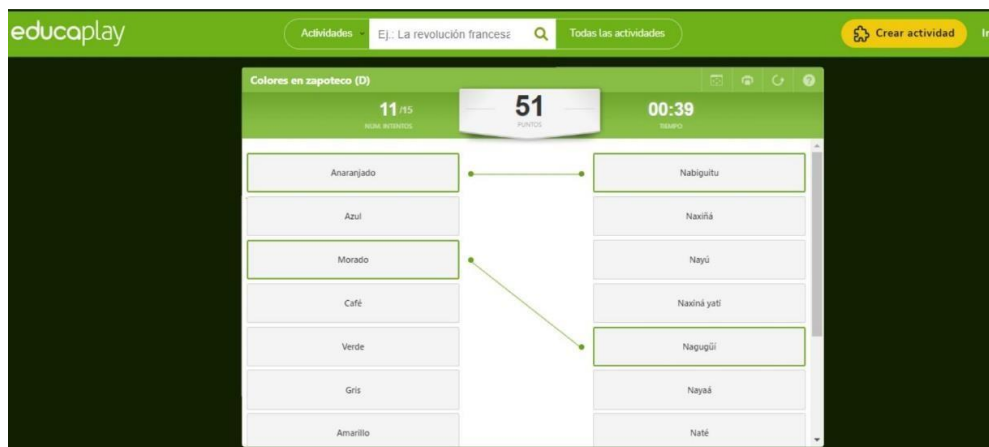
Memorama Naturaleza (Zapoteco) (D)



Fuente: Imagen extraída de plataforma *educaplay*, elaborado por el equipo de *materiales y estrategias didácticas* (2021).

Figura 18

Juego en la plataforma de educaplay



Colores en zapoteco (D)



Fuente: Imagen extraída de plataforma *educaplay*, elaborado por el equipo de *materiales y estrategias didácticas* (2021).

Estas actividades tienen como intención la promoción de la cultura, ya que no solamente los promotores pueden usarlas como herramientas de enseñanza, sino que también otras personas tienen la oportunidad de interactuar y conocer más de las lenguas nativas que existen en México, como son el zapoteco y náhuatl.

En el proyecto de materiales y estrategias didácticas, el trabajo colaborativo fue parte importante para la creación de materiales, ya que, dentro de este proceso, el conocimiento de los promotores de cultura y los becarios del INPI se retroalimentó para crear materiales para el desarrollo y promoción de la cultura dentro y fuera de las comunidades. Así como lo expresa Quezada & Vázquez (2017), la educación colaborativa es el intercambio de conocimientos; por lo que dentro de este proyecto el intercambio y propuestas para la elaboración de material fueron satisfactorias para los promotores, logrando con ello un enriquecimiento cultural que determina su conservación.

Este proyecto refleja el trabajo colectivo entre prestadores de servicio social y promotores comunitarios en la cual se hace partícipe la cosmovisión indígena a partir de trabajos que expresan los usos y costumbres que existen en las comunidades, por lo que en conjunto se crearon materiales para transformar el conocimiento de la lengua con el objetivo de que los niños y jóvenes valoren y arraiguen esta parte de su esencia; por otro lado, la información que se refleja en cada material es muestra de educación intercultural en el cual se destaca el bilingüismo escrito a fin de documentarla, protegerla y fortalecer parte de este patrimonio, de tal manera que se creó y se adaptó a un lenguaje, con interacción y proyección adecuada de la comunidad y para la comunidad.

La pedagogía indígena se manifiesta en el uso de la lengua por parte de un conocimiento propio que se heredó y se pretende manifestar en las siguientes generaciones a fin de preservarla como parte de su identidad; asimismo, gracias a ello se pudo diseñar materiales como parte de un conocimiento de enseñanza y aprendizaje colaborativa que servirán como apoyo para el trabajo de la promotoría cultural; de la misma forma, tuvo como objetivo la conservación cultural a partir de materiales que pueden exhibirse, para que la sociedad tenga conocimiento del patrimonio cultural y se identifique; asimismo, genere conciencia de la importancia de conservar y respetar el legado para las siguientes generaciones, permitiéndoles conocer el lugar de donde provienen sus raíces y convertirse en testigos culturales.

El responsable, Lic. Luis Ruiz y Arturo Saavedra, coordinadores de apoyo de la Lic. Herlinda Guadalupe, fueron los enlaces principales para que este trabajo en conjunto se llevara a cabo; de la misma forma, fueron los encargados de supervisar el proyecto y de crear correos para poder guardar en la aplicación drive toda la información de los materiales realizados.

El aprendizaje adquirido fue descubrir el conocimiento que se genera en las comunidades; por ejemplo, la resiliencia de la lengua²¹, ya que a través de ella se puede conocer la cultura, la cosmovisión, creencias y la forma en la que conviven en sociedad, por lo que su pérdida generaría inevitablemente la desaparición de la identidad de un pueblo y con ello parte del patrimonio cultural México; por lo tanto, es importante crear más estrategias para la conservación de la lengua y la cultura, así como lo propone Rojas (1994) debemos cultivar los conocimientos por medio de estrategias de enseñanza aprendizaje, en el cual el individuo lo lleve a la práctica física e intelectual como parte de su cotidianidad logrando con ello fortalecer el conocimiento del patrimonio cultural.

7.

²¹ Resiliencia se refiere a la capacidad en el que el hombre es capaz de recuperarse de diferentes acontecimientos dolosos, RAE(2021). La resiliencia como sinónimo de resistencia en la lengua indígena y conbase en la opinión Suzán (2009), quien menciona que México y sus pueblos originarios se han desarrollado diferentes estrategias para la conservación y desarrollo de la lengua nativa, a través de la historia, los indígenas han tenido que confrontarse ante la imposición de la lengua española en diferentes vías políticas, sociales y económicas con la intención de eliminarlas. Íñigo Arredondo (2019), del periódico el Universal con base a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía [INEGI], en su nota *Lenguas indígenas: la extinción que viene*, informa que antes de la conquista se hablaban más de 500 lenguas; en la época colonial desaparecieron 143, durante la revolución de 1910, 6 lenguas se extinguieron y se calcula que para el año 2035 el 80% de las lenguas indígenas en México están en peligro de extinción. Por anterior el INPI (2022) con base en el INEGI, en 200 años, que datan de 1800 a la actualidad, la población hablante de las lenguas materna ha disminuido en un 65% por lo que el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas [INALI] señala que actualmente todas las lenguas autóctonas de México están en peligro de desaparecer y poco más de la mitad están en riesgo de la extinción. Los datos anteriores justifican el arduo trabajo de las comunidades indígenas ante el riesgo de la extinción de su lengua; asimismo al igual que los pobladores hablantes de la lengua, el INPI (2022) trabaja como apoyo creando propuestas para la preservación de las lenguas nativas, actualmente se ha creado la Universidad de las lenguas Indígenas de México [ULIM] del INPI, que en conjunto con lingüistas, académicos, investigadores indígenas y no indígenas buscan la preservación de las lenguas indígenas a través de la educación universitaria, con el fin de demostrar el conocimiento que tienen nuestros pueblos por medio del conocimiento de la lengua.

8. Proyecto 3. Proyecto curricular y elaboración de talleres para el fortalecimiento y habilidades para el desarrollo de la promotoría en las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos²²

El proyecto curricular para la elaboración de talleres para las promotorías de medicina tradicional, expresión del patrimonio cultural y comunicación indígena se crea con el equipo de *laboratorio complementario* integrado por becarios de múltiples disciplinas con la finalidad de orientar y capacitar a los promotores para el trabajo de campo; asimismo para brindarles información básica sobre la cultura en sus diferentes manifestaciones. En este proyecto nuestro conocimiento como estudiante de pedagogía estuvo presente desde el diseño del proyecto curricular de los talleres, su creación de cada uno, así como el diseño de sus materiales con actividades didácticas; asimismo realizamos los archivos de evaluación para que los promotores o participantes calificaran cada taller a fin de ver sus deficiencias para mejorarlo.

7.1 El proyecto curricular para la elaboración de talleres para las promotorías de medicina tradicional, expresión del patrimonio cultural y comunicación indígena

Presentación

Este proyecto de talleres para el fortalecimiento y habilidades para el desempeño de las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos originarios, está creado para el desarrollo de la implementación de herramientas durante el proceso de mejora de las promotorías dentro del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

²² El proyecto curricular para la elaboración de talleres para las promotorías de medicina tradicional, expresión del patrimonio cultural y comunicación indígena, fue una propuesta de talleres, en el cual se investigó y se estructuraron para ejecutarse con promotores de las comunidades; estos talleres no se ejecutaron durante mi estancia en INPI si no que se guardaron en un correo electrónico elaboratorioservsocial@gmail.com en la plataforma de drive, espacio compartido con los coordinadores y con los prestadores de servicio social.

En la actualidad el desarrollo de las promotorías se ha convertido en un factor de importancia en algunos sectores sociales; durante este tiempo se han desarrollado programas que atienden las necesidades de los pueblos indígenas y apoyan sus iniciativas de desarrollo cultural, medicina tradicional y comunicación indígena; con el objetivo de caminar de la mano con la comunidad para comenzar el proceso de desarrollo y promoción de los hombres y mujeres de pueblos indígenas y afroamericanos, comenzando por abrir panoramas de las diferentes tradiciones, la cultura, costumbres, conocimientos y cosmovisiones que cada comunidad resguarda.

Este proyecto curricular pretende generar orientación para las personas que participan en el desarrollo de la promotoría comunitaria; además, es una herramienta que les ayudará a sistematizar los conocimientos necesarios para llevar a cabo su labor como promotor comunitario. Cada uno de los talleres están diseñados de forma práctica, esquemática y concreta, esto permitirá al promotor comunitario adquirir conocimientos y concientizar la labor que llevará a cabo durante su periodo de promotor comunitario.

El contenido se divide en cuatro talleres:

1. Taller de inducción y diagnóstico cultural.
2. Taller de programación Cultural.
3. Taller de integración de proyectos comunitarios.
4. Taller de comunicación comunitaria.

La ejecución de los talleres está diseñada para llevarse a cabo en una plataforma en línea, para que todos los promotores puedan participar desde sus comunidades; asimismo, tengan la

oportunidad de acceder a este proceso de desarrollo, conocimiento e implementación de herramientas, así como de intercambio de conocimientos entre las promotorías, que fomenten la difusión y el desarrollo de las prácticas culturales de las comunidades indígenas y afroamericanas.

Diagnóstico

A partir del desarrollo del programa de promotorías, el INPI ha detectado que existen diversas dificultades que predominan dentro de los pueblos para tener una vida en condiciones de dignidad y bienestar a partir del ejercicio y desarrollo de su cultura, formas de organización que les ayude a reconocerse su identidad.

También, durante el proceso del desarrollo de promotorías, se identificó en los promotores una falta de conocimientos sobre el trabajo por falta de orientación y de herramienta que les ayude a cumplir con su labor con las comunidades; esta falta de información ha provocado que muchas personas al no saber cómo realizar su trabajo abandonen el programa, ocasionando con ello una nula participación y la baja del programa.

Por lo anterior, es necesario orientar a los promotores para que adquieran herramientas que les ayuden a desempeñar las diferentes actividades que se desarrollan dentro del programa y se pueda cumplir con los objetivos planteados que establece las reglas de operación del PROBIPI.

Palabra clave

Fortalecimiento y habilidades para el desempeño de las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los Pueblos Originarios.

Objetivo general

En este proyecto curricular, con la creación de talleres, busca fortalecer las habilidades de los conocimientos de las mujeres y hombres que forman parte del desarrollo de la promotoría cultural, medicina tradicional y comunicación indígena; asimismo se pretende dar a conocer herramientas para el desarrollo de la cultura en sus diversas expresiones.

De la misma forma, se orienta a los promotores con base en la información que contienen las reglas de operación y que respalda el trabajo que llevaran a cabo en las comunidades para el desarrollo y promoción de la cultura y sus conocimientos.

Justificación

El proyecto de talleres de fortalecimiento y habilidades, nace de la necesidad de capacitar a las personas que se integran al trabajo de promotorías comunitarias indígenas y afroamericanas en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas [INPI], con el propósito de atender el desconocimiento y dudas que tienen muchos promotores al integrarse a este programa. De esta manera se busca brindar conocimiento para la realización de proyectos, brindándoles las herramientas teóricas que les ayude a la promoción de las culturas en sus localidades.

Este proyecto es una actividad en la cual se pretende que los integrantes a las promotorías, expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos originarios adquieran las herramientas teóricas y conocimiento de las funciones en las promotorías comunitarias entre ellas: defender su cultura, su conocimiento y sus tradiciones, fortalecer a la gente de su comunidad por medio del conocimiento a sus derechos, rescatar la identidad por medio del sentido de pertenencia, desarrollo intercultural y la educación comunitaria; asimismo se intenta promover la organización de las comunidades mediante la orientación e integración de proyectos comunitarios, también se acompaña en la capacitación de los promotores para que a su vez estos capaciten a sus comunidades para trabajar en conjunto para sobre guardar y rescatar su cultura, así como sus tradiciones.

Durante este proceso se espera que los promotores de expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos originarios, puedan mejorar, proteger y generar el arraigo de la gente en sus comunidades a través del reconocimiento de su propio entorno y el trabajo en conjunto.

Organización curricular

Cuadro 4

Proyecto curricular y elaboración de talleres para el fortalecimiento y habilidades para el desarrollo de la promotoría a las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano

Proyecto curricular y elaboración de talleres para el fortalecimiento y habilidades para el desarrollo de la promotoría a las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano.			
Duración: 9 meses	Modalidad: en línea	Estrategias: ❖ Enfoque sistemático. ❖ Metodología constructivista. ❖ Aprendizaje teórico visual y didáctico.	
Dirigido: Promotores comunitarios indígenas y afromexicanos	Material • Láminas en PowerPoint. • Cuadernillo didáctico impreso. • Lápiz o pluma.		
Taller	Temas	Horas	Duración
Taller de inducción y diagnóstico cultural.	1) Características culturales de las promotorías comunitarias. 2) Cultura y legado cultural. 3) Pertinencia cultural. 4) Diagnóstico cultural comunitario parte teórica. 5) Diagnóstico y análisis de caso	2 horas diarias	3 días
Taller de programación cultural	❖ Enfoque de derechos. ❖ Plan general. ❖ Educación comunitaria. ❖ Interculturalidad. ❖ Estrategias para la vinculación comunitaria. ❖ Consenso aval y comunitario ❖ Programa de trabajo.	2 horas diarias	3 días
Taller de integración de proyectos comunitarios.	❖ Tipos de convocatorias. ❖ Expresiones del legado cultural. ❖ Consenso y aval comunitario. ❖ Análisis de proyectos aprobados 2019. ❖ El proyecto como herramienta. ❖ Formatos y guiones para el proyecto.	2 horas diarias	3 días
Taller de comunicación comunitaria.	❖ La propiedad colectiva y los riesgos de la divulgación del legado cultural. ❖ Herramientas para la Investigación comunitaria. ❖ Medios de comunicación intercultural. ❖ Redes de colaboración.	2 horas diarias	3 días

Fuente. Tabla extraída del *currículo de los talleres de fortalecimiento y habilidades para el desarrollo de la promotoría a las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Metodología

La metodología a utilizar se organiza mediante un enfoque sistemático con un proceso de aprendizaje basado en el desarrollo de habilidades de conocimiento; para esto se utiliza un enfoque constructivista a partir de una comprensión crítica basada en experiencias entre los promotores; por ello y tomado como referencia a Vygotsky (como se citó en Ortiz, 2015) se afirma que el constructivismo es el aprendizaje que se adquiere entre la convivencia de los individuos, creando con ellos la cognición de aprendizaje significativo entre los participantes; por lo tanto, durante el desarrollo de los talleres se creará una orientación conjunta como proceso de socialización y transmisión de una serie de conocimientos culturales, para el desempeño y la organización comunitaria, a partir de actividades que se desarrollarán durante el curso creando con ello un aprendizaje constructivo a partir de la experiencia.

Evaluación

La evaluación se realizará por técnicas semiformales a partir de la participación que realicen los promotores y el cumplimiento de sus trabajos presentados durante cada taller, además de una evaluación formal por medio de un cuestionario (véase anexo 14); con estas dos herramientas se podrá medir el nivel de información adquirida en los promotores comunitarios, de tal manera que servirá para analizar el impacto y el nivel de comprensión del tema durante el desarrollo del taller por parte de los promotores culturales con el objetivo de mejorar para los siguientes módulos.

Sustento pedagógico

El proyecto curricular para la elaboración de talleres se sustenta en el modelo constructivista de Vygotsky (como se citó en Ortiz, 2015) en el cual el conocimiento se adquiere a partir de la participación y el desarrollo en el que se construyen significados en conjunto, para la promoción de los diferentes conocimientos culturales.

El aprendizaje constructivista en las manifestaciones culturales es un modelo de aprendizaje en el cual la esencia está presente en el conocimiento por medio del intercambio de experiencias con las personas. Asimismo, es importante tener en cuenta que dentro de este proyecto se busca rescatar los conocimientos de usos y costumbres de los pueblos autóctonos, lugar en el que se construye el verdadero conocimiento cultural. De ahí que se retoman elementos de la metodología comunicativa crítica de Gómez & Díez (2009) en el cual el conocimiento se desarrolla a través del diálogo participativo en el que se comparte experiencias y saberes relacionados con la vida diaria que al mismo tiempo se relaciona con otras vivencias creando un aprendizaje constructivo y significativo.

Estas metodologías nos permiten crear un aprendizaje colaborativo, así como expresa Quezada & Vázquez (2017) quienes lo consideran como el intercambio de conocimientos, lo que genera la creación de estrategias que ayudan a la organización comunal, el desarrollo y promoción de la cultura. Con todo lo anterior, el INPI adquiere información y analiza directamente las necesidades que tiene cada uno de los pueblos a partir del desarrollo de actividades que se llevarán en cada taller; por ejemplo, tareas que los promotores llevarán a cabo con su comunidad y que quedará plasmada la información y el conocimiento de los usos y

costumbres de las comunidades, sus formas de organización y su creación de estrategias formativas para mantener viva su cultura en sus diversas expresiones.

Es importante resaltar que dentro de este proyecto se pretende ampliar el conocimiento tanto de los promotores como aquellos participantes del INPI; también es fundamental que este conocimiento nos sensibilice para entender la condición actual en que se encuentran las diversas culturas y así los becarios futuros trabajen para la protección cultural que poseen los pueblos originarios, ya que estos son más que historia, son también una posibilidad de desarrollo, lo único que falta son estrategias que los impulsen para revitalizar su quehacer cultural.

7.2 Taller de inducción y diagnóstico cultural

El *taller de inducción y diagnóstico cultural*, desarrollado para el fortalecimiento y habilidades del desarrollo de las promotorías de los pueblos indígenas y afromexicanos, es un proyecto en el que se pretende crear una adaptación a los lineamientos de las reglas de operación del PROBIPI. El plan general de apoyo y las características importantes de las políticas públicas dirigidas al proyecto de trabajo con las diversas promotorías tiene como finalidad relacionar esta información dentro de la perspectiva categórica de los diversos temas, entre los que destacan:

- 1) Características culturales de las promotorías comunitarias.
- 2) Cultura y legado cultural.
- 3) Pertinencia cultural.
- 4) Diagnóstico cultural comunitario parte teórica.

De la misma forma se pretende realizar un “Diagnóstico y análisis de caso” para la comprensión del tema en el que los promotores realicen su propia investigación y en el que


expresen dudas y características importantes sobre los problemas y necesidades que existen dentro de sus comunidades.

Se sigue una metodología sistemática estructurada, apoyada por la teoría conductista de Vygotsky (como se citó en Ortiz, 2015) en el cual el conocimiento se adquiere a partir de la participación y el desarrollo en el que se construyen significados en conjunto; para la promoción de los diferentes conocimientos culturales, los promotores a través de la información proyectada, crean una relación entre lo visto y analizado con lo que se vive en cada una de sus comunidades, lo cual genera un intercambio de ideas y opiniones que producirá un conocimiento constructivista a partir de la adopción o extracción de ideas entre los participantes; lo anterior, enriquecerá el conocimiento tanto de los promotores como de las autoridades y así se ayudará a mejorar y atender las necesidades de las comunidades; a continuación se muestra la imagen 19 como parte del taller de *inducción y diagnóstico cultural*.

Figura 19

Taller de *inducción y diagnóstico cultural*

TALLER DE INDUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO CULTURAL



Bienvenidos al primer al **taller virtual de inducción y diagnóstico cultural** para fortalecimiento y habilidades del desarrollo de Promotoría Cultural, Promotoría de Medicina Tradicional y Promotoría de comunicación indígena de los Pueblos indígenas y Afromexicano

Dentro de este taller repasaremos información que implican referirse a las actividades y conocimientos en la que te encontraras involucrado como promotor comunitario.

Los temas que desarrollaremos serán los siguientes :

- ❖ Características culturales de las promotorías comunitarias
- ❖ Cultura y legado cultural
- ❖ Pertinencia cultural
- ❖ Diagnostico cultural comunitario parte teórica

Fuente: Diapositivas del taller de *inducción y diagnóstico cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

A continuación, se muestra la carta descriptiva de planeación en los siguientes cuadros 5,6,7,8, 9 y10 del primer taller de *inducción y diagnóstico cultural*.

Cuadro 5

Carta descriptiva de la planeación del taller de *inducción y diagnóstico cultural*

<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="text-align: right;"> <p>Coordinación General de Patrimonio Cultural</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> <p style="text-align: center;">TALLER DE INDUCCIÓN Y DIAGNÓSTICO CULTURAL PARA PROMOTORES CULTURALES, PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PROMOTORES DE COMUNICACIÓN INDÍGENA 2022.</p> <p style="text-align: center;">Carta descriptiva de planeación</p>
<p style="text-align: center;">OBJETIVO GENERAL DEL TALLER</p> <p>Se pretende encausar a la promotoría de cultura, promotoría de medicina tradicional y a la promotoría de comunicación indígena, en el reconocimiento sobre las reglas de operación del Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto nacional de los Pueblos Indígenas; a partir de ello se busca generar en cada uno de los promotores el sentido de pertinencia y trabajo en conjunto a partir del análisis mediante el diagnóstico cultural comunitario.</p>
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reorientar en las características importantes de las reglas de operación 2022 del Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas a cargo del Instituto nacional de los Pueblos Indígenas • Conocer el objetivo y uso de un diagnóstico comunitario. • Elaborar un diagnóstico conjunto entre los Promotores de Medicina Tradicional, los Promotores de Cultura y los Promotores de comunicación Indígena.

TEMAS DEL TALLER

- PROBIPI
- Promotorías comunitarias
- Marco normativo de apoyo
- Cultura y legado cultural
- Pertinacia cultural
- Diagnostico cultural comunitario parte teórica
- Diagnostico cultural comunitario análisis de caso

Fuente: Información extraída del taller de *inducción y diagnóstico cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 6

Horarios del taller de *inducción y diagnóstico cultural*

GRUPOS DE TRABAJO				
Grupo	Oficinas de presentación	Sesiones		
Grupo 1		1° Horario:	1° Horario:	1° Horario:
		10:00 am 12:00 pm	10:00 am 12:00 pm	10:00 am 12:00 pm
Grupo 2		2° Horario 12:30 pm	2° Horario	2° Horario
		14:30 pm	12:30 pm 14:30 Pm	12:30 pm 14:30 pm
Grupo 3		3° horario	3° horario	3° horario
		15:00pm 17:00pm	15:00pm 17:00pm	15:00pm 17:00pm

Fuente: Información extraída del taller de *inducción y diagnóstico cultural* y el tiempo que cada grupo debe ocupar, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 7

Insumo en el taller de inducción y diagnóstico cultura

INSUMOS REQUERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Laminas en PowerPoint. • Material didáctico impreso. • Guion de diagnóstico cultural comunitario. • Libreta. • Lápiz o pluma.

Fuente: Información extraída del del taller de *inducción y diagnóstico cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021)

Cuadro 8

Carta descriptiva de la planeación del taller de *inducción y diagnóstico cultural*

DÍA 1				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 00:05min. Presentación 5 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación 	
5 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida e inicio al taller de inducción y diagnóstico cultural comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material para presentar o discurso 	

35 min.	PROBIPI	Reorientar a los promotores de cultura, promotores de medicina tradicional y comunicación indígena sobre PROBIPI, sus objetivos y su trabajo dentro de las comunidades indígenas y afromexicanas.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material para presentar o discurso 	
35 min.	Promotorías culturales	Orientar sobre las características de la promotoría de cultura, promotoría de medicina tradicional y la Promotoría de comunicación indígena.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material para presentar o discurso 	
35 min.	Marco Normativo de Apoyo	Orientar información sobre los apoyos relacionados con las promotorías, así como sus cláusulas importantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material para presentar o discurso 	
10 min.	Intervención de autoridades correspondientes	Cierre de la primera parte del taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) 	

DÍA 2				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 00:05 min. Presentación 00:05 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación 	
5 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida al segundo día al taller de inducción y diagnóstico cultural comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint 	
35 min.	Cultura y legado cultural	Orientar a los promotores de cultura, los promotores de medicina tradicional los promotores de comunicación indígena a que identifiquen las características de estos temas y que las relaciones con sus comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo electrónico con Internet para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación • Material didáctico • Pluma o lápiz • Libreta 	
30 min.	Pertinencia cultural	Que los promotores de cultura, los promotores de medicina tradicional y los promotores de comunicación indígena, se orienten sobre el significado de pertinencia cultural con el fin de tenerlo presente para ejercer el respeto en sus actividades culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo electrónico con Internet para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación • Material didáctico • Pluma o lápiz • Libreta 	

30 min.	Diagnostico cultural comunitario parte teórica	Involucrar a los promotores de cultura, los promotores de medicina tradicional y los promotores de comunicación indígena, en la realización de un diagnóstico cultural comunitario de acuerdo a su área de desarrollo dentro de la comunidad con pertinencia cultural, mismo que tendrán que desarrollar para el siguiente día.	<ul style="list-style-type: none"> • Dispositivo electrónico con Internet para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación • Material didáctico • Pluma o lápiz • Libreta 	
10 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Cierre del segundo día del taller de inducción y diagnóstico cultural comunitario.		

DIA 3

HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 5 min. Presentación 5 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación 	
5 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida al tercer día de taller de inducción y diagnóstico cultural comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) 	

30 min.	Diagnostico cultural comunitario parte teórica	Inducir a promotores de cultura, los promotores de medicina tradicional y los promotores de comunicación indígena, le den un repaso a las características que tiene el guion cultural comunitario de acuerdo a su área de desarrollo dentro de la comunidad, mismo que se desarrollará con análisis de casos.	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Archivo de PowerPoint. • Material de apoyo o planeación 	
65 min.	Diagnósticos cultural comunitario análisis de caso.	Que los promotores de cultura, los promotores de medicina tradicional y los promotores de comunicación indígena, en conjunto analicemos los guiones realizados por ellos y respondamos sus dudas que tengan de acuerdo a la realización del diagnóstico.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Archivo en Word del guion del diagnóstico cultural comunitario. • Material de apoyo o planeación. 	
10 min.	Intervención de autoridad correspondiente.	Cierre de la primera parte del taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) 	

Fuente: Información extraída del taller de *inducción y diagnóstico cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* en el año (2021).

Cuadro 9

Archivos que servirán de evidencias para el taller de *inducción y diagnóstico cultural*

EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Minuta • Grabación del taller • Evaluación del taller • Planeación • Programa de trabajo 	
<p>Las evidencias deberán integrarse en la Oficina de Representación y remitirse a la Unidad Responsable en Oficinas.</p>	

Fuente: Información extraída del taller de *inducción y diagnóstico cultural* elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021)

Cuadro 10

cuadro de recomendaciones para llevar a cabo el taller de *inducción y diagnóstico cultural*

RECOMENDACIONES PARA EL OPTIMO DESARROLLO DEL TALLER		
NÚM.	RECOMENDACIÓN	OBJETIVO
1	Acceder 10 minutos antes de la hora programada.	Detectar si hay problemas para acceder y solucionarlos a tiempo.
2	Al ingresar a la sala virtual la plataforma solicitará un nombre de usuario, anotar en el recuadro entidad federativa y nombre completo.	Validar el acceso seguro a la sala virtual.
3	Activar altavoces.	Seleccionar altavoz o audífonos para tener audio.
4	Verificar que el micrófono esta desactivado.	Evita ruidos o interferencias de sonido.
5	Anotar en el chat entidad federativa y nombre completo. Verifique que el mensaje se envió a "todos".	Registro de la asistencia de los participantes
6	Al iniciar, dentro de los primeros 15 minutos, se utilizará el chat para registrar las asistencias de los participantes.	Mantener el chat libre para generar la evidencia de la asistencia al Taller.
7	Las dudas y comentarios serán enviadas a través del chat, el cual se libera para preguntas pasados los 15 minutos de iniciado el taller.	Optimizar tiempos y canalizar las dudas y comentarios.

Fuente: Información extraída del taller de *inducción y diagnóstico cultural* elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021)

7.3 Taller de Programación Cultural

El taller de *programación cultural* para el fortalecimiento y habilidades del desarrollo de la promotoría cultural, objetivo de este taller es dar seguimiento a los temas del anterior taller de inducción y diagnóstico cultural; asimismo, se desarrolla información sobre el plano legal con base en los derechos de los pueblos originarios del programa de promotorías, así como las características políticas de este para que los promotores estén conscientes de los lineamientos establecidos dentro del programa.

De la misma forma, se orienta sobre el plan general sustentado en el marco jurídico internacional, en el que se explica el artículo 2º Constitucional que reconoce los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación y autonomía; asimismo, se reflexiona sobre el territorio a partir de la identidad y las expresiones del legado cultural, tomando en cuenta las características principales de cada una de las promotorías; de tal forma que a partir de esas características se reconoce la parte de interculturalidad, pluriculturalidad y la multiculturalidad así como la forma en que se manifiesta dentro de los pueblos.

Por otro lado, se da énfasis en la educación comunitaria partiendo de la pertinencia de esta y el análisis de los diferentes modelos educativos que se desarrollan dentro de los pueblos. De la misma forma, un análisis cualitativo de las estrategias para la vinculación comunitaria, tomando como herramienta la cartografía social como estrategia de desarrollo de aprendizaje.

Posteriormente, se presenta la programación cultural como parte fundamental del taller, en el cual los promotores conocen las características de este material y su principal objetivo

al ponerlo en práctica dentro de las comunidades; al final los promotores realizarán su propio programa de trabajo a partir de un guion como herramienta estratégica.

En cada uno de los bloques se estableció, al igual que en el taller de inducción y diagnóstico cultural, realizar ejercicios con preguntas reflexivas, dibujo cartográfico y la creación de un análisis de programación. Cada promotor tendrá que contestar y enviar evidencias de trabajo como parte de la participación en el taller. A continuación, en la figura 20, se muestra la portada y la información inicial del taller de *programación cultural* y su contenido.

Figura 20

Taller de programación cultural

TALLER DE PROGRAMACIÓN CULTURAL



BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE PROMOTORÍA CULTURAL, PROMOTORA MEDICINA TRADICIONAL Y PROMOTORÍA DE COMUNICACIÓN INDÍGENA, DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.

Bienvenidos al segundo taller de programación cultural y diagnóstico comunitario para el fortalecimiento y habilidades del desarrollo de Promotoría Cultural, Promotoría de Medicina Tradicional y Promotoría de comunicación indígena de los Pueblos indígenas y Afromexicano.

En este taller compartiremos herramientas para que puedas realizar un programa de trabajo a partir del diagnóstico dentro de tu comunidad.

Los temas a desarrollar serán los siguientes:

- Enfoque de derecho
- Plan general
- Interculturalidad
- Educación comunitaria
- Estrategias para la vinculación comunitaria
- Programa de trabajo

Fuente: La imagen muestra las primeras dos diapositivas del taller de *programación cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

En los siguientes cuadros 11, 12, 13, 14, 15 y 16 se muestra la carta descriptiva de la planeación, la cual describe la forma en que se llevará a cabo el taller de programación cultural.

Cuadro 11

Carta descriptiva de la planeación del taller de *programación cultural*

	<p>Coordinación General de Patrimonio Cultural</p> <p>PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS TALLER PROGRAMACIÓN CULTURAL, PARA PROMOTORES CULTURALES, PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PROMOTORES DE COMUNICACIÓN INDÍGENA 2022.</p> <p>Carta descriptiva de planeación</p>
<p>OBJETIVO GENERAL DEL TALLER</p> <p>En este taller se pretende que los promotores de cultura, medicina tradicional y comunicación indígena tengan conocimiento de los lineamientos principales del trabajo de las promotorías desde sus derechos, obligaciones y las causas de suspensión del apoyo; de la misma manera se intenta que cada promotor reconozcan las características culturales que existen dentro de la comunidad y a partir de ellos puedan desarrollar una programación de actividades, herramienta para la organización comunitaria para atender algún problema, necesidad o a aprovechar algún recurso por parte del estado etc. afín de facilitar la organización del trabajo comunal.</p> <p>Por último, dar información sobre el conceso y aval comunitario, que es organización que se establece dentro de los pueblos para establecer normas culturales para el cuidado y desarrollo de la cultura con el objetivo de crear pueblos autónomos, fortaleciendo su organización y sus ideales sustentados en la cultura.</p>	
<p>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el conocimiento cultural a partir del reconocimiento de su territorio y sus características. • Conocer los lineamientos básicos de las promotorías que establece las reglas de operación del Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas. • Lograr que los promotores comunitarios adquieran información importante de su comunidad a partir de la realización de una programación y en manera conjunta ellos puedan • Dar iniciación a lo que significa el conceso y aval comunitario. 	
<p>TEMAS DEL TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enfoque de derecho • Plan general • Educación comunitaria • Interculturalidad • Estrategias para la vinculación comunitaria • Programa de Trabajo parte teórica • Programa de trabajo estudio de caso • Conceso aval y comunitario 	

Fuente: Información extraída del taller de *programación cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021)

Cuadro 12Horarios del taller de *programación cultural*

GRUPOS DE TRABAJO				
Grupo	Oficinas de Representación	Sesiones		
Grupo 1		11/05/2022	12/05/2022	13/05/2022
		1° Horario: 10:00am 12:00 pm	1° Horario: 10:00 am 12:00 pm	1° Horario: 10:00am 12:00 pm
Grupo 2		2° Horario 12:30pm 14:30 pm	2° Horario 12:30pm 14:30 pm	2° Horario 12:30pm 14:30 pm
		3° horario 15:00pm 17:00pm	3° horario 15:00pm 17:00pm	3° horario 15:00pm 17:00pm

Fuente: Información extraída del taller de *programación cultural* y el tiempo que cada grupo debe ocupar; elaborado en el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 13Insumos requeridos en el taller de *programación cultural*

INSUMOS REQUERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Laminas en PowerPoint • Material didáctico impreso • Guion de programa de trabajo elaborado por los promotores • Libreta • Lápiz o pluma

Fuente: tabla en la cual se exponen los insumos requeridos para realizar el taller de *programación cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 14Cuadro de la carta descriptiva de planeación del taller de *programación cultural*

DÍA 1				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 5 min. Presentación 5 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación 	
5 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida e inicio al taller programación cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material para presentar o discurso 	
5 min.	Enfoque de derecho	Mostrar y explicar de manera breve sobre las características de enfoque de derecho para que al final uno o dos promotores puedan participar en las preguntas reflexivas y se pueda dar un intercambio de ideas.	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma. 	

35 min.	Plan general de la promotoría	Mostrar y explicar de manera breve sobre la información del plan general Para que al final uno o dos promotores puedan participar en las preguntas reflexivas, que ayuden a resolver dudas sobre el artículo 2 constitucional creando un intercambio de ideas y de información.	El presentador: <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación Participantes <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma. 	
0:35min	Interculturalidad	Explicar de manera breve sobre la información sobre la interculturalidad a partir del reconocimiento del territorio. Invitar a uno o dos promotores a participar en las preguntas reflexivas y general un ambiente de intercambio de información para resolver dudas que se presenten.	El presentador: <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación Participantes <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma. 	
10 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Cierre de la primera parte del taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) 	

DÍA 2

HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
----------------	-------------	-----------------	-------------------	--------------------

<p>Tolerancia 5 min.</p> <p>Presentación 00:10 min.</p>	<p>Apertura</p>	<p>Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación 	
<p>5 min.</p>	<p>Intervención de autoridad correspondiente</p>	<p>Dar la bienvenida al segundo día al taller de programación cultural comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint 	
<p>35 min.</p>	<p>Educación comunitaria</p>	<p>Explicar de manera breve sobre la información sobre las características de cada uno de los modelos educativos que se desarrollan dentro de los pueblos originarios; de la misma forma invitara uno o dos promotores a participar en las preguntas reflexivas y ayudar a resolver dudas que se presenten.</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma 	

35 min.	Estrategias para la vinculación comunitaria	Explicar de manera breve sobre la información sobre el trabajo de vinculación comunitaria, donde apartir de ello y como se relaciona con la cartografía social donde al final cada promotor realice un dibujo Cartográfico de su comunidad de acuerdo con las características requeridas de la actividad y contestando las preguntas reflexivas.	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo oplaneación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma 	
30 min.	Programa de trabajo parte teórica	Explicar de manera breve que es el programa de trabajo y sus principales características que ayudan a crear una organización en las actividades culturales comunitarias, a final de este tema y como actividad deberán realizar un programa de trabajo cultural con ayuda del guion realizado para esta actividad y que se encuentra en el material didáctico y que se utilizara en la siguiente sesión de este taller.	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo oplaneación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma 	

10 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Cierre del segundo día del taller programación cultural comunitario.		
DÍA 3				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 5 min. Presentación 5 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint Planeación 	
5 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida al tercer día de taller de programación cultural comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) 	
1:10 min.	Programa de trabajo estudio decaso	Los promotores presentarán su formato del guion de programa de trabajo cultural, donde de manera conjunta se realizará una revisión y se resolverán dudas, así como un intercambio de ideas.	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Archivo en PowerPoint. • Material de apoyo o planeación. <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Material didáctico. • Guion de programa de trabajo cultural realizado. • Libreta. • Lápiz o pluma. 	

30 min.	Aval y consenso comunitario	Este tema es un avance de lo que se verá en el siguiente taller que es de introducción a proyectos comunitarios por lo que se deberá dar una explicación breve de la información.	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma 	
---------	-----------------------------	---	--	--

Fuente: Información extraída del taller *programación cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 15

Archivos que servirán de evidencias para el taller de *programación cultural*

EVIDENCIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Minuta • Grabación del taller • Evaluación del taller • Planeación • Programa de trabajo <p>Las evidencias deberán integrarse en la Oficina de Representación y remitirse a la Unidad Responsable en Oficinas Centrales.</p>

Fuente: Información extraída del taller *programación cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 16

Cuadro de recomendaciones para llevar a cabo el taller de *programación cultural*

RECOMENDACIONES PARA EL OPTIMO DESARROLLO DEL TALLER		
NÚM.	RECOMENDACIÓN	OBJETIVO
1	Acceder 10 minutos antes de la hora programada.	Detectar si hay problemas para acceder y solucionarlos a tiempo.
2	Al ingresar a la sala virtual la plataforma solicitará un nombre de usuario, anotar en el recuadro entidad federativa y nombre completo.	Validar el acceso seguro a la sala virtual.
3	Activar altavoces.	Seleccionar altavoz o audífonos para tener audio.
4	Verificar que el micrófono esta desactivado.	Evita ruidos o interferencias de sonido.
5	Anotar en el chat entidad federativa y nombre completo. Verifique que el mensaje se envió a "todos".	Registrar la Asistencia de los participantes
6	Al iniciar, dentro de los primeros 15 minutos, se utilizará el chat para registrar las asistencias de los participantes.	Mantener el chat libre para generar la evidencia de la asistencia al Taller.
7	Las dudas y comentarios serán enviadas a través del chat, el cual se libera para preguntas pasados los 15 minutos de iniciado el taller	Optimizar tiempos y canalizar las dudas y comentarios.

Fuente: Información extraída del taller de *programación cultural*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

7.4 Taller de integración de proyectos comunitarios

El taller de *integración de proyectos comunitarios* es el estudio complementario del objetivo del proyecto de talleres para el fortalecimiento de habilidades para el desarrollo de la promotoría en las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos. Dentro de este taller se repasan puntos importantes relacionados con el diagnóstico y la programación cultural realizado anteriormente; además, se crea un proyecto cultural comunitario. Para comenzar se explican las expresiones que se realizan en las comunidades, las cuales son consideradas expresiones culturales, para después comenzar a identificar los tipos de convocatorias existentes que apoyan a las expresiones del patrimonio cultural.

De la misma forma se hace un repaso de lo que es el consenso y aval comunitario, los cuales son autoridades electas en la entidad; estas son encargadas de convocar y atender diferentes perspectivas e intereses que se suscitan en la comunidad para trabajar en conjunto; asimismo se presentan los pasos que deben seguir para desarrollar un proceso colaborativo, así como su organización y desarrollo.

Por otro lado, se hace un análisis de los proyectos aprobados en el 2019. Dentro de este tema se conocerán los proyectos con mayor demanda y las comunidades más participativas. Por último, se explica lo que es el proyecto comunitario como herramienta; por lo cual se conoce lo que es un guion para realizar proyectos comunitarios y también como respaldo de información que ayuda a organizar las ideas de los análisis investigados y sirvan para llenar los diferentes formatos de las convocatorias de ayuda para la conservación cultural de los pueblos indígenas; a continuación, se presenta en la siguiente imagen 21 la portada y parte de la información del taller.

Figura 21

Taller de *integración de proyectos comunitarios*

**TALLER DE INTEGRACIÓN DE PROYECTOS
COMUNITARIOS**



BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE PROMOTORÍA CULTURAL, PROMOTORA MEDICINA TRADICIONAL Y PROMOTORÍA DE COMUNICACIÓN INDÍGENA, DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.

Bienvenidos al tercer taller de integración de proyectos comunitarios; en este taller abordaremos los temas relevantes relacionados con los tipos de proyectos culturales que se llevan a cabo mediante las convocatorias anuales del INPI.

Se explicarán de manera breve los conceptos fundamentales ya vistos en los talleres anteriores para dar paso a actividades prácticas y un pequeño foro de discusión.

Los temas que desarrollaremos serán los siguientes:

- Expresiones del legado cultural
- Tipos de convocatorias.
- Consenso y aval comunitario
- Análisis de proyectos aprobados 2019
- Criterios Institucionales y realidades comunitarias.
- Formatos y guion para proyectos

Fuente: La figura muestra la portada y parte del contenido del taller de *integración de proyectos comunitarios*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

A continuación, se muestra la carta descriptiva de la planeación del taller de proyectos comunitarios en los siguientes cuadros 17, 18, 19, 20, 21, y 22, en el cual se describe la forma en que se desarrollará y las dinámicas aplicadas para este proyecto.

Cuadro 17

Carta descriptiva de la planeación del taller de *integración de proyectos comunitarios*

	Coordinación general de Patrimonio Cultural
PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS TALLER INTEGRACIÓN A PROYECTOS COMUNITARIO, PARA PROMOTORES CULTURALES, PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PROMOTORES DE COMUNICACIÓN INDÍGENA 2022.	
Carta descriptiva de planeación	
<p>OBJETIVO GENERAL DEL TALLER</p> <p>El taller de integración a proyectos comunitarios, contiene elementos importantes como es el conocer los tipos de proyectos culturales que se llevan a cabo, a fin de que conozcan los promotores y las personas en su comunidad los tipos de apoyos que el INPI apoya para la conservación de los usos y costumbres. De la misma forma se fortalece la información del taller de inducción y diagnóstico cultural y programación cultural.</p>	
<p>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las expresiones del legado cultural que se desarrolla dentro de las comunidades • Informar a los promotores sobre los apoyos que atienden sus usos y costumbres • Fortalecer la información sobre consenso y aval comunitario. • Se llevará un análisis sobre proyectos aprobados en el 2019 brindando un ejemplo sobre los proyectos realizados en ese año. <p>Por último, se darán a conocer herramientas para la elaboración de proyectos comunitarios, afín de que los promotores logren crear un proyecto y lleven a la práctica los conocimientos adquiridos en los talleres de inducción y diagnóstico cultural, así como en el de programación cultural</p>	
<p>TEMAS DEL TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresiones del legado cultural • Tipos de convocatorias. • Consenso y aval comunitario. • Análisis de proyectos aprobados 2019 <p>El proyecto como herramienta: Formatos.</p>	

Fuente: Información extraída del taller de *integración de proyectos comunitarios*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 18Horarios del taller de *integración de proyectos comunitarios*

GRUPOS DE TRABAJO				
Grupo	Oficinas de Representación	Sesiones		
Grupo 1		11/05/2022	12/05/2022	13/05/2022
		1º Horario: 10:00 am 12:00pm	1º Horario: 10:00 am 12:00pm	1º Horario: 10:00 am 12:00pm
		2º Horario 12:30 pm 14:30pm	2º Horario 12:30 pm 14:30pm	2º Horario 12:30 pm 14:30pm
Grupo 3		3º horario 15:00pm 17:00pm	3º horario 15:00pm 17:00pm	3º horario 15:00pm 17:00pm

Fuente: Información extraída del taller de *integración de proyectos comunitarios*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 19Insumos requeridos en el taller *integración de proyectos comunitarios*

Insumos requeridos
<ul style="list-style-type: none"> • Laminas en PowerPoint • Material didáctico impreso • Guion de programa de trabajo • Libreta • Lápiz o pluma

Fuente: información extraída del taller de *integración de proyectos comunitario*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 20Carta descriptiva de planeación del taller de *integración de proyectos comunitarios*

DÍA 1				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 5 min. Presentación 5 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación 	
5 min	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida e inicio al taller de integración de proyectos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material para presentar o discurso 	
35 min	Expresiones del legado cultural	<p>Mostrar y explicar el primer tema que es expresiones del legado cultural tocando puntos importantes de manera breve que nos indica los usos y costumbres que forman parte del legado cultural.</p> <p>Al final uno o dos promotores puedan participar en la actividad programada para conocer sobre las actividades que se realizan dentro de sus comunidades.</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma. 	

35 min	Tipos de convocatorias	<p>Mostrar y explicar los tipos de convocatorias que pueden participar para obtener apoyos a proyectos culturales para la conservación de la cultura de las diferentes comunidades.</p> <p>Al final uno o dos promotores puedan participar mencionando los tipos de convocatorias mencionadas anteriormente son de su interés y como podría participaren ella, generando con ellos un intercambio de ideas.</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres encaso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma. 	
35 min	Consenso y aval comunitario	<p>Comenzar con una breve explicación sobre el consenso y el aval comunitario tratando de relacionarlo con la vida cotidiana de las comunidades.</p> <p>Comentar los pasos sobre el proceso colaborativo y comentarlo de manera breve cada uno de los pasos.</p> <p>Después de comentar cada uno los pasos mencionar las herramientas y técnicas adicionales que les puede ayudar para crear y llevar a cabo laorganización comunitaria.</p> <p>Por último, proyectar el video que lleva por nombre <i>estructura socia lde los pueblos indígenas</i>.</p> <p>Al terminar de visualizar el video invitar a uno o dos promotores a participar en las preguntas reflexivas sobre relacionadas con el tema</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a laplataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a laplataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Video Lápiz o pluma. 	

10 min	Intervención de autoridad correspondiente	Cierre de la primera parte del taller.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) 	
DÍA 2				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 5 min. Presentación 10 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación 	
5 min	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida al segundo día al taller de integración de proyectos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint 	
35 min	Análisis de proyectos aprobados 2019	<p>Explicar de manera breve sobre el contenido del análisis realizado sobre los proyectos comunitarios aprobados en el 2019.</p> <p>Presentar el análisis sobre los proyectos realizados y sus características; asimismo presentarlas láminas sobre las comunidades con más participación, así como los proyectos con mayor demanda.</p> <p>Después de realizar el análisis comentar las conclusiones a las que</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación 	

		<p>se llegaron para generar un mejor entendimiento del tema.</p> <p>Por último, invitar a contestar las preguntas de la actividad en el que sabremos si dentro de las comunidades se realizan o se han realizado proyectos comunitarios y cuál ha sido su imparto en el cual se analizara los resultados positivos o negativos del proyecto.</p>	<p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma 	
35 min	<p>Crterios institucionales y realidades comunitarias</p>	<p>Comenzar el taller comentando los elementos que caracterizan las realidades sociales comunitarias; asimismo como las características de acciones comunitarias clasificadas en criterios tipológicos</p> <p>Comentar las acciones comunitarias para el proceso de transformación, los elementos vinculados en la dinámica participativa y de construcción ciudadana, así como el plan de desarrollo y los agentes de los planes de desarrollo que se debe llevar para crear un buen desarrollo comunitarios.</p> <p>Presentar el marco metodológico para el desarrollo de los planes comunitarios que ayudaran en la organización de las personas de los pueblos.</p> <p>Comentar la información sobre los recursos humanos y su estructura organizativa; asimismo los recursos económicos e infraestructurales.</p> <p>Por último, comentar la actividad donde los participantes muestren las características culturales de sus comunidades, este puede ser por medio de un video corto no más de 5 minutos, collage con imágenes de su comunidad, o pancarta donde nos cuenten como es su</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma 	

		comunidad y parte de su cultura.		
30 min	El proyecto como herramienta: formatos y guion para proyecto	<p>Comenzar por explicar el tema y los tipos de convocatorias relacionadas con la conservación cultural, así como los temas culturales los cuales se relacionan con el trabajo de conservación de usos y costumbres.</p> <p>Comentar las bases que son las características que deben tener los proyectos principalmente los proyectos culturales; asimismo sus requisitos.</p> <p>Presentar y explicar lo que es un guion y su uso; asimismo las características que lo conforman.</p> <p>De la misma forma presentar el ejemplo de los formatos que predeterminadamente estable el INPI con el cual los promotores realizarán una propuesta de proyecto utilizando las herramientas vistas en los talleres de inducción y diagnóstico cultural como el de programación cultural.</p> <p>Explicar cómo se conforma un formato de proyectos y explicar cada parte de lo integra de manera clara.</p> <p>Por último, realizar la actividad del tema, en el cual se invitará a realizar un proyecto cultural comunitario con ayuda del guion y el formato para que la siguiente sesión se pueda revisar</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material didáctico. • Libreta. • Lápiz o pluma 	
10 min	Intervención de autoridad correspondiente	Cierre del segundo día del taller de inducción y diagnóstico cultural comunitario.		

DIA 3				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 5 min. Presentación 5 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) <ul style="list-style-type: none"> • Material de PowerPoint Planeación 	
5 min	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida al tercer día al taller de integración de proyectos comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) 	
1:10 min	Programa de trabajo estudio de caso	<p>Invitar al primer participante a mostrar su proyecto en el cual se tendrá que analizar y generar comentarios por parte de los participantes y en conjunto y de acuerdo con lo aprendido anteriormente identificar los errores y puntos a favor de manera conjunta; asimismo resolverán dudas, así como un intercambio de ideas.</p> <p>La cantidad de proyectos dependerá del tiempo establecido; se recomienda generar una participación constante de parte de los promotores.</p> <p>Esta actividad tiene como objetivo demostrar el aprendizaje obtenido de los promotores acerca del programa, asimismo se adquiere información importante de la herencia cultural que se desarrolla en las comunidades.</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Archivo en PowerPoint. • Material de apoyo o planeación. <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Material didáctico. • Guion de programa de trabajo cultural realizado. • Libreta. • Lápiz o pluma. 	

Fuente: Información extraída del taller de *integración de proyectos comunitarios* elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 21

Archivos que servirán de evidencias para el taller de *integración de proyectos comunitarios*

EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Minuta • Grabación del taller • Evaluación del taller • Planeación • Programa de trabajo 	<p>Las evidencias deberán integrarse en la Oficina de Representación y remitirse a la Unidad Responsable en Oficinas Centrales.</p>

Fuente: Información extraída del taller de *integración de proyectos comunitarios* elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 22

Cuadro de recomendaciones para llevar a cabo el taller de *integración de proyectos comunitarios*

RECOMENDACIONES PARA EL OPTIMO DESARROLLO DEL TALLER		
NUM.	RECOMENDACIÓN	OBJETIVO
1	Acceder 10 minutos antes de la horaprogramada.	Detectar si hay problemas para acceder y solucionarlos a tiempo.
2	Al ingresar a la sala virtual la plataforma solicitará un nombre de usuario, anotar en el recuadro entidad federativa y nombre completo.	Validar el acceso seguro a la sala virtual.
3	Activar altavoces.	Seleccionar altavoz o audífonos para tener audio.
4	Verificar que el micrófono no este desactivado.	Evita ruidos o interferencias de sonido.
5	Anotar en el chat entidad federativa y nombre completo. Verifique que el mensaje se envió a "todos".	Registrar la asistencia de los participantes.
6	Al iniciar, dentro de los primeros 15 minutos, se utilizará el chat para registrar la asistencias de los participantes.	Mantener el chat libre para generar la evidencia de la asistencia al Taller.

7	Las dudas y comentarios serán enviadas a través del chat, el cual se libera para preguntas pasados los 15 minutos de iniciado el taller	Optimizar tiempos y canalizar las dudas y comentarios.
---	---	--

Fuente: Información extraída del taller *de integración de proyectos comunitarios*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

7.5 Taller de comunicación comunitaria

El taller de *comunicación comunitaria* es un taller realizado para conocer la voz del indígena en su idioma, la cual es necesaria para comunicar hacia adentro como hacia afuera; por lo tanto, en este taller se aborda información sobre la propiedad colectiva y los riesgos de la divulgación; dentro de este tema los participantes reflexionan sobre su riqueza cultural y a la vez la importancia de identificar los factores que provocan el arrebato, modificación y extinción cultural; asimismo se brindan herramientas indispensables para la investigación comunitaria a partir de diferentes expresiones verbales y no verbales que ayudan y generan una expresión en la que se visualiza y se reconoce su cultura y su comunidad, a partir de sus representaciones que se dan hacia dentro de la comunidad, generando pertenencia a los usos y costumbres que se desarrollan; asimismo se genera una comunicación hacia afuera para ser conocidos y reconocidos por la sociedad.

Por otro lado, tenemos el tema de medios de comunicación intercultural, en el que la comunicación interviene en los temas de cultura; así como las características que debemos tener en cuenta para identificar y diferenciar cada una de las culturas o pueblos, ya que cada expresión tanto material como inmaterial hacen única una cultura.

Asimismo, se muestra material realizado con promotores comunitarios en el equipo de *estrategia y materiales didácticos* como fueron: la historieta, el cancionero, los libros cartoneros

y el libro de cuentos como ejemplo de materiales para la expresión cultural. El siguiente tema es redes de colaboración comunitaria, en él se expresa su significado y las características importantes para el desarrollo de redes de comunicación comunitaria.

Cabe destacar que al término de cada tema se establecen actividades; en este taller utilizamos la entrevista realizada al promotor Jorge Morales López, realizado en el equipo de estrategia y materiales didácticas en el año 2021, como herramienta importante de estrategia de la comunicación comunitaria. La entrevista realizada en videos cortos expresa, mediante una charla, sus vivencias como promotor cultural; en tanto con ello se busca que los demás promotores se identifiquen y relacionen su vivencia con su cotidianidad comunal. A continuación, se muestra la figura 22, el taller de comunicación comunitaria y su contenido.

Figura 22

Portada e información de los temas del taller de *comunicación comunitaria*

TALLER DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INPI
INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS

BIENVENIDOS AL PROGRAMA DE PROMOTORÍA
CULTURAL, PROMOTORÍA MEDICINA TRADICIONAL Y
PROMOTORÍA DE COMUNICACIÓN INDÍGENA, DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO.

Bienvenidos al cuarto taller de **Comunicación Comunitaria**, para el fortalecimiento y habilidades para el desarrollo de la promotoría a las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos originarios.

Dentro de este taller se brindaran herramientas para el desarrollo de la comunicación comunitaria.

Los temas que desarrollaremos serán los siguientes :



- ❖ La propiedad colectiva y los riesgos de la divulgación del legado cultural
- ❖ Herramientas para la Investigación comunitaria
- ❖ Medios de comunicación Intercultural
- ❖ Redes de colaboración

Fuente: La figura muestra la portada y parte del contenido del taller *comunicación comunitaria* elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

De la misma forma en los siguientes cuadros 23, 24, 25, 26, 27 y 28, se muestra la cartadescriptiva o planeación del taller de comunicación comunitaria.

Cuadro 23

Carta descriptiva de la planeación del taller de *comunicación comunitaria*

<div style="text-align: right;">Coordinación General de Patrimonio cultural</div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>INPI INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS TALLER DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA, PARA PROMOTRES CULTURALES, PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PROMOTORES DE COMUNICACIÓN INDÍGENA 2022.</p> </div> </div> <p style="text-align: center;">Carta descriptiva de planeación</p>
<p style="text-align: center;">OBJETIVO GENERAL DEL TALLER</p> <p style="text-align: center;">El taller de comunicación comunitaria está diseñado para crear intercambio de ideas, estableciendo una interacción mucho más dinámica, que tiene como objetivo generar información relacionada con la comunicación cultural y sus características, generando con ello un aprendizaje colaborativo en conjunto, en cual, se espera repasar un poco de los talleres anteriores y se comprenda que toda la información vista es el mental para el desarrollo, promoción y protección de la cultura.</p>
<p style="text-align: center;">OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DEL TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el significado de propiedad colectiva y los riesgos de la divulgación del legado cultural • Identificar las herramientas para la Investigación comunitaria. • Conocer e interactuar con los diferentes medios de comunicación Intercultural. • Saber las características importantes sobre Redes de colaboración. Conocer la experiencia del promotor Jorge Morales López
<p style="text-align: center;">TEMAS DEL TALLER</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propiedad colectiva y los riesgos de la divulgación del legado cultural • Herramientas para la Investigación comunitaria. • Medios de comunicación Intercultural. • Redes de colaboración.

Fuente. Información extraída del taller de *comunicación comunitaria*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 24Horarios del taller de *comunicación comunitaria*

GRUPOS DE TRABAJO				
Grupo	Oficinas de Representación	Sesiones		
Grupo 1		11/05/2022	12/05/2022	13/05/2022
		1° Horario: 10:00 am 12:00pm	1° Horario: 10:00 am 12:00pm	1° Horario: 10:00 am 12:00pm
Grupo 2		2° Horario 12:30 pm 14:30pm	2° Horario 12:30 pm 14:30pm	2° Horario 12:30 pm 14:30pm
		3° horario 15:00pm 17:00pm	3° horario 15:00pm 17:00pm	3° horario 15:00pm 17:00pm

Fuente: Información extraída del taller *comunicación comunitaria*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 25Insumos requeridos en el taller de *comunicación comunitaria*

INSUMOS REQUERIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Laminas en PowerPoint • Material didáctico impreso • Guion de programa de trabajo elaborado por los promotores • Libreta • Lápiz o pluma

Fuente: Información extraída de taller de *comunicación comunitaria*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 26

Carta descriptiva de la planeación del taller de *comunicación comunitaria*

DÍA 1				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
Tolerancia 5 min. Presentación 5 min.	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación 	
5 min	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida e inicio al taller de comunicación cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material para presentar o discurso 	
20 min	Proyección del video	Proyectar el primer video de promotor Jorge Morales López, al termino invitar a participar a comentar el video a un participante que comente un poco de él y su cultura.	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Libreta. • Lápiz o pluma 	

1:10mn	La propiedad colectiva y los riesgos de la divulgación del legado cultural	<p>Comentar que es la propiedad colectiva. Visualizar el video del promotor Jorge comentarlo dando una breve explicación e invitar a que los demás comenten parte de su comunidad.</p> <p>Seguimos con los riesgos de divulgación del legado cultural, en ella conoceremos los riesgos en que se encuentra la cultura y cómo podemos conservarla y difundirla.</p> <p>En este momento pregunta si en su comunidad existen acciones para la conservación de sus usos y costumbres.</p> <p>Al termino realizar la actividad del juego de memoria invitando a los participantes interactuar con él.</p> <p>Al final contestar las preguntas que a</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Libreta. <p>Lápiz o pluma.</p>	
--------	--	--	--	--

		parecen en la diapositiva 15 y comentarla en conjunto.		
00:10 min	Intervención de autoridad correspondiente	Cierre de la primera parte del taller.	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) 	
DÍA 2				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE
<p>Tolerancia</p> <p>05min.</p> <p>Presentación 10 min.</p>	Apertura	Realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación 	
0:05min.	Intervención de autoridad correspondiente	Dar la bienvenida al segundo día al taller de comunicación cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint 	
1:30min.	Herramientas para la comunicación comunitaria	Explicar que es la investigación comunitaria paso por paso, y comentarles que estas ya se han visto a lo largo del proyecto por lo que indispensable tenerlas presente, asimismo, preguntarles si tienen alguna duda para aclararlas y explicarles cada una de las herramientas relacionándolas	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de apoyo o planeación <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Algún • Audífonos con manos libres en caso de ser 	

		<p>con la vida cotidiana</p> <p>Explicarles sobre las herramientas del diagnóstico del entorno a la comunidad, y como emplearlas.</p> <p>Ver el video del promotor Jorge Morales y reflexionar sobre lo visto relacionarlo a partir de la participación de los integrantes.</p> <p>Por último, realizar la actividad 2 en la que algún promotor participará eligiendo una herramienta que le podría servir para la realización de la investigación comunitaria.</p> <p>En esta sesión se espera que los participantes en conjunto con el tallerista generen un intercambio de ideas.</p>	<p>requerido (opcional)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libreta. • Lápiz o pluma 	
10 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Cierre del segundo día del taller de comunicación comunitaria		
DÍA 3				
HORARIO	TEMA	OBJETIVO	MATERIALES	RESPONSABLE

<p>Tolerancia 05 min.</p> <p>Presentación 5 min.</p>	<p>Apertura</p>	<p>realizar las recomendaciones generales y presentar información de las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • Material de PowerPoint • Planeación 	
<p>5 min.</p>	<p>Intervención de autoridad correspondiente</p>	<p>Dar la bienvenida al tercer día al taller de comunicación comunitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional) • 	
<p>1:00 hora.</p>	<p>Medios de comunicación intercultural</p>	<p>Comenzar explicando lo que se entiende por cultura.</p> <p>Analizar cómo se diferencia una cultura de otra; aquí preguntar a alguien características de su cultura: ¿Qué? y ¿Por qué? se cocedera diferente a otras culturas</p> <p>Mostrar los ejemplos de trabajos realizados con promotores dentro del programa de patrimonio cultural entre ellos la</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Historieta ❖ Libro cancionero ❖ Visualizar los libros cartoneros ❖ Visualizar el libro de cuento <p>Comentar que es la comunicación intercultural La interculturalidad y la aculturación y como la</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Archivo en PowerPoint. • Material de apoyo o planeación. <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Libreta. • Lápiz o pluma. 	

		<p>comunicación se desarrolla en cada una</p> <p>Realizar la actividad 3 en donde se visualizará de nuevo un video del promotor Jorge, en cual nos comenta las actividades que realiza y las comparte con nosotros. después contestarla pregunta en manera conjunta</p> <p>¿Qué estrategias utilizarías para el desarrollo de la comunicación y conservación de la lengua?</p>		
--	--	---	--	--

35 min	Redes de colaboración	<p>Explicar de manera concreta las redes de comunicación comunitaria como parte importante del desarrollo, investigación y participación comunitaria.</p> <p>Al final visualicemos de nuevo el video del promotor Jorge y el consejo que nos par la preservación de la cultura.</p> <p>Al final crear una participación entre los integrantes preguntando ¿qué tan orgullosos se sienten al pertenecer o ser descendiente de un pueblo originario?</p>	<p>El presentador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Archivo en PowerPoint. • Material de apoyo o planeación. <p>Participantes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Internet. • Dispositivo electrónico para acceder a la plataforma. • Audífonos con manos libres en caso de ser requerido (opcional). • Libreta. • Lápiz o pluma. 	
10 min.	Intervención de autoridad correspondiente	Cierre del tercer día del taller comunicación comunitaria		

Fuente. Información extraída del taller de *comunicación comunitaria*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 27

Archivos que servirán de evidencias para el taller de *comunicación comunitaria*

EVIDENCIAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Material didáctico • Minuta • Grabación del taller • Evaluación del taller • Planeación • Programa de trabajo 	<p>Las evidencias deberán integrarse en la Oficina de Representación y remitirse a la Unidad Responsable en Oficinas Centrales</p>

Fuente: Información extraída del taller de *comunicación comunitaria*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Cuadro 28

Cuadro de recomendaciones para llevar a cabo el taller de *comunicación comunitaria*

RECOMENDACIONES PARA EL OPTIMO DESARROLLO DEL TALLER		
NÚM.	RECOMENDACIÓN	OBJETIVO
1	Acceder 10 minutos antes de la hora programada.	Detectar si hay problemas para acceder y solucionarlos a tiempo.
2	Al ingresar a la sala virtual la plataforma solicitará un nombre de usuario, anotar en el recuadro entidad federativa y nombre completo.	Validar el acceso seguro a la sala virtual.
3	Activar altavoces.	Seleccionar altavoz o audífonos para tener audio.
4	Verificar que el micrófono esta desactivado.	Evita ruidos o interferencias de sonido.
5	Anotar en el chat entidad federativa y nombre completo. Verifique que el mensaje se envió a "todos".	Registrar la asistencia de los participantes.
6	Al iniciar, dentro de los primeros 15 minutos, se utilizará el chat para registrar las asistencias de los participantes.	Mantener el chat libre para generar la evidencia de la asistencia al Taller.
7	Las dudas y comentarios serán enviadas a través del chat, el cual se libera para preguntas pasados los 15 minutos de iniciado el taller	Optimizar tiempos y canalizar las dudas y comentarios.

Fuente: Información extraída del taller de *comunicación comunitaria*, elaborado por el equipo de *laboratorio complementario* (2021).

Los talleres para *el fortalecimiento y habilidades para el desarrollo de la promotoría a las expresiones del patrimonio cultural, medicina tradicional y comunicación indígena de los pueblos originarios* se complementan de materiales para fortalecer el conocimiento; uno de estos es el cuadernillo de actividades, el cual está diseñado para que cada promotor realice las actividades correspondientes en cada taller (véase los anexos 15, 16, 17, 18). En cada cuadernillo se encuentran las actividades que se llevan a cabo dentro del taller, así como actividades finales que los promotores tendrán que realizar de manera independiente, comenzando en el primer taller de inducción y diagnóstico comunitario en el que se realiza un trabajo de campo considerado como diagnóstico. En el segundo taller de programación comunitaria se realiza un proyecto de programa enlazado al diagnóstico inicial para que en el tercer taller de integración de proyectos comunitarios logren realizar aún proyecto comunitario a partir del análisis de los trabajos realizados anteriormente; por último, en el taller de comunicación comunitaria se busca el análisis sobre las manifestaciones culturales que se desarrollan dentro de cada una de las comunidades.

Dentro de este proyecto de talleres, el trabajo pedagógico primeramente fue organizar el equipo de laboratorio complementario dividiendo el trabajo de investigación de acuerdo con los conocimientos de cada becario; de esta manera estructuramos y diseñamos cada uno de los temas y su contenido, tratando siempre de respetar un lenguaje adecuado; asimismo, me tocó diseñar cada una de las actividades didácticas de acuerdo a los temas que se desarrollaron en cada uno de los talleres de manera que generaran una participación activa de los promotores, a fin de reforzar la información de los contenidos sobre el tema; de la misma forma, el trabajo pedagógico consistió en la elaboración de los guiones para la realización del diagnóstico, el programa de trabajo; dentro del *taller de proyectos comunitarios* retroalimentamos el guion de

proyectos comunitarios utilizado en el primer taller con los promotores culturales y de medicina tradicional; en el taller de *comunicación comunitaria* adaptamos los trabajos realizados en el equipo de *materiales y estrategias didácticas*, con el objetivo de presentar ejemplos propios de los promotores para generar interés en las prácticas comunitarias; asimismo realizamos las planeaciones para llevar a cabo cada taller de manera que este fuese práctico y fácil de llevarse a cabo; de la misma forma, creamos las libretas actividades de cada taller para que los participantes realicen y envíen como evidencia de trabajo junto con sus guiones de proyectos, para que estos sean analizados y al mismo tiempo se conozca partes de sus usos y costumbres y sus formas de organización de manera que se genere una lluvia de información, en el cual nos permita reconocer la diversidad cultural que existe en los pueblos originarios.

Esta propuesta de proyecto, realizada por nuestro equipo de *laboratorio complementario* pretende generar una iniciativa que aporte ideas para seguir investigando y reflexionando sobre el papel de la pedagogía comunitaria que se desarrolla dentro de cada comunidad y cómo ha logrado influir en el desarrollo y conservación de su cultura a partir de usos y costumbres. Asimismo, demostrar cómo nuestro conocimiento puede aportar a la conservación, generando pasos regresivos a la agonía de la cultura que actualmente padece nuestro país.

De la misma forma dentro del trabajo comunitario entre promotores se busca conocer parte de su pedagogía indígena a partir de sus usos y costumbres, conociendo el impacto que se genera dentro cada comunidad, la cual estará presente al conocer la historia de cada pueblo, así, como las experiencias propias que se cuentan y se transmiten; de la misma forma se conocerá la geografía, el trabajo que realizan en cada estación del año, las formas de organización y las

estrategias que desarrollan para conservar su economía, fiestas y danzas, el trabajo artesanal etc. asimismo, se pretende que los promotores disfruten de compartir sus conocimientos y al mismo tiempo aprender y compartir técnicas de desarrollo cultural para las generaciones futuras.

9. Valoración crítica de la actividad profesional

8.1 Beneficios

De acuerdo con Carmen Pabón de Reyes (1995) el quehacer pedagógico, considerado el acto de planear, organizar, crear contenidos, desarrollar y evaluar un currículo, estrategia o teoría relacionada con la formación de los individuos, se crea a partir de enfoques en el cual el pedagogo cuestiona diferentes intereses que den respuesta a las diversas formas de enseñanza y aprendizaje que se generan en distintos ámbitos formativos.

A partir del trabajo realizado durante mi estancia en el programa “Mis raíces indígenas” logramos generar en cada proyecto aprendizajes en conjunto con los promotores comunitarios; gracias a los coordinadores que retroalimentaban nuestro proyectos y nuestros compañeros becarios con sus conocimientos logramos enriquecer cada actividad que pusimos a disposición de los promotores, entre ellos: el taller de proyectos comunitarios y los proyectos realizados por los promotores, logramos crear un *Manual de orientación para la elaboración de proyectos comunitarios*, en la cual a partir de preguntas se logra crear un proyecto comunitario; en el equipo de *elaboración de materiales*, logramos crear materiales didácticos y virtuales para la enseñanza de la lengua y su promoción; asimismo en el equipo de *laboratorio complementario* se logró la creación de proyecto curricular para la elaboración de cuatro *Talleres virtuales para*

fortalecimiento, habilidades y desarrollo de la promotoría cultural, promotoría de medicina tradicional y promotoría de comunicación indígena, 2022; estos trabajos formaron parte de una esencia cultural, ya que cada taller contiene conocimientos de las propias comunidades que ayuda directamente a la protección, desarrollo y promoción de la cultura de manera pertinente; cada una de estas actividades contribuyeron para mejorar y brindar herramientas de trabajo para los promotores comunitarios, que desde sus comunidades buscan rescatar y proteger y dar a conocer parte de su esencia cultural.

Dentro de la cotidianidad cultural de usos y costumbres de los pueblos originarios de México, la pedagogía indígena y comunitaria se encuentra presente en sus 68 pueblos porque, a partir de sus métodos y conocimientos, se crea una resistencia y lucha inalcanzable por preservar las costumbres y conocimientos de los pueblos originarios mediante la conservación de su cosmovisión, la lucha constante por hacer valer sus derechos, así como hacer valer el respeto a sus prácticas tradicionales y la conservación de sus sitios sagrados. Entre las diferentes instituciones que apoyan este movimiento de resistencia es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el programa “Mis raíces indígenas” teniendo como frase que encabeza el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) *por el bien de todos, primero los pobres, los más humildes, los más excluidos en especial nuestros pueblos indígenas*, lema que significa el compromiso que el INPI tiene con la sociedad en especial con los pueblos indígenas y afromexicanos para reconocerlos y hacer valer sus derechos a la libre determinación; su trabajo se desarrolla bajo los lineamientos de las reglas de operación del Programa de Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI) los cuales son acciones realizadas por medio de un proceso de organización participativa de gobiernos comunales indígenas y la institución, en el cual se toman en cuenta las demandas y necesidades de las comunidades, por

lo que sus proyectos tienen que ser de alcance comunitario y con ello se cumpla su principio rector *no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*.

En este sentido, se provee grandes beneficios, que no solo aportan el apoyo de las comunidades indígenas y afromexicanas, sino que también promueven la igualdad y la libre expresión de usos y costumbres; las cuales son conocidas como patrimonio cultural, como historia e identidad de nuestro país. Gracias a sus pedagogías comunitarias, el trabajo pedagógico forma parte de experiencias vivenciales y conocimientos que cada hombre y mujer comparte con niños y jóvenes de su comunidad. Este método educativo se considera pedagogía comunitaria y se conforman de la tierra, el agua, el viento y el fuego como parte de su cosmovisión; asimismo, de la familia como parte principal en el cual se aprenden y se desarrollan los valores que conforman la base fundamental para el desarrollo, el progreso y la conservación de su cultura.

En el área “Mis raíces indígenas” tuvo una relevancia significativa el participar virtualmente por cuestiones de la pandemia COVID-19; esto significó un gran reto para la institución y para los prestadores de servicio, pero aún más para los promotores de las comunidades, los cuales tuvieron que adaptarse a una nueva forma de comunicación tecnológica, por ejemplo, la plataforma de *Zoom* y *jitsi Meet*, así como tener acceso a la red de internet para participar en los proyectos. Después de observar cómo cada promotor se adaptó, comprendí que los límites de aprendizaje se crean en nosotros mismos, que cuando existe un interés se logra un gran aprendizaje. La pandemia, lejos de ser un obstáculo, fue una ventana que nos brindó una herramienta para la comunicación, promoción y desarrollo de la cultura, a

tal grado que actualmente se han implementado medios de promoción cultural en redes sociales tanto del INPI, como de manera independiente de comunidades en las que se dan a conocer parte de la cultura, sus costumbres, lengua etc. En tanto, con relación a la carrera y al igual que los promotores, nosotros también tuvimos que adaptarnos a los medios de comunicación y adaptar nuestro conocimiento poniendo en práctica los aprendidos dentro de la universidad, propusimos y generamos estrategias pedagógicas que pudieran crear un aprendizaje en conjunto, crítico y sobre todo práctico; como estudiante de pedagogía mi propósito fue siempre crear cada proyecto mirando desde adentro de la comunidad, a partir del análisis de renombramiento de archivos y la experiencia del taller de *proyectos comunitarios*, nos permitieron mirar la situación desde adentro, porque no es lo mismo llegar y ver el panorama desde afuera que conocer parte de la medula espinal de la cultura, gracias a informes de trabajo, en donde estaba plasmada su cosmovisión, y en la cual pudimos leer y analizar cada uno de sus usos y costumbres para comprender y adaptar nuestros conocimientos

Con la ayuda de la tecnología llevamos a cabo talleres para la creación de proyectos comunitarios, trabajamos de la mano con promotores para la creación de materiales que sirvieran como herramientas para la enseñanza y aprendizaje de cultura en las comunidades; al mismo tiempo se creó una propuesta curricular de talleres para desarrollo, habilidades y fortalecimiento; los promotores aprendieron a enviar sus evidencias de trabajo para organizarlas y guardarlas como parte de su trabajo, se adaptaron a la información virtual y a la orientación a distancia.

En el alcance profesional, el trabajo en equipo estuvo presente; cada uno de los becarios, con carreras diferentes, aportó parte de sus conocimientos adaptándolos a las necesidades que se requerían; como estudiante de pedagogía tuve que poner en práctica mis conocimientos de

análisis e investigación para crear estrategias de orientación y materiales que dieran como resultado la aprobación y comprensión por parte de los promotores quienes eran las piezas claves de los proyectos.

Como estudiante de pedagogía considero importante reflexionar sobre el valor del conocimiento indígena que se encuentra reflejado en sus valores y que han dejado huella y forman parte de una pedagogía comunitaria, que tiene como principio el trabajo en conjunto, como parte fundamental de las costumbres de los pueblos, entre ellas: el cuidado de pachamama (Madre tierra), el respeto entre los integrantes de la comunidad, la trasmisión del conocimiento espiritual que los conecta con el universo, las plantas y la energía de los elementos considerada como cosmovisiones y lo más importante que debemos tener presente cómo sus estrategias y conocimientos los han adaptado a través del tiempo para no desaparecer; por lo tanto, como pedagogos o profesionales que tengan como propósito trabajar o investigar la cultura es importante tomar en cuenta que el conocimiento de los pueblos originarios debe ser preservado para conservar su originalidad, por lo que el compromiso del pedagogo es el adaptarse al estilo de vida de los pueblos e implementar un método de aprendizaje participativo comunal entre los integrantes para generar un aprendizaje constructivo, que ayude a conservar las identidades como son: las lenguas, las cuales están apunto de extinguirse, las costumbres que se modifican gracias a la globalización y las obras artesanales que sufren de apropiación por parte de empresas extranjeras como nacionales que merman el valor del trabajo del artesano, la sobre explotación de tierras y sitios sagrados; por lo tanto, en el trabajo pedagógico es necesario adaptar métodos educativos para que estos conocimientos tradicionales permanezcan como el núcleo de una identidad, que sigan transmitiéndose de generación en generación para la protección del medio ambiente y la conservación de diversidad cultural.

8.2 Beneficio personal

Este reporte de servicio social, enfocado al trabajo de desarrollo, conservación y promoción de la cultura indígena, tuvo como principal objetivo, dar a conocer parte del trabajo que se realiza en el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en conjunto con integrantes de las comunidades para la protección, desarrollo y promoción de la cultural. El gusto por este proyecto surgió al identificarme con los promotores culturales, recordar mis raíces indígenas mazahuas de la comunidad de la *Ranchería la Soledad*, Municipio de San Felipe del Progreso Estado de México, en el cual desde niña estuve familiarizada con los usos, costumbres y estilos de vida; a pesar de que mi lengua nativa me fue prohibida por miedo a la discriminación al ser llamada *india*, términos que hasta hoy en día se utilizan para insultar, minimizar a una persona causando la ignorancia sobre el verdadero significado de ser indígena; hoy mis raíces las atesoro sintiéndome plenamente orgullosa de ser una persona originaria y con identidad cultural.

Es importante comentar que la falta de oportunidades económicas y en muchas ocasiones los lugares de origen son un obstáculo para la formación de muchos jóvenes que tienen que abandonar los estudios para apoyar a sus familias; hay quienes en la actualidad dicen que todos tenemos las mismas oportunidades, que el querer es poder, eso es solo una falacia; no todos tenemos la posibilidad de alcanzar esas oportunidades, en la actualidad hay familias que luchan por sobrevivir, en especial las comunidades indígenas; el querer no siempre es poder, porque las circunstancias sociales, políticas, económicas pueden influir al grado de obstaculizar una meta o un deseo; este tipo de circunstancias han hecho que como sociedad seamos indiferentes y generemos etiquetas erróneas sobre el estilo de vida de los demás.

Durante mi formación académica, una de las metas que siempre he tenido presente es regresar a mi comunidad para apoyar a mi gente; así que gracias a la formación académica de la carrera de pedagogía y a la experiencia obtenida en mi servicio social en “Mis raíces indígenas” mi interés ahora es trabajar en mi comunidad creando proyectos con formación comunal a partir de estrategias pedagógicas que se adapten al pensamiento indígena, creando talleres y proyectos comunitarios que impulsen a desarrollo cuidado y promoción de nuestra cultura, asimismo invitar a participar a las demás comunidades en nuestros proyectos, con el objetivo que con el tiempo logremos promover los conocimientos arraigados para brinda oportunidades de desarrollo a partir de la revaloración de sus usos y costumbres, de las prácticas artesanales, la medicina tradicional, la danza etc. para que esta mismas, sean una propuesta que se lleve como en otras comunidades al ámbito institucional y espacios de formación; asimismo, crear un colectivo comunitario para implementar economías sustentables donde se aproveche los conocimientos culturales y artesanales, así como los recursos naturales que generen áreas de oportunidad dentro de la misma comunidad.

.

Mi experiencia en el ejercicio de mi servicio social fue totalmente satisfactoria, en ella adquirí un aprendizaje que aportó un crecimiento significativo en mi formación educativa y también en lo personal hizo que me reencontrara con mis raíces indígenas. El hablar y dirigirme a un grupo de personas detrás de una pantalla fue unos de los retos que tuve que enfrentar al desarrollar el taller de proyectos comunitarios de manera virtual, en el tuve que explicar los procesos y las características importantes de un proyecto comunitario; asimismo presentar las herramientas y sus usos; poco a poco fui perdiendo el miedo y ganó en mí la confianza y la paciencia para responder cada una de las dudas que tenían los promotores. El trabajo en equipo

fue parte fundamental de los proyectos, hubo momentos en los que un tema formaba parte de una discusión entre los integrantes, por lo cual el aprender a escuchar la opinión y los puntos de vista de los compañeros se volvió fundamental para el desarrollo de los proyectos; este tipo de discusiones aportó un aprendizaje importante de mis compañeros y de mis coordinadores logrando con ello cumplir con los objetivos esperados, en el cual la educación siempre estuvo presente desde las juntas, las opiniones y al dar resultados con nuestros proyectos y visualizar la satisfacción de los compañeros promotores de las comunidades.

El programa “Mis raíces indígenas” fue sin duda una de las experiencias más cercanas que he tenido en relación con mi carrera universitaria, ya que me permitió tener una participación activa en el desarrollo de proyectos; asimismo, se me brindó la confianza de diseñar una propuesta curricular de talleres para el fortalecimiento de habilidades y desarrollo de la cultura para promotores; con esta experiencia se confirma lo expresado al principio del reporte, el trabajo del pedagogo no solamente se encuentra en las aulas, en las oficinas públicas educativas y privadas, si no, que estamos capacitados para llevar a cabo proyectos que benefician a otras instituciones y sectores sociales; en este caso fue darle sentido de pertenencia al valor cultural de las comunidades indígenas y afro-mexicanas que persisten y luchan por mantener sus costumbres y tradiciones.

Por lo tanto, es importante considerar que el compromiso del pedagogo no solo es educativo, si no también social, por lo que tenemos que responder a las necesidades sociales; la pedagogía, por ser una ciencia humana, se compromete a crear y transformar el conocimiento, a partir de un propósito, por medio de la orientación y la aplicación en acciones que permitan

mejorar la forma de vida de un conjunto de individuos. De modo que, como pedagogos, tenemos la labor de seguirnos formando porque tenemos la responsabilidad de una sociedad la cual tiene que aprender a pensar y adquirir habilidades que les permita vivir en democracia con los demás.

Así que, el pedagogo debe comprometerse con su labor diaria, a partir de una reflexión de su entorno, así como su tarea en ella, que le permita crear investigaciones, metodologías que aporten al desarrollo educativo y social. Algo importante que no debemos olvidar es que la educación no es individual si no un proceso participativo en el cual se involucran, colegas, maestros, personas adultas y educandos, los cuales son los actores principales del conocimiento; por lo tanto, debemos tomar en cuenta sus comentarios e ideas, los cuales nos harán reflexionar sobre el ejercicio educativo dentro de un aula, comunidad, institución o un colectivo social, que mejore el trabajo pedagógico y cumpla con el compromiso ético inaudible; puesto que si bien es cierto nuestra labor es enseñar y formar en las ciencias, pero también es preciso formar con valores que se reflejen dentro y fuera del entorno educativo.

Gracias a que la pedagogía se complementa de diversas ciencias como son la psicología, sociología, historia, biología, economía, política, derecho, y filosofía, tenemos un panorama amplio para seguir investigando sobre el desarrollo intelectual, formal e informal de los individuos. A lo largo de la historia siempre se ha buscado perfeccionar el pensamiento y las acciones de las personas por medio de su realidad; por lo tanto, es importante seguir investigando para comprender los diversos panoramas educativos que retroalimenten las ciencias pedagógicas, tomando en cuenta las demandas que existen en el área social, cultural, política y económica de nuestra sociedad, esto, nos llevará a entender como los diferentes conocimientos

se adaptan y se desarrollan de acuerdo a las necesidades de cada época. En este informe nos salimos del entorno educativo formal y nos sumergimos en el entorno social con las comunidades originarias para crear estrategias que permitan proteger sus conocimientos materiales e inmateriales; asimismo, ayudamos a desarrollar materiales para el desarrollo y promoción de la cultura, dando como resultado diversos proyectos que fueron fundamentales para la institución y para mi crecimiento profesional.

8.3 Avances y rezagos

Las comunidades indígenas y afro-mexicanas por años han luchado con adversidades sociales, políticas y económicas. Estas dificultades se han ido superando y ha generado la visualización de estos pueblos por parte de la sociedad. Estas acciones significaron un avance al reconocimiento de sus usos y costumbres para poder expresar su cosmovisión; actualmente, dentro de la Constitución en los artículos 1º y 2º²³ en la que se establece el reconocimiento, la protección y el derecho a la libre determinación de sus prácticas culturales; asimismo, poco a poco se están abriendo áreas de oportunidad económica y sustentable dentro de cada comunidad a partir de la creación de proyectos utilizando sus propios recursos naturales a corto y largo plazo; por otro lado, se han abierto áreas de comunicación indígena a través de la creación y apoyo a las emisoras de radio y plataformas en redes sociales que se expresan y transmiten en su lengua; estas emisoras recogen expresiones culturales, musicales y artísticas de los pueblos originarios en la cual se desarrolla la promoción cultural; también, se ha brindado la oportunidad

²³ Artículo 1º: todas las personas sin distinción gozarán de los derechos humanos; asimismo se prohíbe la discriminación por origen étnico, género, edad, discapacidades, religión, etc. que atente con la dignidad humana. Artículo 2º: sustenta la originalidad de los pueblos indígenas y su derecho a su libre determinación y autonomía. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917).

a hablantes de la lengua para documentar y traducir cantos, poesía, escritos para la conservación de la lengua, etcétera; de igual forma a los artesanos y médicos tradicionales se les brinda la oportunidad de presentar su trabajo y conocimientos en eventos culturales e internacionales con ayuda de programas que apoyan el desarrollo cultural de las regiones.

Entre los avances ya señalados cabe destacar los rezagos que aún existen en el terreno cultural; entre ellos el desarrollo pleno del ejercicio a la libre determinación, ya que este se tiene que regir bajo las leyes constitucionales, el cual impide ejercer plenamente los usos y costumbres de los pueblos originarios; por lo tanto, se considera importante que la Constitución respalde estas actividades a través de sus demás artículos, puesto que si esto no ocurre, hay un impedimento para las comunidades puedan educar a las nuevas generaciones con sus propios valores y conocimientos; de la misma forma, las organizaciones comunales no pueden ejercer sus leyes plenamente porque éstas deben implementarse de acuerdo a los demás artículos establecidos; de igual manera, tenemos el problema de la apropiación cultural por parte de empresas y programas con máscara de ayuda indígena que únicamente se enriquecen con el conocimiento y trabajo de las comunidades.

El perjuicio social es otro de los rezagos y problemas que giran en torno a las personas indígenas y afromexicanas, las cuales carecen de reconocimiento a su esencia cultural, ya que la sociedad los observa con indiferencia, inferioridad y sobre todo con características negativas; generando en las personas de dichas comunidades baja autoestima y no se sientan en igualdad de derecho ante la sociedad, teniendo como consecuencia que los propios indígenas se sientan vulnerables con la creencia que al pertenecer a un pueblo originario quiere decir que son pobres, ignorantes, sintiéndose como asunto público, incapaz de mejorar su entorno, adoptando la idea

de que por el hecho de ser indígenas no merecen vivir mejor.

Por lo mencionado anteriormente se han provocado la desvalorización cultural de los pueblos y su gente, como menciona Einstein (como se citó en Llanos y Menga, 2000) *¡Triste época la nuestra! Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio*, por lo anterior, hasta que no entendamos que los indígenas, son pueblo y comunidad encargados de resguarda la historia, cultura, pero sobre todo son los protectores de la madre tierra, no sabremos aplicar la igualdad de derecho, ocasionando rezago para el reconocimiento de los pueblos originarios que seguirán considerándose individuos vulnerables e ignorantes, sin derecho a pertenecer.

Considero que las ciencias pedagógicas deben incluir conocimientos culturales, investigando a fondo la historia, los estilos de vida y sentir de los pueblos, así como las formas de organización que ellos establecen para permitirles ejercer sus leyes internas y educativas, de manera que no entren en contradicción con las leyes que rigen la Constitución, con la finalidad de mejorar la identidad cultural y el ambiente social en la que se desarrolla la cosmovisión indígena y afromexicana, para que esta sea visualizada, respetada y reconocida por toda la sociedad.

8.4 Conclusiones

El trabajo que realiza el INPI en su programa “Mis raíces indígenas”, gracias a sus diferentes proyectos, brinda la oportunidad a prestadores de servicio social de distintas universidades públicas para aplicar sus conocimientos como apoyo al desarrollo integral de los pueblos originarios; asimismo, permite que los estudiantes practiquen en un escenario real en el cual apliquen sus conocimientos al desarrollo con un sentido de pertenencia y solidaridad hacia las personas indígenas.

En este programa, la pedagogía interviene por medio de un sistema intercultural utilizando herramientas que ayudan a analizar, transformar y transmitir los propios conocimientos de las comunidades, por medio de la participación en los distintos proyectos culturales que organiza la institución y en el cual promotores comunitarios comparten sus conocimientos; por lo tanto, la pedagogía tiene como tarea investigar, conocer, analizar cada uno de estos conocimientos y prácticas culturales de cada comunidad, que tenga como resultado el diseño de una propuesta educativa que logre un aprendizaje significativo, que mejore la enseñanza-aprendizaje de las costumbres y conocimientos con los miembros de la comunidad.

Con los proyectos realizados podemos deducir que la postura cultural se sustenta desde la antropología y la educación; estas ciencias forman parte de la historia en el que cada individuo crece y se forma con una educación cultural establecida, en la cual conoce diferentes los modos de vida, adopta las creencias y tradiciones que se ejercen en su entorno y las transmite; por lo tanto, esta acción es considerada como parte de una psicología cultural, en el cual los padres y la sociedad educan para desarrollar la capacidad humana con el objetivo de que aprendan a vivir a trabajar en el mejoramiento de su entorno.

Como resultado, al desarrollar una psicología cultural, el individuo será un ser social en la que aprenderá de experiencias sociales, económicas y políticas, que le ayudarán a conocer, comprender y mejorar las normas y estilos de vida de forma conjunta, tratando de adaptarse a los requerimientos de la sociedad moderna y poder participar y crear áreas de oportunidad, por medio de sus costumbres y conocimientos originarios que son la ventana a la visualización cultural.

En conclusión, los objetivos establecidos en este informe académico por servicio social, se desarrollaron en conjunto con promotores de los pueblos originarios para recuperar usos y costumbres ya sean materiales o inmateriales, con el objetivo de resguardar y garantizar el bienestar económico, cultural, político y social para ser reconocidos como patrimonio cultural; el INPI, a diferencia de otras instituciones, ha apoyado y visibilizado el trabajo indígena a través de medios de comunicación en español y lengua originaria y en eventos culturales; asimismo, apoya orientando en la conservación cultural con el programa de promotorías; por lo tanto, es importante seguir apoyando a los proyectos que el INPI pone en marcha, invitando a estudiantes universitarios y así participar con sus conocimientos e impulsar el desarrollo cultural, porque aunque la institución trabaja a marcha forzada para apoyar a las comunidades originarias aún no es suficiente; todavía existen culturas en la sombra de la sociedad sin reconocimiento y a punto de desaparecer, por esta razón debemos apoyar a la institución trabajando en la investigación de los pueblos originarios, conociendo sus entornos, pero sin cometer plagio o con actitudes invasivas que alteren su identidad cultural.

De acuerdo con los trabajos realizados en el programa “Mis raíces indígenas” uno de los logros obtenidos fue reivindicarme en mis raíces originarias, ejerciendo mis conocimientos pedagógicos a los conocimientos comunitarios en el que obtuvimos y generamos enseñanza-aprendizaje mutua con los integrantes de las comunidades. En el equipo de reglas de operación se logró realizar un directorio de instituciones y programas que apoyan el trabajo y desarrollo de las comunidades indígenas y afromexicanas; de la misma forma se estableció una manera sencilla de generar información sobre la convocatoria para los promotores; por otro lado, en el proyecto de comunidades logramos analizar las carencias de información en la creación de proyectos; de la misma forma, en el proyecto de materiales didácticos, logramos generar propuestas que llevamos a la práctica para obtener material que sirva para el desarrollo, aprendizaje, promoción de la cultura y en especial la lengua. Por último, en el proyecto de laboratorio complementario se logró elaborar una propuesta curricular para la realización de cuatro talleres para el fortalecimiento y habilidades de las promotorías con sus respectivos materiales para su ejecución.

Estas actividades sirvieron como apoyo a los promotores para desempeñar su trabajo en su comunidad; cada actividad, evento y material elaborado, son herramientas que ayudan en el aprendizaje y desarrollo de la lengua, a la organización comunitaria, atender necesidades y problemas en cuestiones del patrimonio cultural, sobre todo orienta e impulsa a los representantes de las diferentes comunidades a seguir con sus tradiciones, a defender su cultura a partir del conocimiento de sus derechos. En el área pedagógica, esta experiencia nos ayudó a adaptar los conocimientos indígenas con métodos educativos de enseñanza-aprendizaje; asimismo, conocimos parte de la pedagogía comunitaria cultural, integrada por identidades, usos, costumbres y tradiciones, que inspiraron en la creación de nuevos proyectos a futuro en el

cual el tema cultural sea para los estudiantes o el sistema educativo un área en el que reaprendamos a identificarnos y a darle el valor cultural que se merece a cada uno de los pueblos.

Por otro lado, considero que el desarrollo del conocimiento pedagógico y la tecnología no únicamente corresponde al INPI sino también a la sociedad; por lo cual se deben crear espacios virtuales de interacción cultural apoyándose de las diferentes plataformas; asimismo, los individuos tienen que seguir creando proyectos comunitarios, espacios culturales en el que se lleve cabo usos y costumbres; igualmente, es importante crear festivales o ferias fuera y dentro de las entidades para que se pueda visualizar el trabajo del artesano, el médico tradicional, el comunicador, el orador, el danzante etc. con el objetivo de conocer parte de los 68 pueblos originarios y sus tradiciones, como primer comienzo al reconocimiento cultural ante la sociedad como lo establece la Constitución.

En definitiva, el tema cultural es algo que me ha llamado mucho la atención; conocer de dónde venimos, saber el porqué de mis tradiciones y lengua, pues desde niña me pregunté ¿Por qué mis abuelos hablaban dos idiomas diferentes y yo no puedo o no se me permite?, es un tema que parece ajeno o poco relevante ante la sociedad, pero que ha causado un revuelo de nostalgia al saber que poco a poco mi identidad estaba desfalleciendo ante una modernidad impuesta para encajar en la sociedad. Gracias al programa “Mis raíces indígenas” tuve la dicha de escuchar 68 idiomas diferentes en un taller al momento de saludar y al decir adiós. Por lo que considero que el tema del indigenismo es algo que va más allá de lo que la sociedad imagina como pobreza, vulnerabilidad, marginación y para los distintos gobiernos el asunto indígena, sin saber que son comunidades y territorios en los que se encuentra una grandeza cultural llena de oportunidades.

Por lo tanto, una de mis metas es seguir en esta línea de investigación y apoyo a la conservación cultural, en el que espero crear proyectos que comiencen con mi comunidad, en el cual pongamos en práctica la experiencia y conocimientos adquiridos en el INPI para la creación de espacios culturales, principalmente con ayuda del pueblo en el cual se desarrollen conocimientos y prácticas artesanales, que con el tiempo este ejercicio se convierta en una economía sustentable para las personas; en la educación, mi meta es involucrarme en la formación intercultural, primeramente para poder experimentar adaptando las teorías y métodos educativos para la enseñanza-aprendizaje de la cultura y la educación, como también, compartir experiencias así como sus resultados, los cuales describiremos en trabajos a futuro. De ahí que, en este informe académico de servicio social, apporto una semilla para incitar a futuros investigadores interesados en las comunidades indígenas, en especial a los pedagogos, a indagar en la pedagogía comunitaria e indígena de los pueblos originarios, para apoyar el conocimiento, desarrollo, conservación y promoción de la cultura.

Por último deberían existir instituciones que adopten los lineamientos que tiene el INPI en especial el trabajo en conjunto con el pueblo, para que se reaprendan a visualizar a las personas de las comunidades indígenas como parte de sociedad, en la cual, existen áreas oportunidad de desarrollo a partir de su riqueza artesanal, conocimientos ancestrales, lengua, sitios sagrados, gastronomía, su riqueza natural etc. generando proyectos que fortalezcan la identidad, evitando el paternalismo político, el abuso y costumbre que por años los mantuvo en la sombra de la sociedad.

Referencias

- Abbagnano, N. (1994). *Historia de la Filosofía* (Vol. 1). S.A. Barcelona.
https://www.academia.edu/3817433/Abbagnano_Historia_De_La_Filosofia_Vol_1
- Agustín, C. d. (2019). *Centro de las Artes de San Agustín*.
<http://www.casa.oaxaca.gob.mx/wp/?p=7072>
- Álvarez, L. H. (2012). *Corazón Indígena. Lucha y esperanza de los Pueblos Originarios de México*. México: Fondo de Cultura Económica
- Anónimo. (2022). RAE. <https://dle.rae.es/multiling%C3%BCe>
- Alvares, Nancy. (2021). *María Sabina, la mujer que hablaba con los hongos, ¿conoces su historia? El sol de Hermosillo*. <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/cultura/maria-sabina-la-mujer-que-hablaba-con-los-hongos-conoces-su-historia-7605046.html>
- Aristóteles. (2014). *ética eudemia* (Vol. 1). (S. Pacheco, Ed., & J. P. BONET, Trad.) España: Gredos. <https://posgrado.unam.mx/filosofia/pdfs/Aristoteles>
- Arredondo, I. (2019). Lenguas indígenas: la extinción que viene. *El universal*.
<https://interactivo.eluniversal.com.mx/2016/lenguas-indigenas-extincion/#:~:text=Se%20estima%20que%20antes%20de,de%20extinci%C3%B3n%20tambi%C3%A9n%20lo%20har%C3%A1n>
- Asale, R. (2021). *Cultura/ Diccionario de la lengua española*. Real Academia Española.
<https://dle.rae.es/cultura?m=form#otras>
- Bericat, E. (2016). *La sociedad desde la sociología, Una introducción a lasociología general*. (Q. edición, Ed.) Sevilla: Tecnos.
https://www.researchgate.net/publication/309609989_Que_es_la_cultura
- Bernabé, M. d. (2012). Pluriculturalidad, Multiculturalidad e Interculturalidad, conocimientos necesarios para la labor docente. *Revista educativa Hekademos*, V (11), 66-76.
<file:///C:/Users/Angi/Downloads/Dialnet-PluriculturalidadMulticulturalidadEInterculturalid-4059798.pdf>
- Bruner, J. (1997). *La educación puerta de la cultura* (Vol. CXXV). Madrid:Visor Dis,; S.A.; 1999.
https://books.google.com.mx/books?id=yBN5DwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Cadavid Ramírez, L. M. (2014). *Los sofistas:del areté en la paideia griega*. Perseitas.

- <https://www.redalyc.org/pdf/4989/498951552004.pdf>
- Castellanos Guzmán, A. M. (2012). *Educación para la interculturalidad* (Primera edición ed., Vol. 1). Cd. de México: De la Salle. ISBN: 9786079250065
- CDI. (2012). *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 1948-2012* (Vol. 1). Distrito Federal: CDI. <https://www.inpi.gob.mx/dmdocuments/ini-cdi-1948-2012.pdf>
- CDI. (1 de 1 de 2018). *Misión y Visión*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/32292/cdi-mision-vision.pdf>
- CDI. (2018). *Segunda Sección poder ejecutivo; Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. Diario Oficial. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/286024/cdi-manual-organizacion-dof-09-enero-18.pdf>
- CDMX. (s.f.). *Portal Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF*. <https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/component/search/?searchword=tequio&searchphrase=all&Itemid=148>
- CDMX, G. (03 de 03 de 2021). *Radio Educación a tú gusto*. de Los renuevos del Sabino, Poesía Indígena: <https://e-radio.edu.mx/Los-Renuevos-del-Sabino/56-Francisco-Antonio-Leon-Cuervo>
- CNDH, (2021). *CNDH México*. <https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=60067#:~:text=Ello%2C%20atendiendo%20que%20los%20pueblos,cultural%20y%20ling%C3%BC%C3%ADstica%20de%20M%C3%A9xico>.
- Cole, M. (2003). *psicología cultural* (Vol. segunda). (T. d. Amo, Trad.) Morata. https://lchc.ucsd.edu/People/MCole/Una_Metodologia_Multinivel.pdf
- Muñoz, C, Héctor . (2004). *Educación escolar indígena en México: la vía oficial de interculturalidad*. Centro de ciencias del lenguaje (29), 9-49. http://emas.siu.buap.mx/portal_pprd/work/sites/escritos/resources/LocalContent/25/1/hectormunoz.pdf
- Didácticas, e. d. (2021). *Colores en zapoteco*. Obtenido de Educaplay : https://es.educaplay.com/recursos-educativos/10755975-colores_en_zapoteco.html
- División Sistema Universidad Abierta y Educación A Distancia – SUAYED (2021). Registro de

- liberación de Servicio social, FFYL, UNAM.
https://www.suafyl.filos.unam.mx/docs/SS_SUAYED.pdf
- Durkheim, E. (1982). *“Las formas elementales de la vida Religiosa”*. México: Colofón, S. A. <http://www.zubiri.net/moodledata/16/Durkheim-Las-Formas-Elementales-de-la-Vida-Religiosa.pdf>
- EASE, I. (2016). *“Evaluación de Procesos del Programa de Apoyo a la Educación”*. INPI.
https://www.inpi.gob.mx/coneval/2016/evaluacion_de_procesos_del_programa_de_%20apoyo_%20a_%20la_educacion_indigena.pdf
- Emile, D. (1912). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón, S. A.
<http://www.zubiri.net/moodledata/16/Durkheim-Las-Formas-Elementales-de-la-Vida-Religiosa.pdf>
- Exteriores, S. d. (2018)., *Riqueza Cultural*.
<https://embamex.sre.gob.mx/italia/index.php/es/menu-cultura/aspectos-culturales-de-mexico>
- Facebook. (2018). INPI. <https://www.facebook.com/INPImx>
- Fayad, J. (2021). Otras educaciones y pedagogías ancestrales: etnoeducación, educación intercultural y educación propia. *Praxis Pedagógica*, 21(30), 268-287.
- FFyL. (2020). El servicio social. <http://www.filos.unam.mx/wp-content/uploads/2020/08/El-Servicio-Social-en-la-FFyL.pdf>
- Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza*. (A. M. Freire, Ed.) Sao Paulo, Brasil: Siglo veintiuno editores. <https://redclade.org/wp-content/uploads/Pedagog%C3%ADa-de-la-Esperanza.pdf>
- Galimberti, U. (2002). *Diccionario de Psicología* (PRIMERA ed.). (R. V. R., Ed.) D.F., México: siglo veintiuno editores, s.a. de C.V.
<https://saberespsi.files.wordpress.com/2016/09/galimberti-umberto-diccionario-de-psicologc3ada.pdf>
- Gómez, C. (2014). *Paideia*.
https://books.google.com.ec/books?id=mX5GBAAQBAJ&printsec=frontcover&so%20ource=gbvpt_read#v=onepage&q&f=false
- Gómez, G. A., & Díez, P. J. (2009). Metodología comunicativa crítica: transformaciones y

- cambios en el S. XXI. *Revista electrónica Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 10(3), 103-118.
<https://www.redalyc.org/pdf/2010/201014898007.pdf>
- INALI. (s.f.). *Gobierno de México*. <https://www.inali.gob.mx/detalle/2021-09-21-23-16-31>
- INEGI. (s.f.). *Hablantes de lengua indígena*.
<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx#:~:text=En%20M%C3%A9xico%207%2C364%2C645%20personas%20de,ind%C3%ADgena%2C%2012%20n%20o%20hablan%20espa%C3%B1ol.>
- INPI. (2016). *CDI*.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50063/cdi_estatuto_organico_19-01-2016mat.pdf
- INPI. (2020). Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. *DOF*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600020&fecha=09/09/2020&prioridad=0&gsc.tab=0
- INPI. (2021). *PROBIPI*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609373&fecha=31/12/2020#gsc.tab=0&gsc.tab=0
- INPI. (2021). *Reglas de Operación del Programa para el Bienestar Integral de los Ciudadanos de México*.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609373&fecha=31/12/2020#gsc.tab=0
- INPI. (2022). *Preservar las Lenguas Indígenas de México, prioridad y compromiso ético del INPI*. <https://www.gob.mx/inpi/articulos/preservar-las-lenguas-indigenas-de-mexico-prioridad-y-compromiso-etico-del-inpi?idiom=es>
- INPI. (s.f.). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inpi>
- INPI. (s.f.). INPIMX. *Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas*.
<https://www.tiktok.com/@inpimx>
- Isorni, M. E. (2011). “Los conceptos de trabajo y hombre en el pensamiento de Karl Marx y Jean Paul Sartre”. (M. E. Isorni, Ed.) *CIFRA de la Facultad de Humanidades, Ciencias*

- Sociales y de la Salud*– UNSE(6), pp.55-64.
<https://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/emiliaisorni.pdf>
- JAEGER, W. (2001). *Paideia, Die Formung des Griechischen Menschen* (Vol. 4). (J. XIRAL, Trad.) Fondo de cultura económica México.
<https://www.academia.edu/5470882/32731739-%20Werner-Jaeger-Paideia-Los-Ideales-de-la-Cultura-Griega-IV>
- Korsbaek, L. S.R. (2007). El indigenismo en México: antecedentes y actualidad. (U. A. México, Ed.) *Ra Ximhai*, 3(1), pp.195-224. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46130109.pdf>
- Llanos y Ofelia (2000) *Mi credo humanista*. Albert Einstein.
<http://www.insumisos.com/M4T3R14L/BD/Einstein-Albert/Mi%20credo%20humanista.PDF>
- Lores, A. M. (sep.-dic. de 2002). Durkheim y la cultura. *Sociológica*, 17(50), pp.83-102.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305026563004>
- Martínez, F. G. (2005). *Teorías del desarrollo cognitivo* (Vol. Primera). Madrid, Aravaca, España: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.U.
https://www.researchgate.net/publication/31762605_Teorias_del_desarrollo_cognitivo_F_Gutierrez_Martinez
- Marx, C., & Engels, F. (1974). *La Ideología Alemana*. (5, Ed., & W. Roces, Trad.) Barcelona, España : EDICIONES GRIJALBOnO, S. A.
<http://www.ugr.es/~lsaez/blog/textos/ideologia/ideologiaalemana.pdf>
- Materiales, E. d. (2021). *Memorama Ketsal (D)*. Obtenido de educaplay:
https://es.educaplay.com/recursos-educativos/10755948-memorama_ketsal.html
- MEXICANOS, C. P. (1917). *Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de febrero de 1917*. Ciudad de México: CÁMARA DEDIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/646405/CPEUM_28-05-21.pdf
- Mexicanos, C. P. (5 de febrero de 1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México. Obtenido de
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2802/8.pdf>
- México, d. (s.f.). *Librado Silva Galeana, breve biografía del defensor del náhuatl*.
<https://www.mexicodesconocido.com.mx/librado-silva-galeana-biografia.html>
- Mexico, G. d. (2020). *Promotores Culturales Comunitarios 2020*.

<https://culturacomunitaria.cdmx.gob.mx/programas-sociales/promotores-culturales-comunitarios>

- Moreira, M. A. (2000). *Aprendizaje Significativo: teoría y practica* (Vol. CXXXVII)
- Muñoz, S. A. (1996). *Enfoques y modelos de educación*. academico, Madrid.
- <https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57732/sedano.pdf/38be9010-993f-433a-bc15-11727c9ef257>
- Odriozola, M. M. (S.F.). Multilingüismo y minorías lingüísticas en Europa. 1-5
- https://lateinamerika.phil-fak.uni-koeln.de/fileadmin/sites/aspla/bilder/ip_hausarbeiten_cluj/Mikeldi_Miranda.pdf
- Ortiz, G. D. (2015,). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*(19), 93-110
- <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846096005.pdf>
- Perés, G. C. (23 de 4 de 2019). *GrupoNTV NOTICIAS*. Obtenido de Expone Filogonio Naxín su festin de tierra. <https://www.nvinoticias.com/pintura/cultura/expone-filogonio-naxin-su-festin-de-tierra/42756>
- Quezada, G., & Vázquez, P. (2017). Educación cooperativa, una construcción colectiva. *mamakuna*(4). ISSN1390-9940
- RAE. (2021). *bagaje*. <https://dle.rae.es/bagaje>.
- RAE. (2022). *CULTURA*. <https://dle.rae.es/cultura>
- RAE. (2021). Resiliencia. <https://dle.rae.es/resiliencia>
- RAE (2022). Señal. <https://dle.rae.es/se%C3%B1a>
- Rojas, A. S. (1994). *Mexicanidad: Proyección de la Nación Mexicana hacia el siglo XXI*. México: Porrúa S. A. doi:968-452-722-5
- Ron, J. (1977). *SOBRE EL CONCEPTO DE CULTURA*. Quito Ecuador, Ecuador: solitierra.
- <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48111.pdf>
- Sanches (2021). Problemas y necesidades de la educación indígena desde la voz de sus docentes: Y entonces, ¿qué es la educación indígena? *Educación en movimiento Vol.6. P.18*.
- https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/boletin-2/boletin-06_2_ed_movimiento.pdf
- Sampson, A. (1982-1986). ¿Qué es la Psicología Cultural? *Revista Colombiana de Psicología*, 7. <https://docplayer.es/32315210-Psicologia-cultural-que-es-la-psicologia-cultural->

[anthony-sampson.html](#)

Schmelkes, S. (6 de 2013). *Educación para un México intercultural*. Recuperado el 6 de 8 de 2022, de Scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100002

Suzán, G. C. (2009). La resistencia lingüística como instrumento de lucha política. *Anales de la Antropología*, 1-12. doi: <https://doi.org/10.22201/iaa.24486221e.1995.1.347>

Twirter. (s.f.). @INPI. https://twitter.com/INPImx?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor

UNIÓN, C. D. (01 de 07 de 2020). LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR. 1-80. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_010720.pdf

Unión, C. d. (28 de 05 de 2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 3*, 5-354. Recuperado el 1 de 10 de 2022, de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



ANEXOS

Anexo 1.

Carta de presentación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

ASUNTO: CARTA DE PRESENTACIÓN

MTRA. ISABEL ESTELA HERNÁNDEZ ESQUIVEL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL
Y PRÁCTICAS PROFESIONALES "MIS RAÍCES INDÍGENAS"
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
P R E S E N T E

Por este conducto hacemos de su conocimiento, que no existe inconveniente para que la alumna CARMEN ANGELICA JUAREZ CASIANO con número de cuenta 416042704 de la licenciatura en PEDAGOGIA, realice su servicio social en esa institución.

Deberá cubrir el servicio social en un periodo mínimo de 6 meses y máximo 2 años, cubriendo un total de 480 hrs.

Asimismo se informa que como medida de prevención debido a la contingencia, la alumna podrá realizar el servicio social de manera presencial 10 día después de que el semáforo se encuentre en verde.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México a 20 de julio de 2021

LIC. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ CARBONELL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Anexo 2

Carta de aceptación



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CARTA DE INICIO DE SERVICIO SOCIAL A DISTANCIA
Oficio núm. CGAF/DRHO/SOCPSS/SS/2021/247
Coordinación General De Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Humanos y Organización
Subdirección de Operación, Control del Pago y Servicio Social
Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales "Mis Raíces Indígenas"

Matricula: SS/CAJC/180/08/2021

CIUDAD DE MÉXICO, 04 DE AGOSTO DEL 2021

DRA. MARY FRANCES TERESA RODRÍGUEZ VAN GORT
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
UNAM

Comunico a usted que la estudiante **JUÁREZ CASIANO CARMEN ANGÉLICA**, No. de cuenta **416042704**, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras de la Licenciatura en **PEDAGOGÍA**, es aceptada, como Prestadora de Servicio Social A DISTANCIA en el "Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales "Mis Raíces Indígenas" con clave UNAM: 2021-287/1-46, en la Subdirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural, en las actividades derivadas del Programa de Trabajo 2021, durante el periodo comprendido de 02 de agosto del 2021 al 02 de febrero del 2022, con un horario de 10:00 hrs. a 14:00 hrs., cubriendo un total de 480 horas.

Las actividades que realizará A DISTANCIA son las siguientes:

1. Sistematización y análisis de datos e investigación documental y de campo (virtual)
2. Diseño de contenidos.
3. Diseño de conferencias y talleres en torno a los temas investigados.
4. Edición de infografías y publicaciones electrónicas sobre pueblos indígenas contemporáneos en temas de: Arte contemporáneo, literatura y narrativas, artesanía, música y danza tradicional, música fusión en lenguas indígenas, comunicaciones, derechos, sitios sagrados, medicina tradicional, agricultura, gastronomía y ciencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MTR. **GUADALUPE QUE DZUL**
RESPONSABLE DEL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES
"MIS RAÍCES INDÍGENAS"

C.c.p. **Guadalupe Que Dzul**. Subdirectora de la Subdirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural -
Carmen Angélica Juárez Casiano. Interesada

EBB/MARR/IEHE***

Av. México-Coyoacán No. 343, Col. Xoco, CP. 03330, Alcaldía Benito Juárez,
Ciudad de México Tel: (55) 91832100 www.gob.mx/inpi



Anexo 3

Carta de termino



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Coordinación General de Patrimonio
Cultural y Educación Indígena

Subdirección de Fortalecimiento de
la Identidad Cultural

**CARTA CONCLUSIÓN DE SERVICIO SOCIAL
LIBERACIÓN TRABAJO A DISTANCIA POR COVID 19**

CIUDAD DE MÉXICO, 11 DE FEBRERO DEL 2022

**MAESTRA ISABEL ESTELA HERNÁNDEZ ESQUIVEL
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL
Y PRÁCTICAS PROFESIONALES "MIS RAÍCES INDÍGENAS"
PRESENTE**

Comunico a usted que el **C. la C. Carmen Angélica Juárez Casiano**, con número de cuenta **416042704**, de la licenciatura en **PEDAGOGÍA** de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha concluido su Servicio Social A DISTANCIA en el Programa de Servicio Social "Mis Raice Indigenas", en el **Proyecto de Derechos Culturales y de Comunicación del Programa de Derechos Indigenas**, con clave **UNAM 2020-287/1-381**, en la Subdirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural, cuya responsable es la Lic. Heriinda Guadalupe Que Dzul, durante el período comprendido del comprendido de **02/08/2021** al **02/02/2022**, con un horario de 10:00 hrs. a 14:00 hrs., cubriendo un total de **480 horas**.

Las actividades que realizó en el periodo fueron las siguientes:

1. **Realizo renombramiento de datos.**
2. **Investigación y realización de infografías de convocatorias sobre: cultura, medicina tradicional y comunicación etc.**
3. **Apoyó en la investigación, estructuración del taller de Proyectos comunitarios; dentro de este taller realizo también el diseño y estructuración del material requerido que fue el tríptico de y guion de proyectos comunitario.**
4. **Ejecutó el taller de Proyectos comunitarios de manera virtual a promotores culturales.**
5. **Formó parte del equipo de materiales bajo la orientación del Lic. Luis y Arturo en el grupo de promotoría cultural, realizando trabajos con información e ideas de promotores donde se tuvo interacción de manera virtual dos veces por mes para mostrar el trabajo que se realizaba con su información; dentro de este proyecto se elaboró lo siguiente:**
 - **Libros cartoneros.**

Av. México-Coyoacán No. 343, Col. Xoco, CP. 03330, Alcañal Benito Juárez,
Ciudad de México Tel: [55] 91832100 www.gob.mx/inpi





- **Video cuento.**
 - **Manual para crear separadores.**
 - **Libros de cuentos.**
 - **Realización del guion para video entrevista al promotor cultural Jorge Morales López**
 - **Historieta.**
 - **Libro cancionero.**
 - **Trabajo en la plataforma de educaplay**
 - **Memoramas en educaplay**
- ❖ **Asimismo, colaboró en el trabajo del Diseño Curricular para la realización de talleres para el fortalecimiento y habilidades del desarrollo de Promotoría Cultural, Promotoría de Medicina Tradicional y Promotoría de comunicación indígena de los Pueblos indígenas y Afromexicano en el grupo de promotoría cultural orientado por el Lic. Luis y el Lic. Arturo mismos que llevan por título:**
- **Taller 1. de inducción y diagnostico cultural comunitario**
 - **Taller 2. Programación**
 - **Taller 3. Integración de proyectos comunitarios.**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

La firma autógrafa del documento, así como su remisión física, podrán realizarse después de la contingencia; sin embargo, con fundamento en el "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional [...]", le informo que la presente remisión actúa con todos sus efectos.

Herlinda Guadalupe Que Dzul

Subdirectora

C.c.p. C.P. Eduardo Pineda Bermúdez. Director de Recursos Humanos y Organización.

Av. México-Coyacacán No. 343, Col. Xoco, CP. 03330, Alcañal Benito Juárez,
Ciudad de México Tel: (55) 91832100 www.gob.mx/inpi



Anexo 4

Infografías



CONVOCATORIA MEDICINA TRADICIONAL

REGLAS DE OPERACIÓN

XII Concurso Nacional de Fotografía

Medicina tradicional y partería

CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA

Con el fin de visibilizar los conocimientos y reivindicar la sabiduría ancestral para curar, la Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (DGCPIU), convoca a cualquier persona que resida en el país sin distinción de sexo, edad ni nacionalidad, exceptuando a los trabajadores de la Secretaría de Cultura, al concurso nacional de fotografía medicina tradicional y partería.

Objetivo

Capturar en fotografía las manifestaciones de la **medicina tradicional** que se practican en México, garantizando siempre el respeto de los derechos humanos, culturales y tradicionales de las personas fotografiadas.

Premiación

- Primer lugar \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.)
- Segundo lugar \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.)
- Tercer lugar \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.)
- 5 menciones honoríficas \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) a cada una

Recepción y envío

- La recepción de obras estará abierta hasta el miércoles 25 de agosto de 2021, a las 16 h (hora del Centro de México).
- Los trabajos deberán entregarse de lunes a viernes, de 9 a 16 h, directamente en las oficinas ubicada: Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas Coordinación de Arte Popular Av. Paseo de la Reforma 175, piso 12, esq. Río Tamesis, col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México
- También podrán enviarse por correo postal o mensajería.

Bases

- Podrá participar cualquier persona que resida en el país, sin distinción de edad, sexo ni nacionalidad, exceptuando a los trabajadores de la secretaria de Cultura.
- El tema del concurso es medicina “Tradicional y Partería”. Las fotografías deberán mostrar la importancia de las practicas curativas, médicos tradicionales y parteras.
- Cada participante podrá presentar hasta cinco fotografías como máximo

Convocatoria
https://culturaspopulareseindigenas.gob.mx/pdf/2021/convocatorias/XII_CNF_Convocatoria_8aR_evK.pdf

Para mayor información:

Tel. 55 4155 0365 o arincon@cultura.gob.mx
 Tel. 55 4155 0355 o adiazg@cultura.gob.mx

CONVOCATORIAS PROGRAMAS DE OPERACIÓN

1 Canto Floral. Nueva Lírica para los Árboles

Secretaría de Cultura

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas y como partes del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, invita a versadores, escritores y poetas en lenguas indígenas y español a participar en la presente convocatoria: "Canto Floral. Nueva Lírica Para Los Árboles".

REQUISITOS:

Convocatoria:

https://www.cultura.gob.mx/recursos/convocatorias/202104/canto_floral_nueva_lirica_para_los_arboles.pdf

- Podrán participar versadores, escritores y poetas mayores de 18 años con residencia en México.
- Los textos deberán abordar las siguientes categorías
 - Forma lírica: sexteto.
 - Forma lírica: quintilla.
 - Forma lírica: seguidilla simple.
 - Forma lírica: copla.
 - Mixto (combinación de formas líricas).
 - Lenguas indígenas.

En el caso de la categoría en lenguas indígenas, deberá estar acompañada de su traducción al español; ambos documentos (.docx) deberán estar escritos en fuente Times de 12 puntos, con 1.5 de interlineado, impresas de un solo lado de la hoja y numeradas.

Las y los ganadores del concurso son exclusivos propietarios de sus derechos morales; sin embargo, bajo los términos de la presente convocatoria, cedén en favor de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas el derecho de divulgar, fijar y reproducir su obra, misma que formará parte del acervo documental de la DGCPUI.

Las personas interesadas en concursar deberán dirigir sus trabajos a la siguiente dirección: Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, Dirección de Promoción e Investigación, Paseo de la Reforma 175, piso 12, col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, o bien, registrarse y subir los archivos de postulación en el formulario electrónico ubicado en www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx. La recepción de los trabajos será a partir del 7 de abril de 2021 y cerrará el 7 de julio del mismo año.

2 Cómico, Historieta y Novela Gráfica en Lenguas Indígenas Nacionales Secretaría de Cultura - INALI

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) invita a promotoras y promotores, activistas, estudiantes, profesionales de artes visuales y plásticas, escritoras, escritores, narradoras, narradores, creadoras y creadores, a participar con el objetivo de promover el multilingüismo de la nación mexicana.

Convocatoria:

https://site.inali.gob.mx/Micrositios/DI/M2021/pdf/convocatoria_comic_historieta_novela_grafica.pdf

REQUISITOS:

- Ser persona o colectivo de nacionalidad mexicana, hablante de alguna lengua indígena nacional.
- Tener 18 años cumplidos al momento de su postulación a la presente convocatoria.
- Presentar únicamente una (1) propuesta de obra y participar sólo en una (1) categoría.
- Cumplir el proceso de participación conforme a las fechas y procedimientos establecidos en las presentes Bases Generales de Participación.
- No podrán participar personas trabajadoras de las instancias convocantes ni miembros del jurado.
- Podrán presentarse ilustraciones a color o en blanco y negro, diseños hechos a mano o por computadora.
- Las obras podrán incorporar elementos estéticos del pueblo originario al que pertenezcan sus autoras y autores.
- Los textos que incluya la obra deberán estar escritos originalmente en alguna lengua indígena nacional, y de manera adicional se deberá enviar la traducción al español.
- La obra deberá ser de creación propia, original y totalmente inédita. Por lo cual no deberán haberse publicado en medios electrónicos o impresos.

La inscripción se realizará en línea en el formulario disponible en la página institucional del INALI: www.inali.gob.mx del 21-febrero-2021 al 30-julio-2021. Las personas interesadas en participar, de manera individual o colectiva, deberán registrarse mediante el uso de un pseudónimo.

3 Premio de Literatura Indígenas de América (PLIA) INALI

Convocatoria:

<http://www.cunorte.udg.mx/plia/convocatoria>

Con la finalidad de reconocer y estimular la creación literaria de escritoras y escritores en lenguas indígenas se convoca al "Premio de Literaturas Indígenas de América 2021".

REQUISITOS:

- El premio se otorgará por obra inédita en el género de crónica, deberá ser escrita o grabada en su oralidad, en la lengua indígena del autor.
- Podrán participar las escritoras y escritores de los pueblos indígenas del continente americano, sin importar su lugar de residencia actual.
- La obra debe expresar o recrear los elementos estéticos, semánticos y discursivos propios de la cultura y lengua de la persona participante y contribuir al desarrollo y difusión literaria en lengua indígena.
- Los relatos deberán presentar las siguientes características: expresar o recrear elementos estéticos, semánticos y discursivos propios de su cultura y lengua, narrar un suceso de carácter público, hacer referencia al espacio/tiempo en que suceden los hechos, estar escritos en lenguaje sencillo, ofrecer al lector su punto de vista sobre los hechos.
- Si prefiere, podrá enviar sus obras como crónicas sonoras en su oralidad, en lengua materna, con las siguientes características: formato .MP3 (de preferencia 128 kbps), extensión máxima de 15 minutos; máximo 4 audios por obra acompañado de la transcripción en lengua materna y traducción en español de toda la obra por escrito.

Las personas interesadas deberán postular su obra vía internet, en la página www.cunorte.udg.mx/plia del 20 de abril al 10 de agosto del 2021, en la que llenarán una solicitud de registro y anexarán los siguientes documentos: el trabajo inédito con el cual concursará escrito en su lengua indígena y firmado únicamente con un pseudónimo en formato PDF traducción correspondiente a la lengua de su país de origen. En su caso los archivos de audio en formato .mp3 y la transcripción de la obra en formato PDF.

Si haces música o poesía, este espacio te está buscando.

Busca generar un espacio para tener acceso a la poesía y canciones que se están haciendo actualmente en México y cada una de las lenguas que se hablan en el territorio mexicano.

REQUISITOS

- Ser hablante de alguna lengua indígena.
- Gusto por la música o la poesía.
- Un audio en formato mp3 con tu poema o canción. Indica en qué lengua está.
- Una breve semblanza tuya (Incluye el municipio y el estado en el que vives).
- Una imagen tuya en alta resolución.
- Texto de tu Poema /canción (opcional).
- Mandar todo lo anterior al correo: mapa.sonoro.poetico.musical@gmail.com

4 Mapa Sonoro Poético y Musical

Convocatoria:

<https://mapasonoropoeticomusical.wpcwmstaging.com/>

Convocatorias abiertas a partir del mes de julio hasta el 1 de agosto del 2021 sin ningún tipo de restricción para que puedas formar parte del Mapa Sonoro Poético Musical.

CONVOCATORIAS

PROGRAMAS DE OPERACIÓN

XLVI EDICIÓN DEL CONCURSO: GRAN PREMIO NACIONAL DE ARTE POPULAR 2021

Convocatoria

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/566000/convocatoria-gran-premio-nacional-de-arte-popular-2021.pdf

La Secretaría de Cultura, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart); y Citibanamex - El Banco Nacional de México, a través de Fomento Cultural Citibanamex, A.C., la Fundación Roberto Hernández Ramírez y la Fundación Alfredo Harp Helú, con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de la Coordinación de Memoria Histórica y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, invita a personas artesanas mexicanas mayores de 18 años, que se dediquen a la elaboración de piezas artesanales con técnicas, materiales y diseños tradicionales, obras que rescaten piezas antiguas, así como nuevas propuestas de diseño basadas en la tradición cultural.

Características

- Textilera
- Alfarrería y cerámica libre de plomo
- Fibras vegetales
- Maque y laca
- Talla en madera
- Máscaras
- Metalistería
- Pintura Popular
- Mobiliario
- Juguetería
- Miniaturas
- Cartonería y papel,
- Instrumentos musicales,
- Cantería y lapidaria
- Cerería
- Vidrio
- Talabartería
- Materiales diversos

REGISTRO

El registro y entrega de obra podrá realizarse por las siguientes vías:

Centros de Registro de Obra Estatal Institución independiente y reconocida por Fonart para la recepción, registro, envío y devolución de artesanías participantes en el concurso.

Del viernes 18 de junio hasta el viernes 27 de agosto de 2021. Domicilios señalados al final de la convocatoria.

Centro de Registro de Obra Ciudad de México Del viernes 18 de junio y hasta el viernes 10 de septiembre de 2021.

Av. Patriotismo 691, col. Mixcoac, alcaldía Benito Juárez Lunes a viernes de 10 a 16 h

PREMIACIÓN

Se otorgará 124 premios en una bolsa total de \$2'875,000.00 (dos millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), distribuidos en las diferentes categorías.

Galardón Presidencial, Premio único a la mejor obra del concurso \$127,000.00 (ciento veintisiete mil pesos 00/100 m.n.)

Convocatoria

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/566000/convocatoria-grandes-maestros-del-patrimonio-artesanal-de-mexico-2021.pdf

VIII EDICIÓN DEL CONCURSO NACIONAL GRANDES MAESTROS DEL PATRIMONIO ARTESANAL DE MÉXICO 2021

La Secretaría de Cultura, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) y Citibanamex - El Banco Nacional de México, a través de Fomento Cultural Citibanamex, A.C., la Fundación Roberto Hernández Ramírez y la Fundación Alfredo Harp Helú con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México y del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, invitan a participar a personas artesanas mexicanas mayores de 18 años, que se dediquen a la elaboración de piezas artesanales con técnicas, materiales y diseños tradicionales, obras que rescaten piezas antiguas, así como nuevas propuestas de diseño basadas en la tradición cultural.

Características

- Textilera
- Alfarrería y cerámica
- Alfarrería y cerámica vidriada
- Maque, laca máscaras
- Madera tallada
- Fibras y vegetales, hoja de maíz papel y cerería
- Pintura Popular
- Miniaturas
- Metalistería
- Escultura
- Instrumentos musicales
- Cartonería y juguetería
- Varios: huesos, cuerno, concha, caracol y coyol

REGISTRO

El registro y entrega de obra podrá realizarse por las siguientes vías:

Centros de Registro de Obra Estatal Institución independiente y reconocida por Fonart para la recepción, registro, envío y devolución de artesanías participantes en el concurso.

Del viernes 18 de junio y hasta el viernes 23 de julio de 2021. Domicilios señalados al final de la convocatoria

Centro de Registro de Obra Ciudad de México, del viernes 18 de junio y hasta el viernes 6 de agosto de 2021.

Av. Patriotismo 691, col. Mixcoac, alcaldía Benito Juárez Lunes a viernes de 10 a 16 h

PREMIACIÓN

Se otorgará 23 premios en una bolsa total de \$1'688,000.00 (un millón seiscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) distribuidos en las diferentes categorías.

Galardón Nacional, Premio único a la mejor obra del concurso \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 m.n.)

XXV Edición del Concurso Nacional de Nacimientos Mexicanos

Convocatoria

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/file/566000/convocatoria-concurso-nacional-de-nacimientos-mexicanos-2021.pdf

La Secretaría de Cultura, a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (Fonart) y Citibanamex - El Banco Nacional de México, a través de Fomento Cultural Citibanamex, A.C., con el apoyo del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y de la Coordinación de Memoria Histórica, invita a participar a personas artesanas mexicanas mayores de 18 años, que se dediquen a la elaboración de Nacimientos navideños artesanales con técnicas, materiales y diseños tradicionales, así como nuevas propuestas de diseño basadas en la tradición cultural.

Características

- Barro libre de plomo
- Barro vidriado libre de plomo
- Textiles
- Maque y laca, madera estofada y tallada
- Fibras vegetales
- Metalistería y orfebrería
- Miniaturas
- Cantería y lapidaria
- Cartonería, papel y hoja de maíz
- Pintura popular
- Cerería
- Materiales diversos,

REGISTRO

El registro y entrega de obra podrá realizarse por las siguientes vías:

Centros de Registro de Obra Estatal Institución independiente y reconocida por Fonart para la recepción, registro, envío y devolución de artesanías participantes en el concurso.

Del viernes 18 de junio y hasta el viernes 20 de agosto de 2021. Domicilios señalados al final de la convocatoria.

Centro de Registro de Obra Ciudad de México Del viernes 18 de junio y hasta el viernes 3 de septiembre de 2021.

Av. Patriotismo 691, col. Mixcoac, alcaldía Benito Juárez Lunes a viernes de 10 a 16 h

PREMIACIÓN

Se otorgará 53 premios en una bolsa total de \$1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) distribuidos en las diferentes categorías.

Galardón Nacional Nacimientos Navideños Mexicanos Premio único a la mejor obra del concurso \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.)

CONVOCATORIAS CULTURALES

REGLAS DE OPERACIÓN



Convocatoria 2021 Premio Nacional de Artes y Literatura

El Premio Nacional de Artes y Literatura 2021, convoca a todas las instituciones y/o agrupaciones mexicanas especializadas en alguna de las siguientes ramas: artes, culturas, tradiciones, historia, filosofía o ciencias sociales, para proponer personas candidatas al Premio Nacional de Artes y Literatura.

Requisitos:

- Tener nacionalidad mexicana al momento de ser propuesto ante el Consejo de Premiación.
- Haber destacado en alguno de los campos **Lingüística y Literatura; Bellas Artes; Historia, Ciencias Sociales y Filosofía; Artes y Tradiciones Populares.**
- No haber recibido con anterioridad el presente Premio en el mismo Campo de participación.

Inscripción

Registro en línea en la página <https://foncaonline.cultura.gob.mx>
Antes de 12 de agosto de 2021.

Premiación

El Premio en cada uno de sus cuatro campos consistirá en:

- Una medalla de oro ley 0.900.
- La cantidad de \$823,313.95 (Ochocientos veintitrés mil trescientos trece pesos 95/100 M.N.)
- Un diploma firmado por el Presidente de la República.
- La incorporación con la distinción de Creador Emérito al Sistema Nacional de Creadores de Arte.



Premio Nezahualcóyotl de Literatura en Lenguas Mexicanas

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, con la finalidad de estimular la formación de nuevos talentos en el ámbito de la escritura en lenguas indígenas, convoca a escritores en lenguas indígenas.

Requisitos:

- Ser escritor de lengua indígena que pertenezca dentro de las 68 agrupaciones lingüísticas.
- Ser mayor de 18 años.
- Realizar un escrito poético y soporte propio de las lenguas y culturas de los concursantes, con libertad de recurrir, de manera adicional, a elementos de otras culturas.
- Se recibirán textos inéditos de su autoría escritos en alguna lengua mexicana con su traducción al español.
- Los concursantes deberán participar con seudónimo.

Inscripción

Registro en línea en la página a www.culturaspopularesindigenas.gob.mx
Antes del 28 de agosto del 2021.

Premiación

- El reconocimiento consta de diploma, estatuilla
- publicación de la obra en una edición especial
- incentivo económico con la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)



Concurso Nacional de Alfarería Árbol De La Vida

La Dirección de Desarrollo Económico, Turístico y Artesanal, el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, y el Ayuntamiento de Metepec, convoca a artesanos de la República mexicana que se dedique a la alfarería o la cerámica

Requisitos:

- Los interesados deben emplear técnicas tradicionales en las siguientes:
- Barro natural.
 - Barro policromado.
 - Vidriado libre de plomo.
 - Vidriado tradicional.
 - Miniatura.
 - Cerámica de alta temperatura.
 - Disños y la categoría niños artesanos.

Inscripción

Periodo probable de recepción de trabajos es de febrero a abril de 2022.

Premiación

- Recibirá un incentivo económico por un monto total de \$440,000. (cuatrocientos cuarenta mil 00/100 M.N.)
- En la categoría de Niño Artesano se entregarán cuatro bicicletas, dos ipads y reconocimientos.



Premio Bellas Artes Baja California de Dramaturgia Luisa Josefina Hernández 2021

La Secretaría de Cultura, a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), mediante la Coordinación Nacional de Literatura; y el Gobierno del Estado de Baja California, por medio de la Secretaría y del Instituto de Cultura del Estado de Baja California, convocan al Premio Bellas Artes Baja California de Dramaturgia Luisa Josefina Hernández 2021.

Requisitos:

- Podrán participar escritoras y escritores mexicanos y extranjeros.
- No podrán participar Autoras y autores que hayan recibido el Premio Bellas Artes Baja California de Dramaturgia Luisa Josefina Hernández, y trabajadores de la Secretaría de Cultura, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de la Secretaría y del Instituto de Cultura del Estado de Baja California.
- Participarán con una obra de teatro inédita, que no haya sido representada, la cual subirán a la Plataforma Digital de los Premios Bellas Artes de Literatura, escrita en español o en cualquier lengua incluida en el Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales www.inaii.gob.mx/clin-inaii/ o en Lengua de Señas Mexicana (LSM).

Inscripción

- Los concursantes realizarán su registro en la plataforma de los Premios Bellas Artes de Literatura: www.literatura.inba.gob.mx/pbal/
- La convocatoria estará abierta hasta el martes 10 de agosto de 2021 a las 13 horas (hora de la Ciudad de México).

Premiación

- La ganadora o ganador del premio recibirá un diploma y la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). El premio es único e indivisible.

Anexo 5

Carta de bienvenida



CIUDAD DE MÉXICO A_ DE DEL

Estimado (a):

Recibe una cordial bienvenida al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el cual se encarga de definir, normar, establecer y ejecutar acciones políticas que garantizan el ejercicio y la implementación de los derechos de los pueblos Indígenas y Afromexicano, su desarrollo integral y sostenible, así como el fortalecimiento de sus culturas e identidades.

Formar parte de esta institución a través del servicio social o practicas profesionales es una actividad que te permitirá vincularte a la sociedad y fortalecer tu formación académica, por tal motivo agradecemos el interés de desempeñarte en nuestra institución donde podrás brindar tus conocimientos al servicio de las comunidades indígenas, llevándolo a la práctica en cada uno de en los diferentes programas que contribuyen a los objetivos institucionales.

Ahora que ya sabes más sobre nosotros te invitamos a que realices un ensayo de manera libre con referencias bibliográficas sobre los pueblos y comunidades indígenas, y que nos compartas en tus propias palabras aquello que te gustaría realizar durante tu periodo de servicio social o prácticas profesionales, con el objetivo de establecer lazos de conocimiento sobre el programa.

Sin más te deseo mucho éxito en esta nueva experiencia y te invito a realizar cada una de tus tareas reflexionando sobre su contexto de manera responsable y sobre todo comprometiéndote a trabajar arduamente al servicio de las comunidades y pueblos indígenas.

Lic. Guadalupe Que Dzul

Subdirección de Fortalecimiento de la Identidad Cultural

Anexo 6.

Guion para realizar un proyecto comunitario.

GUIÓN PARA REALIZAR UN PROYECTO COMUNITARIO, INPI.

Esta herramienta nos ayudará a diseñar, elaborar y llevar a cabo proyectos comunitarios culturales del programa Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Los proyectos deberán cumplir con las siguientes características para su elaboración.

- 1. Datos para su identificación.**
 - a. Nombre del proyecto.
 - b. Nombre del pueblo originario.
 - c. Nombre del o la representante.
 - d. Nombre de los integrantes del comité o grupo.
 - e. Datos del o la representante: Dirección, teléfono, correo electrónico.
- 2. Antecedentes y presentación del proyecto.**
 - a) Desde cuando se realiza la actividad, como se lleva a cabo y que impacto ha tenido históricamente.
 - b) Cuéntanos la historia de tu actividad cultural.
 - c) Conocimientos de quienes se encargan de organizar o realizar la actividad, ellos deben contar con una hoja de vida, en la cual se describa el trabajo cultural comunitario que ha llevado a cabo durante su vida laboral (currículo) se pueden incluir fotos, diplomas, etc., como evidencia.
 - d) Lugar, espacio y pueblo donde se llevará a cabo el proyecto.
 - e) Facilitar la ubicación del proyecto: por ejemplo, el nombre del lugar, la ruta que pasa por ahí, en que kilómetro se ubica. Si es una capacitación, taller o evento se debe explicar donde se llevará a cabo, se recomienda anexar un mapa (croquis) para ubicar más fácilmente.
 - f) Escribe de manera breve la historia del pueblo y sus características culturales actualmente.
 - g) Menciona si ha sido apoyado por instituciones gubernamentales o privadas y de qué manera fue apoyado.
- 3. Justificación**
 - a) Cuáles son los principales problemas de la comunidad
 - b) Como se pretenden solucionar los problemas con el proyecto
 - c) Importancia histórica y cultural de la actividad propuesta.
 - d) Explicar de qué forma se cree que este proyecto ayudará a conservar, reproducir o fortalecer la cultura e identidad del pueblo.
 - e) De qué manera se fomentará la participación y convivencia comunitaria.
 - f) Porqué es importante el proyecto para la vida del pueblo y su existencia.

- 4. Impacto comunitario del proyecto.**
 - a) Cual será el beneficio en la población, es decir, a cuantas personas se pretende beneficiar directamente o indirectamente con el desarrollo del proyecto, dicho de otra forma, cuantas personas participaran o están implicados o acudirán para la realización de proyecto.
 - b) A cuantos pueblos, barrios o alcaldías beneficia la propuesta
 - c) Cuál es el número de personas que se espera que asistan cuando se trate de realizar un evento o que participen en las propuestas.
- 5. Objetivos del proyecto**
 - a) Objetivo general.**
En un enunciado describe para que se va a hacer el proyecto o qué se pretende hacer, puedes apoyarte de la siguiente pregunta ¿Cuál es el propósito o que quiero lograr con la propuesta?, este objetivo debe ser claro, preciso y centrarse en el objeto central del proyecto.
 - b) Objetivos particulares**
Enumera lo que se va a realizar, como se va a realizar, los alcances que tendrá y lo que se espera tener.
- 6. Metas.**
 - a) Cuantitativas**
Mencionar los resultados que se pretenden obtener con número y cantidades como consecuencia de la aplicación del proyecto.
 - b) Cualitativas**
Describir el impacto a nivel social que se espera obtener con el proyecto.
- 7. Actividades y programación a realizar.**
 - a) Plantea las actividades, e incluye la programación como antecedente de las mismas.
 - b) Describir las actividades que se realizarán paso a paso para el desarrollo de proyectos hasta su culminación.

Anexo 7

Formato para la elaboración de proyectos comunitarios establecido por el INPI

gob.mx	
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	
Programa de Derechos Indígenas Proyectos de Comunicación Intercultural para la Promoción y Difusión de las Expresiones del Patrimonio Cultural Indígena y Afromexicano Formato para la Elaboración de Proyecto de Comunicación Intercultural Formato 2	
Homoclave del Formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF-INPI-05-001-A	
Lugar de solicitud	Fecha de la solicitud
	DD MM AAAA
1. Nombre del proyecto (Deberá anotarse en español, aunque aparezca en lengua indígena y debe coincidir con el establecido en el acta de asamblea comunitaria).	
Vertiente (ver Guía):	
Rubro que aborda (ver Guía):	
2. Datos del responsable del proyecto avalado por la comunidad	
Nombre:	
Domicilio:	
Edad:	Sexo:
CURP:	
Lengua indígena que habla:	
3. Ubicación del proyecto:	
Estado:	Clave INEGI:
Municipio:	Clave INEGI:
Localidad:	Clave INEGI:

Anexo 8

Cronograma de proyectos

TRADICIÓN ORAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS					
No.	FAULITADOR	ESTADO	UNIDAD OPERATIVA	PROMOTOR	PROYECTO
1	Sofía Vázquez Hernández-Magali Moreno (10:00-12:00)	Nayarit	C.C.P.I. Jesús María	Leovigildo Zeferino Laureano	Realización de videos para el rescate de mitos, cuentos y leyendas en lengua
2		Nayarit	C.C.P.I. Huajicori	Gerardo Aguilar Rojas	Rescate y rehabilitación de la lengua
3		Querétaro	C.C.P.I. San Luis de la Paz	Aurelio Quevedo Torres	Rescate y fortaleza de la Lengua Materna
4		Oaxaca	C.C.P.I. Guichicovi	Fernando Sánchez Pérez	La palabra en Zoque
5		Oaxaca	C.C.P.I. Ayutla	Graciano Díaz Gallardo	Rescate y fortalecimiento de la lengua materna Ayuujk en Ayutla Mixe, Oaxaca
6		Oaxaca	C.C.P.I. Santiago Laollaga	Montserrat Zárate Juárez	Preservación y Fortalecimiento de Nuestra Lengua Materna Zapoteca (Dixidaa)
7		Campeche	C.C.P.I. Hopelchén	Edwin Alexander Emmanuel Coh Pantí	
8		Chiapas	C.C.P.I. Mazapa de Madero	Santiago Vera Ovalle	
9		Ciudad de México	Oficina de Representación	Diana Silva Ortiz	
10		Guerrero	C.C.P.I. Chilapa	Sandra Silva Bello	
11		Guerrero	C.C.P.I. Olinalá	Agustina Vázquez Almazán	
12		Guerrero	C.C.P.I. Ometepec	Marcela Solano Silverio	
13		Guerrero	C.C.P.I. Tlacoapa	Anagabriela Albino Cantú	
14		Guerrero	C.C.P.I. Tlapa	Flores Tapia Campos	
TRADICIÓN ORAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS					
No.	FAULITADOR	ESTADO	UNIDAD OPERATIVA	PROMOTOR	PROYECTO
1	Karen Vanessa García Islas (12:00-14:00)	San Luis Potosí	C.C.P.I. Tampacán	José Ángel Sánchez Martínez	Rescatando las expresiones lingüísticas
2		Tabasco	C.C.P.I. Nacajuca	Ana María Isidro de la Cruz	Taller de U'tán Aj Yocot'an en la r/a. San Jose pajonal, nacajuca, tabasco
3		Chiapas	C.C.P.I. Las Margaritas	Noé Rodríguez Rodríguez	Fortalecimiento de la lengua Tojol-ab'á con alumnos de 5º y 6º grado de primaria
4		Chiapas	C.C.P.I. Oxchuc	Jorge Morales López	Sbat'it meel mamal tset'at'et'it'ik zona urbana indígena, la lengua originaria
5		Chiapas	C.C.P.I. Ocozacoautla	Adriana Elizabeth Rivera Cabrera	Fortalecimiento de la Lengua Zoque Taller de Lecto-Escritura: "Gente de habla
6		Baja California	Oficina de Representación	Fausto Ángel Díaz Ojeda	
7		Baja California	Oficina de Representación	María Magdalena Castillo Romero	
8		Baja California	C.C.P.I. San Quintín	Laura Erika Cortés Cortés	
9		Chihuahua	C.C.P.I. Carichi	Blanca Gregoria Rentería Galaviz	
10		Chihuahua	C.C.P.I. Guachochi	Tirza González Castillo	
11		Chihuahua	C.C.P.I. San Rafael	Faviola Lechuga Palacios	
12		Chihuahua	C.C.P.I. Turuachi	Nidia Cecilia Aguirre Espinoza	
13		Chihuahua	Oficina de Representación	Loured García Camillo	
14		Jalisco	C.C.P.I. Mezquitic	Uvaldo Rentería Regino	

DANZA					
No.	FAULITADOR	ESTADO	UNIDAD OPERATIVA	PROMOTOR	PROYECTO
1	Carmen Araceli Jiménez Castano (10:30-12:30)	Puebla	C.C.P.I. Tepic de Rodríguez	Araceli Pineda Sutilis	Recuperación de la danza de las Peonías de la Comunidad de Chigüestlán
2		Puebla	C.C.P.I. Tezcuicán	Clara Hernández de la Cruz	Rescate de la danza de coquecitos de la comunidad de Tanhuicco, Atzacaman, Puebla
3		Puebla	C.C.P.I. Tlaxiaco	Irma Hernández González	Yolotzinco "El almuerzo"
4		Puebla	C.C.P.I. Tehuacan	Jesús del Toro Morales Rojas	Rescate de la danza "Los Negritos del Cuello Negro"
5		Puebla	C.C.P.I. González Ortega	María Valerina Rodríguez Ponce	Danza de los Negritos
6		Puebla	C.C.P.I. Huehuetla	Vanessita Rodríguez Ferrer	Fortalecimiento de la danza autóctona para niños y niñas de las Trepas Invernales
7		Veracruz	C.C.P.I. Acapulco	Maria Dolores Desiderio Gallegos	Revitalización de la danza de la Calenda
8		Chiapas	C.C.P.I. Amaten	Carlos Enrique García Juárez	Danza "El Capullo de Amata"
9		Oaxaca	C.C.P.I. San Mateo del Mar	Yolanda Viramontes Jimenez	Festival cultural de la música y la danza tradicional autóctona de los ixcos, los yk'onajts
10		San Luis Potosí	C.C.P.I. Tancanhuitz de Santos	Condi de Szrdian Reyes	Tzatzaco
11		Estado de México	C.C.P.I. Atzacamilco	Ulfrán Martínez Cuzamá	
12		Hidalgo	C.C.P.I. Huautla	Bertha Jimena Hernández Hernández	
13		Hidalgo	C.C.P.I. Tenango de Dona	Manuel Mendoza Sierra	
14		Yucatán	C.C.P.I. Ruiz	María del Ortega de la Cruz	
MÚSICA TRADICIONAL					
No.	FAULITADOR	ESTADO	UNIDAD OPERATIVA	PROMOTOR	PROYECTO
1	Juana María González Zozola (12:00-14:00)	Veracruz	C.C.P.I. Chiconauac	Dolores Araceli Hernández Cruz	Conservación y difusión de la música tradicional de cuerdas en la comunidad de Cuicatlan
2		Puebla	Oficina Estatal	Óscar Cecilio Juárez	Rescate y revitalización de la música tradicional de los zapotecos
3		Oaxaca	C.C.P.I. Cuicatlan de Ixmiquilpan	Alvaro Carr Vancannon	"Orquestración Tradicional a través de la música tradicional de viento de Santa Elena "Emascalar"
4		Oaxaca	C.C.P.I. Tlaxiaco	Giralda Zulema Fuentes Tello	Sones de Arriaga
5		Coahuila	C.C.P.I. Saltillo	Héctor de Ch. Kortum	LA CHARANGA MUSICA SONATA "ATE UTE PAAY"
6		Chiapas	C.C.P.I. Tenejapa	Agustín Pérez Pérez	Fortalecimiento de la Música de Tana para la Fiesta Religiosa de San Juan el Aguaje
7		Chiapas	C.C.P.I. Tili	Caros Ferrando Jooz Pérez	El nuevo rescate de la música de carrizo
8		Chiapas	C.C.P.I. Ocosingo	José Manuel Hernández Gómez	Celebración del ciclo agrícola tres días de mayo día de la Santa Cruz (10:00-12:00) es inciens
9		Veracruz	C.C.P.I. Acayucan	Miguel Martínez Ramírez	
10		Veracruz	C.C.P.I. Huixtla	Carlos Rayán Sánchez	
11		Veracruz	C.C.P.I. Huixtla	Victor Antonio Martínez	
12		Veracruz	C.C.P.I. Papantla	María Aurora Méndez Pérez	
13		Veracruz	C.C.P.I. Luvianca	Ricardo Méndez Sánchez	
14		Veracruz	C.C.P.I. Zozocoland	Teresa Xilitlan Huatón	

Anexo 9

Índice de Manual de orientación para la elaboración de proyectos culturales comunitarios

INDICE



BLOQUE 1
¿Qué son los promotores culturales comunitarios?
BLOQUE 2
La ley general de cultura y derechos culturales
BLOQUE 3
¿Qué es un proyecto comunitario?
BLOQUE 4
Importancia y beneficios de proyectos comunitarios
BLOQUE 5
Tipos, clasificación y características de un proyecto comunitario
BLOQUE 6
Ciclo del proyecto comunitario
BLOQUE 7
Etapas del proyecto comunitario
BLOQUE 8
Preguntas clave para la realización de un proyecto
BLOQUE 9
Perfil del proyecto comunitario
BLOQUE 10
¿Por qué rechaza un proyecto?
BLOQUE 11
Uso del guion para la realización de un proyecto comunitario

Anexo 10

imagen del video del libro cartonero del cuento *El espantapájaros* en lengua CH'OL




Imagen del video del libro cartonero del abecedario y palabras en lengua CH'OL




Anexo 11.

imagen del video del libro de cuento *Se tochtle iuan koyotl (los siete chivitos)*




SE TOCHTLE IUAN
KOYOTL

yonisio xok niuele ninejnemi, tlika xtitoseuiya se pitentsin, on tochtle okinankitle; kema yompa ken tiknemilla, niman onoseujke kampa tlaseuayan itlan se kojtle, san se pitentsin, kama opejke nejnemi, sa kuak okitak on tochtle tlinon opetlan, kentia se teskatl tlatsintlan, atlajko on tochtle okijle yajon koyotl, tsioue tlikontaj tlinon opetlan ne tlatsintlan, kuak oasikej atlajko okitakej tlajka tlin petlan katka ati



Yanon tochtle sa kipiya miyak itlamachilis, okonmapeuj on koyotl ijtik on akomojle, kema yajon tochtlekamelak on tlaksak, niman xkeman okitak tla on koyotl okis ipan on akomojle kampa okon tlajkal, sankimajte ika okajtej tlanelouane ijtik atl, kentla se uankuajle tlaneloua.



CRÉDITOS

- RECOPIADO POR: MARCOLINA BONIFACIO HERNÁNDEZ
NOMBRE: BERNARDINO SASTRE TITO
- LUGAR: ATZACUALOYA, MPIO. CHILAPA DE ALVAREZ, GRO.
 - LENGUA: NÁHUATL
 - REGIÓN: CENTRO 1996
 - CATEGORÍA: INFANTIL

Anexo 12

Guion para la realización de la entrevista con el promotor Jorge Morales López de una comunidad tzeltal zona urbana

GUIÓN PARA ENTREVISTA A PROMOTOR DE CULTURA

Objetivo: conocer habilidades, herramientas y materiales para preservar la lengua.

Buenos días:

1. Mi nombre es: (nombre del entrevistador e institución a la que pertenece).
2. Ahora que ya sabes de mí, me gustaría que te presentaras para saber un poco de ti... (nombre, edad, poblado, etc.):
3. Háblanos sobre tu comunidad:
4. ¿Cuál crees que sea la necesidad de tu comunidad en relación a la cultura?
5. ¿Nos podrías mencionar si se ha propuesto o realizado algo para darle solución a esa necesidad dentro de tu comunidad?
6. En relación a la pregunta anterior ¿qué estrategias se han llevado a cabo para integrar a la comunidad?
7. Profundicemos un poco y cuéntenos sobre tu proyecto
8. ¿Qué materiales has utilizado para desarrollar tu proyecto?
9. Consideras que tu proyecto ha generado interés dentro de tu comunidad, menciona algunos ejemplos
10. ¿Estarías dispuesto a compartir el material utilizado con promotores de otras comunidades, por supuesto manteniendo los derechos de autor?
11. ¿Cuál crees que sea el impacto de tu proyecto en las siguientes generaciones?
12. ¿Qué consejo le darías a otros promotores que intentan al igual que tú preservar su cultura?
13. Para finalizar podrías despedirte con una frase en tu lengua materna.

¡GRACIAS POR COMPARTIRNOS TU TRABAJO, TIEMPO, MATERIAL Y HERRAMIENTAS, PARA QUE EN CONJUNTO CONTINUEMOS LA LABOR DE PRESERVAR NUESTRA CULTURA!

Anexo 13.

Imagen de la entrevista con el promotor Jorge Morales López de una comunidad tzeltal zona urbana.



Anexo 14**Tablas de evaluaciones**

TABLA DE EVALUACIÓN DE LOS PROMOTORES			
Taller:			
Nombre del tallerista:			
Preguntas	Se contestó	No se contestó	Número de contestaciones
Pregunta 1			
Pregunta 2			
Pregunta 3			
Pregunta 4			
Pregunta 5			
Pregunta 6			
Pregunta 7			
Pregunta 8			

TABLA DE EVALUACIÓN DEL TALLER

Taller:

Nombre del promotor

Gracias por tu participación en este taller, por favor te pedimos que respondas con un **X** la opción que consideres adecuada para cada una de las preguntas descritas a continuación. Esta evaluación tiene como objetivo mejorar en la organización y desarrollo para siguiente modulo del taller,

Preguntas	Excelente	Muy bueno	Bueno	No tan bueno	Nada bueno
¿Qué te pareció el taller?					
¿Qué te parecieron las actividades realizadas en el taller?					
¿la explicación del tallerista te pareció?					
¿La información desarrollada aclaró tus dudas?					
¿Qué no te gustó del taller?					
¿qué te gustaría compartir con nosotros sobre el taller?					

Anexo 15**Cuadernillo de actividades para el taller de inducción y diagnóstico cultural**

PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS



**CUADERNILLO DE ACTIVIDADES PARA EL TALLER VIRTUAL DE INDUCCIÓN
Y DIAGNÓSTICO CULTURAL PARA PROMOTORES CULTURALES,
PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PROMOTORES DE
COMUNICACIÓN INDÍGENA 2022**

Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente cuadernillo de actividades es el de fortalecer los conocimientos, así como las habilidades adquiridas a lo largo del taller de inducción y diagnóstico cultural previamente cursado. Para ello rescataremos los temas teóricos abordados a lo largo de los cuatro temas que se desarrollaron en el taller; siendo estos, características culturales de las promotorías comunitarias, cultura y legado cultural, pertinencia cultural y diagnóstico cultural.

Actividad 1

Contesta y reflexiona sobre la siguiente pregunta, ¿Cómo se vive la cultura en tu comunidad? No te limites en tu respuesta.

Actividad 2

Identifica que elementos tangibles (materiales) e intangibles (inmateriales) existen en tu comunidad y escríbelos dentro del siguiente cuadro. Tangibles (material) Intangibles (inmaterial)

Tangibles (material)	Intangibles (inmaterial)

Actividad 3

Contesta y reflexiona sobre la siguiente pregunta, ¿Cómo prácticas la pertinencia cultural a partir de tus acciones y proyectos cotidianos? No te limites en tu respuesta.

Actividad 4

Para esta actividad realizarás un trabajo de investigación diagnóstica de tu comunidad, apoyándote en el guion anteriormente presentado en el taller y que puede consultarse en el material de apoyo que se le ha hecho llegar de manera electrónica o física previamente. Esta actividad tendrás que enviarla junto con las actividades de las preguntas realizadas en este taller, asimismo te pedimos que lo tengas presente en el taller de programación que se llevarán a cabo en el segundo trimestre.



GUIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO CULTURAL COMUNITARIO DE EXPRESIÓN CULTURAL, MEDICINA TRADICIONAL Y COMUNICACIÓN INDÍGENA

Empecemos por identificar que Manifestaciones culturales existentes tu comunidad subrayemos aquellas actividades que se llevan a cabo.

- Lengua
- Cosmovisión
- Calendario agrícola
- Organización comunitaria
- Fiestas
- Música
- Danzas Indígenas
- Medicina tradicional
- Gastronomía
- Artesanías
- Bordados
- Alfarería
- Tejido
- Comunicación cultural

- Labrado de la tierra
- Coméntanos como se desarrollan estas actividades en tu comunidad.
- Datos para su identificación

Identificar un grupo de trabajo comunitario (que es el grupo de personas de la misma comunidad que cuenta con el apoyo y reconocimiento del aval de sus autoridades y saben organizar actividades)

- Nombre del pueblo originario.
- Lengua que se habla dentro de la comunidad
- Elijamos un representante.

Ahora identifiquemos los factores generales de nuestra comunidad y de sus integrantes.

Empecemos por:

- Factores demográficos
- ¿Cuál es la Población total tu comunidad?
- Distribución por grupos de edades y sexo, densidad demográfica,

Sexo	Número de personas	Edad mínima	Edad máxima
Hombres			
Mujeres			

Distribución geográfica, situación socio-laboral

Sexo	Número de personas	Personas no activamente laborales	Personas activamente laborales
Hombres			
Mujeres			

1. Factores económicos

- Actividad económica fundamental

2. Factores sociales

- Toma de decisiones comunitarias
- Participación comunitaria,
- Normas de convivencia comunitaria

3. Factores políticos

- Organizaciones políticas existentes con influencia en lo cultural.
- Observemos, que recursos tenemos en la comunidad que nos ayuden a resolver nuestro problema o necesidad.

4. Factores culturales: Vida cultural

- ¿Cómo se informa a la gente sobre actividades culturales?
- ¿Qué tipo de actividades que se realizan con mayor arraigo en tu comunidad?
- Tradiciones más significativas de las personas
- ¿Cuál es la herencia cultural que se desarrolla en la comunidad?
- ¿Qué Organizaciones promueven actividades culturales?
- ¿cuáles son los espacios culturales que existen dentro de tu comunidad?

5. Formas de colaboración y organización comunitaria.

- Dentro de tu comunidad se desarrolla el Tequio, faena o el trabajo de enmedio y la mano vuelta.
- ¿Qué organizaciones sociales existentes en tú localidad
- ¿Qué comités existentes en la localidad?

6. Enuncie la necesidad o problema que se intenta solucionar a través del proyecto y las causas que originan o mantienen la situación.
 - a. Establezcamos la necesidad o problemas culturales que se desea solucionar dentro de la comunidad.
 - b. Elijamos cual de estos problemas el más importante y si está a nuestro alcance resolver.
 - c. Fijemos metas que queremos alcanzar con el diagnóstico. (como visualizamos nuestra comunidad a partir de la solución de nuestro problema o necesidad)
 - d. Pensemos e identifiquemos cuales son las causas que origina el problema.
 - e. Propongamos ideas para solucionar nuestro problema o necesidad.
 - f. Elijamos que instrumento utilizaremos para recabar la información (entrevista, cuestionario, mapeos digitales, investigación histórica, lluvia de ideas, árbol de problemas, dibujando a la comunidad, observación directa).
7. Observemos, que recursos tenemos en la comunidad que nos ayuden a resolver nuestro problema o necesidad.
8. Ahora escribamos que recursos nos falta y si podemos conseguirlo.
9. Consideremos que instituciones o personas de nuestra entidad nos pueden apoyar y que tipo de relación existe con la comunidad.
10. Desarrollemos un plan de trabajo, de cómo, cuándo y dónde participaran las personas de la comunidad.
 - a) ¿Cómo participara la comunidad?
 - b) ¿Dónde se llevará a cabo?
 - c) Cuánto dura nuestro proyecto

11. Desarrollemos un cronograma de actividades donde, anotemos las actividades a realizar, en cuanto tiempo, como lo vamos hacer y quienes participaran.

TABLA DE EVALUACIÓN DEL TALLER

Taller: Inducción y Diagnostico Cultural Comunitario

Nombre del promotor:

Gracias por tu participación en este taller, por favor te pedimos que respondas con un **X** la opción que consideres adecuada para cada una de las preguntas descritas a continuación. Esta evaluación tiene como objetivo mejorar en la organización y desarrollo para siguiente modulo del taller.

Preguntas	Excelente	Muy bueno	Bueno	No tan bueno	Nada bueno
¿Qué te pareció el taller?					
¿Qué te parecieron las actividades realizadas en el taller?					
¿La explicación del tallerista te pareció?					
¿La información desarrollada aclaró tus dudas?					
¿Qué no te gustó del taller?					
¿Qué te gustaría compartir con nosotros sobre el taller?					

Anexo 16**Cuadernillo de actividades para el taller de programación cultural**

PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS

INDÍGENAS

**CUADERNILLO DE ACTIVIDADES PARA EL TALLER VIRTUAL DE
PROGRAMACIÓN CULTURAL Y DIAGNÓSTICO COMUNITARIO PARA
PROMOTORES CULTURALES, PROMOTORES DE MEDICINA****TRADICIONALPROMOTORES DE COMUNICACIÓN INDÍGENA 2022****INTRODUCCIÓN**

El objetivo del presente cuadernillo de actividades es el de fortalecer los conocimientos, así como las habilidades adquiridas a lo largo del taller de programación cultural y diagnóstico comunitario previamente cursado. Para ello rescataremos los temas teóricos abordados a lo largo de los temas que se desarrollaron en el taller; siendo estos, características culturales primordiales de las promotorías comunitarias.

Actividad 1

- a. ¿Qué impacto social o político puede crear el enfoque de derecho dentro de tu comunidad?
- b. ¿Cómo visualizas tus derechos como persona beneficiaria en el programa de promotorías del INPI? ¿estás de acuerdo con lo establecido?
- c. Consideras elementales tus obligaciones como promotor dentro de tu comunidad.
- d. ¿Qué opinas sobre el tema de suspensión de la promotoría? ¿lo consideras que es justo?

Actividad 2

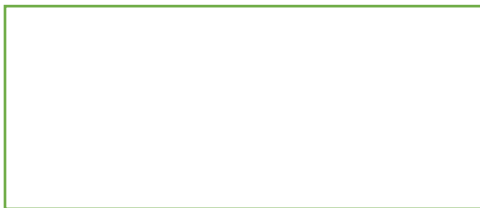
Momento de reflexión, analicemos las siguientes preguntas:

1. ¿En algún momento de tu vida has sido discriminado por tu origen, lengua, tradiciones etc.?
2. ¿De qué manera consideras que el artículo 2º constitucional garantiza la igualdad de las comunidades indígenas?

Actividad 3

1. Define con tus propias palabras los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad.
2. Dibuja como representarías los conceptos de multiculturalidad, pluriculturalidad e interculturalidad

Dibujo



Actividad 4

De acuerdo con los tipos de educación que se mencionaron anteriormente:

1. ¿Qué tipo de educación es la que se imparte en tu comunidad?
2. Ahora coméntanos qué tipo de educación te gustaría que se impartiera dentro de tu comunidad

Actividad 5

1. En una hoja blanca realiza una cartografía de tu comunidad, donde ubiques los lugares que consideres que tienen una mayor relevancia.
2. Contesta las siguientes preguntas dentro de tu cartografía
 1. ¿Qué lugares consideras importantes en tu comunidad? márcalos en color rojo
 2. ¿Por qué crees que son importantes?
 3. ¿Qué crees que pasaría si estos lugares dejaran de existir?

Actividad 6

Ahora crea con ayuda del guion que se encuentra en tu material didáctico tu programación cultural comunitario; apóyate de tu diagnóstico que realizaste anteriormente



GUION PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA CULTURAL
COMUNITARIO DE LA PROMOTORIA CULTURAL, PROMOTORIA MEDICINA
TRADICIONAL Y LA PROMOTORIA DE COMUNICACIÓN INDÍGENA

1. Identificación de datos

En esta parte se deberán aportar datos generales,

- Nombre del programa cultural comunitario.
- Nombre de la comunidad:
- Representante:
- Integrantes:
- Período:
- Cobertura:

2. Justificación

En este apartado se describe la justificación del programa cultural comunitario

tomando en cuenta aspectos entre los que destacan:

- Antecedentes: Realiza una breve reseña histórica de la creación de la Organización.
- Describe la situación actual de la población que se atiende, los problemas que requieren atención y como afectan a esta población.
- ¿Qué se pretende resolver?
- ¿Qué se consiguió anteriormente?
- Menciona algunas quejas, comentarios, reclamaciones y datos estadísticos de anteriores programas de trabajo y se indique qué se pretende mejorar.

3. Metas y Objetivos.

Las metas y los objetivos deben de ser la brújula que guíen nuestro programa cultural comunitario y deben de reflejar qué se espera conseguir con él asimismo estas deben ser realistas, flexibles y deben ser claros para que mejor se comprendan.

- Objetivos generales:
¿Qué resultados buscamos al final de nuestro programa cultural comunitario? ¿Se logra a mediano o largo plazo?
- Objetivos específicos
¿Qué actividades que se irán realizando durante el programa cultural comunitario para lograr nuestro objetivo general?

4. Actividades

Son las acciones concretas que realiza la junta directiva, el personal del programa, voluntariado y otros para alcanzar los objetivos específicos señalados en la sección anterior. Implica la definición y ejecución de tareas y procedimientos.

Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término

5. Cronograma.

Es importante la elaboración de un gráfico que muestre el conjunto total de actividades y su duración, es decir un cronograma.

Para organizar las actividades se utilizará un cuadro que se denomina Gráfico Gant. Donde anotarás la actividad y el responsable de dicha acción y debes colorear o poner una (X) del tiempo que el responsable tendrá para realizar la actividad

Actividad	Responsable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic

6. Recursos

Es el valor o precio de la inversión para hacer nuestro proyecto. Es decir, nos permite calcular el “costo” o “valor” del proyecto

- **Recursos Humanos:** Se refiere a los recursos humanos con que cuenta la organización.

Recursos humanos	Cantidad x tiempo	Precio unitario	Total

- **Recursos Materiales:** Son aquellos recursos que requieren los grupos u organizaciones para poder brindar directamente el servicio a los beneficiarios.

Recursos materiales	Cantidad	Precio unitario	Total

- **Recursos institucionales:** son los aportes que instituciones culturales como alcaldías, municipios, etc. que van a aportar en nuestro programa cultural comunitario. Ejemplo, espacios públicos.

Recursos institucionales	Cantidad	Precio unitario	Total

7. Seguimiento

El seguimiento consiste en el examen continuo o periódico de la ejecución del programa cultural comunitario a fin de valorar el avance de este, determinar dificultades o problemas detectados y recomendar medidas correctivas.

Realicemos un informe de avances con ayuda de las siguientes preguntas:

- ¿Están disponibles los recursos como se habían previsto?
- ¿Están realizándose actividades de acuerdo al Plan de Trabajo?
- ¿Están dándose los resultados de acuerdo con el cronograma?
 - ¿Ha habido cambios importantes que variaron el curso de las actividades planificadas?
- ¿Qué problemas y dificultades se han encontrado?
- ¿Qué medidas correctivas se han previsto?

8. Evaluación

Significa valorar lo que está sucediendo o sucedió para conocer los resultados del proyecto. La evaluación es importante para conocer si nuestro proyecto respondió a los problemas que habíamos definido.

A continuación, evaluemos el programa de trabajo comunitario con ayuda de las siguientes preguntas:

- Las actividades y metas planteadas fueron cumplidas por la organización.
- Se contó con recursos (humanos, materiales), suficientes para lograr los objetivos.
- Grado de compromiso de los responsables en la organización, para cumplir con lastareas asignadas.
- hubo o no participación de la comunidad en los programas de la organización.
- Existe apoyo de alguna institución.

TABLA DE EVALUACIÓN DEL TALLER

Taller: taller virtual de programación cultural y diagnóstico comunitario Nombre del promotor:

Gracias por tu participación en este taller, por favor te pedimos que respondas con un **X** la opción que consideres adecuada cada para cada una de las preguntas descritas a continuación. Esta evaluación tiene como objetivo mejorar en la organización y desarrollo para siguiente modulo del taller,

TABLA DE EVALUACIÓN DEL TALLER					
Taller: Inducción y Diagnostico Cultural Comunitario					
Nombre del promotor:					
Gracias por tu participación en este taller, por favor te pedimos que respondas con un X la opción que consideres adecuada cada para cada una de las preguntas descritas a continuación. Esta evaluación tiene como objetivo mejorar en la organización y desarrollo para siguiente modulo del taller,					
Preguntas	Excelente	Muy bueno	Bueno	No tan bueno	Nada bueno
¿Qué te pareció el taller?					
¿Qué te parecieron las actividades realizadas en el taller?					
¿La explicación del tallerista te pareció?					
¿La información desarrollada aclaró tus dudas?					
¿Qué no te gustó del taller?					
¿Qué te gustaría compartir con nosotros sobre el taller?					

Anexo 17**Cuadernillo de actividades para el taller de integración de proyectos comunitarios.****PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS**

CUADERNILLO DE ACTIVIDADES PARA EL TALLER VIRTUAL DE INTEGRACIÓN
DE PROYECTOS COMUNITARIOS COMUNITARIO PARA PROMOTRES
CULTURALES, PROMOTORES DE MEDICINA
TRADICIONAL Y PROMOTORES DE COMUNICACIÓN INDÍGENA 2022

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente cuadernillo de actividades es el de fortalecer los conocimientos, así como las habilidades adquiridas a lo largo del de los dos talleres anteriores que fueron el taller de inducción y diagnóstico cultural así como el taller de programación cultural; durante el desarrollo de este taller ello rescataremos los temas teóricos que nos ayudara a identificar características culturales para el desarrollo de proyectos comunitarios relacionadas con el trabajo de las diferentes promotorías.

Actividad 1.

Mencionar que tipos de actividades de índole cultural, de comunicación y/o medicinal se encuentran presente en la comunidad que se encuentran, entre las que están:

- Danza indígena y afromexicana.
- Cocina tradicional indígena y afromexicana.
- Juegos tradicionales.
- Otras de interés cultural y comunitario.
- Audio (producción de cápsulas y programas).
- Video (producción de cápsulas y programas).
- Escritores
- Murales
- Capacitación (aspectos técnicos de computación)
- Turismo de Naturaleza
- Tradición oral y revitalización lingüística.
- Museos comunitarios indígenas y afromexicano.
- Lugares sagrados.
- Medicina tradicional.
- Rescate e innovación de técnicas artesanales.
- Música indígena y afromexicana.
- Tradición ceremonial.
- Establecimiento, rehabilitación y equipamiento de espacios para la práctica, enseñanza y ejercicio de la medicina tradicional y promoción de la salud comunitaria;
- Establecimiento de Jardines Botánicos y Farmacias de Plantas Medicinales, y Capacitación, investigación, asistencia técnica, promoción y difusión de la medicina tradicional indígena.



- **Actividad 2.**

Mencionar que tipo de convocatoria(s) es(son) de tu interés, además de las convocatorias que serán analizadas y si te gustaría que te notificaran vía correo o mensaje cuando convocatorias de este tipo se publiquen.

Actividad 3. En conjuntos dentro de taller visualicemos el siguiente video que lleva por título estructura social para después contestar las siguientes preguntas

¿Dentro de tu comunidad existe el consenso y aval comunitario?

Comparte con nosotros ¿Cómo es la toma de decisiones para resolver problemas u organizarse para realización de actividades productivas dentro de tu comunidad?



**ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS
PUEBLOS INDIGENAS**

Actividad 4.

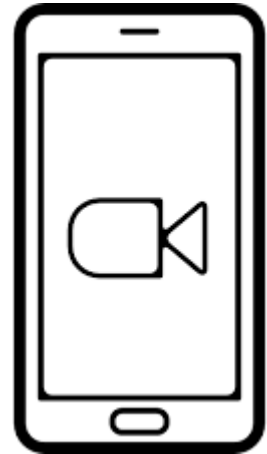
De acuerdo al análisis anterior, coméntanos
como lo llevaron a cabo en tú comunidad?

De la misma manera dinos ¿Cómo fue el
impacto que genero este proyecto y si se cumplieron



Actividad 5.

Realiza, un video corto no más de 5 minutos de tu comunidad donde nos proyectes parte de tu cultura, ya sea la lengua, medicina tradicional, tus costumbres, algún sitio sagrado etc. y demuestrés parte de la realidad cultural que se desarrolla dentro de ella; el video no tiene que ser profesional puedes usar tu teléfono o realizarlo con imágenes, pancartas etc. material que tengas disponible, eso sí como condición es necesario que aparezca dentro de él.



Actividad 6

A partir de la información de proyecto cultural comunitario con ayuda del guion incluido en tu material didáctico, realizaras un proyecto cultural comunitario el cual presentarás en la siguiente sesión del taller de integración de proyectos.

Para la realización de esta tarea podrás apoyarte de las actividades del diagnóstico cultural comunitario y la programación cultural comunitaria.



GUION PARA REALIZAR UN PROYECTO COMUNITARIO, INPI.

Esta herramienta nos ayudará a diseñar, elaborar y llevar a cabo proyectos comunitarios culturales del programa Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Los proyectos deberán cumplir con las siguientes características para su elaboración.

1. Datos para su identificación.

- a. Nombre del proyecto.
- b. Nombre del pueblo originario.
- c. Nombre del o la representante.
- d. Nombre de los integrantes del comité o grupo.
- e. Datos del o la representante: Dirección, teléfono, correo electrónico.

2. Antecedentes y presentación del proyecto.

- a) Desde cuando se realiza la actividad, como se lleva a cabo y que impacto ha tenido históricamente.

- b) Cuéntanos la historia de tu actividad cultural.
 - c) Conocimientos de quienes se encargan de organizar o realizar la actividad, ellos deben de contar con una hoja de vida, en la cual se describa el trabajo cultural comunitario que ha llevado a cabo durante su vida laboral (currículo) se pueden incluir fotos, diplomas, etc., como evidencia.
 - d) Lugar, espacio y pueblo donde se llevará a cabo el proyecto.
 - e) Facilitar la ubicación del proyecto: por ejemplo, el nombre del lugar, la ruta que pasa por ahí, en que kilometro se ubica. Si es una capacitación, taller o evento se debe explicar donde se llevará a cabo, se recomienda anexar un mapa (croquis) para ubicar más fácilmente
 - f) Escribe de manera breve la historia del pueblo y sus características culturales actualmente.
 - g) Menciona si ha sido apoyado por instituciones gubernamentales o privadas y de qué manera fue apoyado.
- h)**

3. Justificación

- a) Cuáles son los principales problemas de la comunidad
- b) Como se pretenden solucionar los problemas con el proyecto
- c) Importancia histórica y cultural de la actividad propuesta.
- d) Explicar de qué forma se cree que este proyecto ayudara a conservar, reproducir o fortalecer la cultura e identidad del pueblo.
- e) De qué manera se fomentará la participación y convivencia comunitaria.
- f) Porqué es importante el proyecto para la vida del pueblo y su existencia.

4. Impacto comunitario del proyecto.

- a) Cuál será el beneficio en la población, es decir, a cuantas personas se pretende beneficiar directamente o indirectamente con el desarrollo del proyecto, dicho de otra forma, cuantas personas participaran o están implicados o acudirán para la realización de proyecto.
- b) A cuantos pueblos, barrios o alcaldías beneficia la propuesta
- c) Cuál es el número de personas que se espera que asistan cuando se trate de realizar un evento o que participen en las propuestas.

5. Objetivos del proyecto

- a) Objetivo general.**

En un enunciado describe para que se va a hacer el proyecto o qué se pretende hacer, puedes apoyarte de la siguiente pregunta ¿Cuál es el propósito o que quiero lograr con la propuesta?, este objetivo debe ser claro, preciso y centrarse en el objeto central del proyecto.

2. Objetivos particulares

Enumera lo que se va a realizar, como se va a realizar, los alcances que tendrá y lo que se espera tener

6. Metas.

a) Cuantitativas

Mencionar los resultados que se pretenden obtener con número y cantidades como consecuencia de la aplicación del proyecto.

a) Cualitativas

Describir el impacto a nivel social que se espera obtener con el proyecto.

7. Actividades y programación a realizar.

- a) Plantea las actividades, e incluye la programación como antecedente de las mismas.
- b) Describir las actividades que se realizarán paso a paso para el desarrollo de proyectos hasta su culminación.

8. Cronograma de actividades.

En este cronograma debemos describir las actividades, responsables y el tiempo en que se ejecutara el proyecto. Ejemplo:

Actividades	Responsable	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	
Maestros de danza y cantos	Francisco López García Antonio Martínez							

Compra de instrumentos	Joaquín Hernández		
------------------------	-------------------	--	--

9. Cuadro de inversión financiera

En este cuadro se colocará el presupuesto considerando los materiales, herramientas entre otras cosas que sean necesarias para realizar el proyecto.

Ejemplo:

Recursos materiales	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Mascaras	32	\$450	\$14,500
Cotón	32	\$800	\$25,600
Sbrero	32	\$400	\$12,800
Vestuario	32	\$600	\$19,200
TOTAL			\$72,100

10. Aportación de los beneficiarios de la comunidad al desarrollo proyecto

Es la aportación de la comunidad, puede ser en especie (materiales que ya se tengan), mano de obra, conocimientos, entre otros recursos con los que cuente la comunidad.

Concepto	Especificaciones	Cantidad Solicitada	Precio unitario	Presupuesto total
Narrador	Dispuesto a contar la historia durante una hora	\$30.00	\$30.00	\$150
Cocinera (o)	Elaboración de alimentos durante el evento	\$400.00	\$400.00	\$400.00

Maestro de danza y canto	Persona encargada que tenga con los conocimientos en danza y/o canto de enseñar a los miembros de la comunidad	\$500.00	\$500.00	\$24000.00
*TOTAL				\$24550.00

* TOTAL: Es la cantidad con la que la comunidad apoyara al proyecto.

11. Evaluación

Será necesario nombrar a un encargado el cual tendrá que estar supervisando que se realicen las actividades en tiempo y conforme a lo planteado en el cronograma; así como un comité de seguimiento para apoyar en la realización de las actividades.

Ejemplo:

Objetivos	Indicador	Antes del proyecto	Después del proyecto	Medio de verificación
Se busca rescatar la originalidad de la danza de los Huehuentones o chá xo ó, asimismo la lengua mazateca por medio de los cantos ceremoniales relativos a la celebración de días de muertos	Incitar a las nuevas generaciones para participar en la danza y darles a conocer su importancia cultural	0	% 100	Informe escrito y de instalación fotográfica
	Apoyar a los ancianos y maestros de la danza a rescatar las letras y el ritmo de acuerdo al legado de los antepasados	0	% 100	Informe escrito y de instalación fotográfica

	Solicitar apoyo para la adquisición de vestimenta (ropa de manta, máscaras de cartón o madera, cotón y bastones), instrumentos musicales (teponaztle o tambor, violín, y guitarra)	0	% 100	Informe escrito y de instalación fotográfica
--	--	---	-------	--

ACTIVIDAD 7

A continuación, evalúa nuestro taller en la siguiente tabla.

TABLA DE EVALUACIÓN DEL TALLER

Taller:

Nombre del promotor

Gracias por tu participación en este taller. por favor te pedimos que respondas con un **X** la opción que consideres adecuada cada para cada una de las preguntas descritas a continuación. Esta evaluación tiene como objetivo mejorar en la organización y desarrollo para siguiente modulo del taller,

Preguntas	Excelente	Muy bueno	Bueno	No tan bueno	Nada bueno
¿Qué te pareció el taller?					
¿Qué te parecieron las actividades realizadas en el taller?					
¿la explicación del tallerista te pareció?					
¿La información desarrollada aclaro tus dudas?					
¿Qué no te gusto del taller?					
¿qué te gustaría compartir con nosotros sobre el taller?					

Anexo 18. Cuadernillo de actividades para el taller de comunicación comunitaria**PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS****CUADERNILLO DE ACTIVIDADES PARA EL TALLER VIRTUAL DE
COMUNICACIÓN COMUNITARIA PARA PROMOTORES CULTURALES,
PROMOTORES DE MEDICINA TRADICIONAL Y PROMOTORES DE
COMUNICACIÓN INDÍGENA 2022****Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena****INTRODUCCIÓN**

El presente cuadernillo de comunicación comunitaria de actividades nos ayudará a fortalecer los conocimientos adquiridos a lo largo de este proyecto de talleres. Asimismo, es el completo que nos ayudará a comprender aún más las manifestaciones culturales que existen y debemos conservar dentro de nuestra comunidad, con ayuda de los temas teóricos que nos ayudara a la realización de materiales para conservación de la expresión cultural

Actividad 1

¿Dentro de tú lugar de origen se ha creado un lugar colectivo para el desarrollo de actividades?

Además de la difusión de la cultura ¿qué otras actividades sugieres para la conservación de nuestro legado cultural?

Respuesta:

Contesta estas preguntas que se encuentran en tu material didáctico y que nos harás llegar para conocer aún más tu opinión.

Actividad 2

Así como el promotor Jorge Morales López elige una herramienta de investigación y explícanos como lo desarrollarías dentro de tu comunidad para atender algún problema cultural



REUNIÓN DE
GRUPO

DIBUJO Y
DEBATE

MURALES Y
CARTELES

FRANELÓGRAF
OS

ESTUDIO DE
CASO DE LA
COMUNIDAD

HISTORIAS
INCOMPLETAS

MAPAS
HISTORICOS

ENTREVISTAS
SEMIESTRUCTU
RADAS

HERRAMIENTA
DIAGNOSTICO
DEL ENTORNO

Respuesta:

Actividad 3

Sigamos con el promotor Jorge y comentemos el siguiente video contestando esta pregunta

¿Qué estrategias utilizarías para el desarrollo de la comunicación y conservación de la lengua?



¿Estaría dispuesto a compartir el material que usted ha creado con promotores culturales de otras comunidades?

Actividad 4

Por ultimo y para concluir con nuestro proyecto de talleres veamos el consejo que nos da el promotor Jorge para la preservación y la cultura y comentemos que tan orgullosos nos sentimos de ser pertenecientes de pueblos originarios.



¿Qué consejo le daría a otras personas que intentan, al igual que usted, preservar su cultura?

Respuesta:

Actividad 5

TABLA DE EVALUACIÓN DEL TALLER

Taller:

Nombre del promotor

Gracias por tu participación en este taller, por favor te pedimos que respondas con un **X** la opción que consideres adecuada cada para cada una de las preguntas descritas a continuación. Esta evaluación tiene como objetivo mejorar en la organización y desarrollo para siguiente modulo del taller,

Preguntas	Excelente	Muy bueno	Bueno	No tan bueno	Nada bueno
¿Qué te pareció el taller?					
¿Qué te parecieron las actividades realizadas en el taller?					
¿La explicación del tallerista te pareció?					
¿La información desarrollada aclaró tus dudas?					
¿Qué no te gusto del taller?					
¿qué te gustaría compartir con nosotros sobre el taller?					

Anexo 19.

Directorio, oficina del INPI

Sede principal del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI): Avenida México - Coyoacán, No. 343, colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330 Ciudad de México
Teléfono 01(55) 9183 2100, extensión 7003, correo electrónico: enlaceinai@cdi.gob.mx